



INFORME FINAL

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)
COMUNA DE PERALILLO 2017 - 2021**

Septiembre de 2017

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1.- INTRODUCCIÓN | 4 |
| 1.1.- Antecedentes generales | 4 |
| 2.- ANTECEDENTES REGIONALES Y COMUNALES | 8 |
| 2.1.- Contexto regional y comunal | 8 |
| 2.2.- Antecedentes históricos | 10 |
| 2.3.- Antecedentes demográficos | 11 |
| 2.4.- Aspectos económicos | 14 |
| 2.5.- Contexto geográfico | 16 |
| 2.5.1.- Usos de suelo y actividad agrícola | 16 |
| 2.5.2.- Características climáticas | 17 |
| 2.5.3.- Hidrografía | 18 |
| 2.5.4.- Fauna y vegetación | 18 |
| 2.5.5.- Geología y geomorfología | 19 |
| 2.5.6.- Suelos | 20 |
| 2.5.7.- Sistema de centros poblados | 21 |
| 2.6.- Antecedentes sociodemográficos | 21 |
| 3.- MARCO TEORICO: CONCEPTOS BÁSICOS | 26 |
| 3.1.- Definiciones | 26 |
| 4.- MARCO METODOLÓGICOS PMC | 31 |
| 4.1.- Síntesis metodológica | 31 |
| 4.2.- Descripción metodológica de etapas | 32 |
| 5.- ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS | 35 |
| 5.1.- Patrimonio cultural material | 35 |
| 5.2.- Patrimonio cultural inmaterial | 44 |
| 5.3.- Oferta cultural | 52 |
| 5.4.- Infraestructura y espacios para el desarrollo de la cultura | 55 |
| 5.5.- Antecedentes institucionales en torno a la gestión cultural | 60 |
| 6.- RESULTADOS: APROXIMACIÓN CUALITATIVA DIAGNÓSTICO | 74 |
| 6.1.- Presentación PMC al Concejo Municipal | 74 |
| 6.2.- Presentación y taller inicial con Mesa Técnica de Cultura | 75 |
| 6.3.- Presentación de PMC ante el COSOC | 77 |
| 6.4.- Talleres de participación ciudadana | 78 |

| | |
|--|------------|
| 7.- SINTESIS FODA DIAGNÓSTICO | 92 |
| 7.1.- Análisis FODA | 92 |
| 7.2.- Ámbitos de problemas y potencialidades | 96 |
| 8.- PLANIFICACIÓN CULTURAL | 98 |
| 8.1.- Reunión con Mesa Técnica de Cultura | 98 |
| 8.2.- Taller de trabajo con Actores Culturales | 99 |
| 8.3.- Imagen objetivo y lineamientos estratégicos del plan | 103 |
| 8.4.- Definición de líneas de acción | 110 |
| 8.5.- Formulación de plan de acción | 111 |
| 8.6.- Actividades de validación y retroalimentación plan de acción | 112 |
| 8.7.- Detalle Plan de Acción PMC | 115 |
| 8.8.- Algunas consideraciones sobre los énfasis del PMC | 125 |
| 8.9.- Propuesta de seguimiento y evaluación PMC | 127 |
| 9.- REUNIONES DE PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PMC | 129 |
| 9.1.- Presentación del PMC al Concejo Municipal | 129 |
| 9.2.- Presentación del PMC con Mesa Técnica de Cultura | 130 |
| 9.3.- Presentación del PMC al COSOC | 130 |
| 10.- ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA | 132 |
| 11.- PROPUESTA DE LANZAMIENTO Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN | 133 |
| BIBLIOGRAFÍA | 136 |
| ANEXOS | 138 |

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Antecedentes generales

En la actualidad el concepto de cultura tiene múltiples acepciones, desarrolladas desde distintas disciplinas. Así se reconocen aproximaciones y definiciones desde la sociología, la historia, el arte, la antropología y la geografía. Sin embargo, la mayoría de estas concepciones concuerdan en que la cultura "habla de mundos comunes, de conciencias colectivas, de imaginarios compartidos, de identidades nacionales, territoriales, continentales, de mapas de significados, de memorias y prácticas tradicionales, de habitabilidad y espacio (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011).

Desde una perspectiva antropológica, la cultura es entendida como el conjunto de costumbres, creencias, valores y prácticas que dan forma a los modos de vida de un grupo o comunidad determinada. Por tanto, la cultura "es el resultado de un proceso inacabado de construcción de identidades llevado a cabo por las personas. Este proceso establece las categorías con las que individuos y sociedades analizan la realidad siempre partiendo de una escala local" (Claval, 1998).

Dicho esto, no obstante, es posible encontrar tantas definiciones de cultura como estudios existen en la materia. Algunos autores con definiciones complejas y otros con definiciones bastante simples, pero que resumen de buena manera el concepto. Por ejemplo, se dice que la cultura corresponde a las identidades de los pueblos, así también se define como un sistema de costumbres aprendidas.

Definiciones más completas, por ejemplo, es la que se realiza en el marco de la Conferencia Mundial de México sobre las políticas culturales organizada el año 1982, en donde se establece que "en su sentido más amplio, puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011)

Es por esto, que hay que "reconocer que cualquier transformación consistente y duradera en la sociedad pasa por la cultura. Resulta impensable el desarrollo sin considerar las variables culturales de las comunidades; no es posible la existencia de procesos exitosos sin un componente identitario fuerte que estimule y vertebré el potencial de iniciativas de una comunidad (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011).

Del mismo modo, distintos organismos internacionales, preocupados por el desarrollo de la sociedad, han enfatizado en la necesidad de considerar a la cultura como uno de los pilares

fundamentales, a partir del cual se deben sentar las bases del crecimiento y desarrollo de toda comunidad.

Así el PNUD el año 2002, en la publicación denominada "Nosotros Los Chilenos: Un Desafío Cultural de Chile, Desarrollo Humano en Chile", señala que "la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo", asimismo la UNESCO 2010, en la publicación denominada "Cultura y Desarrollo: Evolución y Perspectivas", expresa que "en los últimos años se ha generalizado la idea de que es necesario incluir la dimensión cultural en las políticas y acciones de desarrollo. Debido a la priorización del desarrollo humano sostenible sobre otros modelos de desarrollo más economicistas, la cultura ha sido objeto de estudio como elemento necesario para el pleno desarrollo de las personas y las comunidades. El desarrollo, como superación de la pobreza, ha optado también cada vez más por un concepto más abarcador del término pobreza: así, un enfoque más amplio de pobreza incluye, entre otros, el ámbito cultural" (UNESCO, 2010).

Desde una perspectiva política, la cultura es vista como un aspecto de gran sensibilidad para los gobiernos locales y para las autoridades, sin embargo, es utilizada generalmente como un concepto amplio, a veces con frases o slogan cliché que intentan generar expectativas en los habitantes, sin una mayor definición respecto de su contenido o sentido en las apuestas o promesas que la autoridad política efectúan. De tal forma, uno de los principales desafíos en la materia, sobre todo cuando se realizan políticas públicas, estrategias de desarrollo o instrumentos de planificación a nivel comunal, tendientes al desarrollo de la cultura, es el definir claramente cuál es la política cultural comunal que trabajar.

En general existe un consenso amplio del rol que juega la cultura como componente del desarrollo. Sin embargo, cuando se trata de un desarrollo basado en el reconocimiento y valoración de las identidades y dinámicas culturales locales, el municipio aparece como el actor fundamental (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011).

En este contexto, las municipalidades son las principales instituciones descentralizadas que realizan acciones e iniciativas (políticas locales y políticas estatales/centralistas), que tienen impacto directo en los ciudadanos y ciudadanas. En efecto, cuando surgen descontentos sociales, situaciones que aquejan a los vecinos o necesidades sentidas por la comunidad, la primera "puerta" a la cual acuden los vecinos y los dirigentes sociales es la Municipalidad. Esto en parte se ha ido acrecentando durante los últimos años, puesto que se han delegado funciones a los gobiernos locales, asumiendo cada vez más tareas, muchas de las cuales requieren de mayores recursos y capacidades, que no necesariamente contempla este proceso de descentralización.

En este nuevo escenario, las municipalidades deben ser capaces de canalizar las demandas de la comunidad y generar condiciones para construir una sociedad más participativa, democrática, inclusiva y con más opinión.

Los municipios, por ley disponen de una serie de instrumentos tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes, a saber: el Plan Regulador Comunal, El Presupuesto Municipal y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

En el caso del PLADECO, producto de su amplitud en cuanto a las dimensiones del desarrollo que aborda, entre otras: educación, salud, desarrollo económico, desarrollo social, etc., frecuentemente no profundizan lo suficiente, tanto a nivel de diagnóstico como de propuestas y planes de acción, en áreas como cultura, no existiendo lineamientos claros y definiciones políticas que den sustento al desarrollo de la cultura en la comuna. Esto se traduce en una falta de planificación, problemas de gestión y la inexistencia de objetivos compartidos, que den cuenta de las aspiraciones de la comunidad.

Pese a que los planes municipales de cultura (PMC), no están definidos como instrumentos obligatorios para las municipalidades, ni menos son instrumentos normativos, de todas formas, constituyen una buena instancia para ordenar, dar sentido y definir lineamientos de trabajo en la temática, de manera de proponer objetivos de mediano plazo y disponer de un “derrotero” que facilite la gestión municipal en dicha materia. Importante es, en el proceso de "construcción" de este plan, generar diálogos, acuerdos y compromisos, tanto de la municipalidad como de las organizaciones y actores culturales en general, en términos de los ámbitos culturales prioritarios a fortalecer en la comuna.

Cabe señalar que es relevante promocionar la cultura, en el marco del desarrollo local, porque en opiniones de distintos expertos, la cultura es esencial sobre todo porque "en muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo" (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2010). Incluso puede ser vista y orientada como una alternativa de desarrollo económico, en el marco del turismo histórico, cultural, rural, ecoturismo, enoturismo, turismo gastronómico, turismo de pueblos, entre otros.

En esta misma línea, es necesario agregar que hace ya más de una década se discute a nivel mundial sobre las consecuencias que tendría la globalización en el ámbito cultural y no sólo en el económico. Se plantea la necesidad de un nuevo reconocimiento de los modos de vida, historia, tradiciones y significados que conforman las identidades nacionales y locales, frente a la desterritorialización de los procesos económicos y culturales que la globalización impone. De este modo, se ha llegado a la comprensión de que una de las piedras angulares de un proceso de desarrollo local es el fortalecimiento de la identidad y cultura local (Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, 2010).

En este contexto, el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes (CNCA), en respuesta a su misión, través del Programa Red Cultura, se encuentra fortaleciendo el rol de los municipios en el desarrollo cultural de las comunas, a través del apoyo por medio de suscripción de convenios de colaboración para la elaboración de planes municipales de cultura e incorporarlos al PLADECO, como un eje relevante de la gestión.

Desde el CNCA se concibe "el Plan Municipal de Cultura como un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo (Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, 2011)

A su vez la Política Cultural de Chile 2011 - 2016 se articula en torno a los ejes de creación artística, patrimonio cultural y participación ciudadana, los cuales se tiene presente en todo momento en el proceso de elaboración del presente Plan Municipal de Cultura.

En el caso de la Municipalidad de Peralillo, resulta fundamental la Actualización del Plan Municipal de Cultura que perdió su vigencia en diciembre del año 2016, de manera tal de generar un proceso de reflexión y redefinición de una imagen objetivo de desarrollo cultural clara para la comuna, así como dar sentido a las iniciativas que se emprenden, con una mirada común y con lineamientos estratégicos que guíen el accionar de la cultura.

En este marco, la Municipalidad de Peralillo desarrolló un proceso de Actualización del Plan Municipal de Cultura para el periodo 2017 – 2021, de manera tal de incluirlo además en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Vigente. Para esto, se contrató mediante licitación pública al Consultor Sr. Cristián Oliva Catalán, Geógrafo y con amplia experiencia en materias de planificación.

El presente documento corresponde al informe final del PMC, el cual da cuenta de todas las actividades desarrolladas. Es por esto por lo que, en este informe, se presentan los principales resultados del diagnóstico cuantitativo, los resultados de los talleres de participación ejecutados, así como también se expone una imagen objetivo de desarrollo cultural para la comuna de Peralillo, junto con los lineamientos estratégicos que guiarán la planificación, las líneas de acción y el plan de acción de manera detallada. Se incluye además una propuesta de seguimiento y evaluación del PMC.

2.- ANTECEDENTES REGIONALES Y COMUNALES

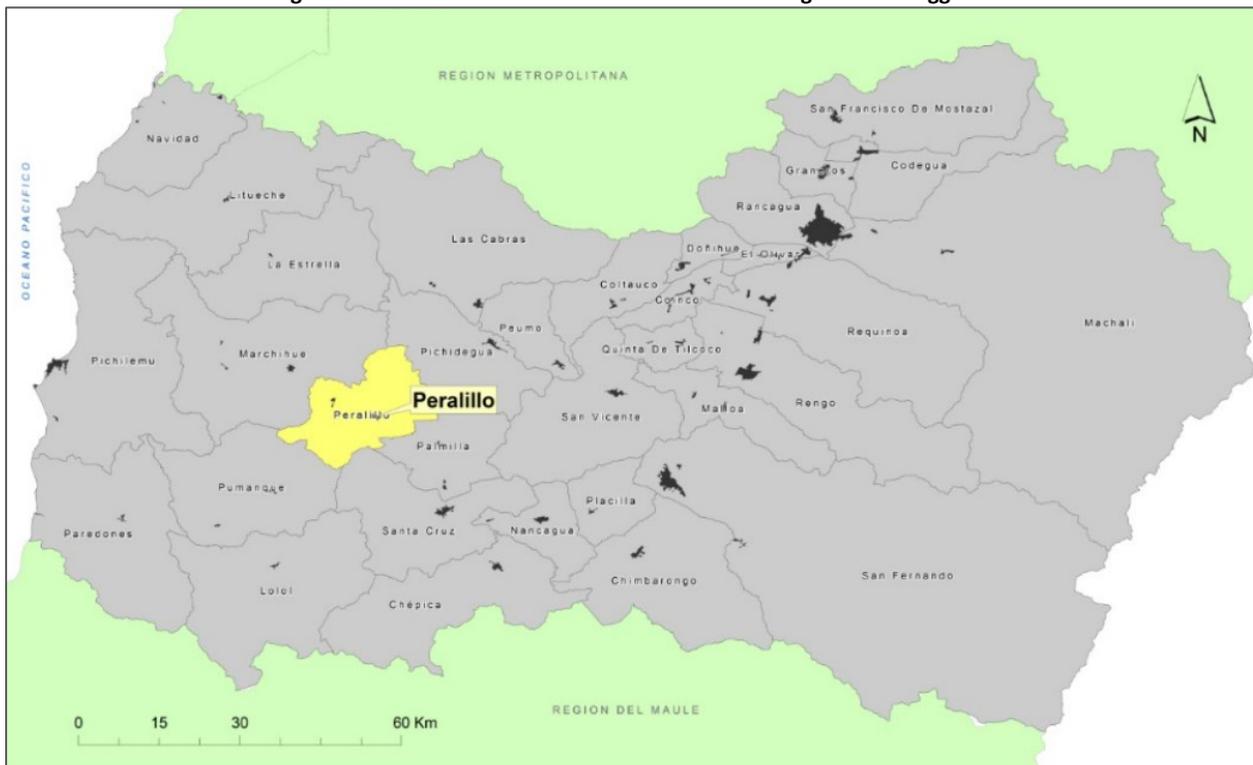
2.1.- Contexto regional y comunal

La Región de O'Higgins es una de las 15 regiones en las cuales ha sido dividido el país, desde el punto de vista político - administrativo. Esta región posee una posición estratégica en el contexto del país, puesto que limita con la Región Metropolitana de Santiago por el norte, principal centro urbano y económico del país. Esta situación puede ser vista como una oportunidad, dado la relativa cercanía de servicios, equipamiento e infraestructura. De la misma forma, constituye una oportunidad para el desarrollo de actividades turísticas, vinculadas con la cultura, el patrimonio y las tradiciones.

Según el último censo oficial del año 2002, la población regional alcanzaba los 780.627 habitantes (392.335 hombres y 388.292 mujeres), con una densidad de 47,63 habitantes por km². De acuerdo con las proyecciones del INE, la región en su conjunto cuenta con una población estimada al año 2017 de 934.671 habitantes. En el caso de Peralillo para el año 2017 se proyecta una población de 11.747 habitantes.

Administrativamente, la región de O' Higgins limita al norte con la Región Metropolitana y Valparaíso, por el este con Argentina; por el sur la Región del Maule; y por el poniente deslinda con el Océano Pacífico. La región dispone de una superficie estimada de 16.387 km².

Figura 1: Ubicación de la comuna de Peralillo en la Región de O' Higgins



Fuente: Elaboración propia.

Respecto de la conectividad, cabe señalar que la región de O'Higgins es atravesada de norte a sur por la carretera 5 sur, con un alto estándar de la vía, constituyendo el eje estructurante de la región. De la misma forma, la conectividad vial se encuentra consolidada en sentido oriente - poniente, de manera tal de conectar las comunas cordilleranas con la zona central, los sectores poblados de la cordillera de la costa y las comunas costeras. En este sentido destaca la ruta I – 90 que conecta San Fernando con Pichilemu, pasando por la comuna de Peralillo.

En relación con el transporte ferroviario, existe un desarrollo de este solo hasta la comuna de San Fernando, por el valle central, mediante el servicio de Metro Tren de EFE. No existiendo conectividad ferroviaria en sentido oriente – poniente, con la zona, a excepción del tren del Vino del Valle de Colchagua, que cubre el tramo San Fernando – Santa Cruz, en un servicio turístico asociado a la Industria del Vino y los atractivos del valle de Colchagua y Santa Cruz.

En este marco general, la comuna de Peralillo, forma parte de la Provincia de Colchagua, que a su vez está integrada por 10 comunas, siendo éstas: Chimbarongo, Chépica, Lolol, Nancagua, Palmilla, Placilla, Pumanque, San Fernando, Santa Cruz y Peralillo.

Peralillo, se emplaza en el límite entre la zona de riego del Valle de Colchagua y el secano interior, territorio caracterizado por la ausencia de riego permanente para la producción agrícola. La población urbana se concentra en los centros poblados de Peralillo, capital comunal, y población. También dispone de población que habita de manera semidispersa en sectores como Molineros, Calleuque, La Troya y Santa Victoria.

La posición de Peralillo en el valle de Colchagua da cuenta de un sistema urbano conformado por diversos centros de menor importancia, en donde la ciudad de Santa Cruz actúa como una centralidad que ofrece servicios, comercio y actividades económicas terciarias al entorno inmediato, conformado por comunas tales como: Chépica, Pumanque, Lolol, Palmilla y Nancagua.

En este sentido, hay servicios como los educacionales, la atención de salud privada, entre otros de mayor especialización, que son aportados por Santa Cruz. En una situación más marginal del sistema de centros poblados se encuentra San Fernando, que, pese a ser la capital de la Provincia, contar con el mayor número de habitantes y ser una ciudad intermedia en el contexto regional, su influencia hacia las comunas del valle del Colchagua, se ve frenada en parte por la presencia de Santa Cruz.

En definitiva, Peralillo puede ser definida como una comuna con características geográficas y socioeconómicas similares al resto de las comunas de la Provincia del Colchagua, con una marcada vocación agropecuaria, desde el punto de vista productivo principalmente vinculada con la producción vinífera. A esto, se suma la existencia de pequeños comercios (microempresas), que abastecen a los diferentes sectores rurales de la comuna y a las comunas vecinas de Marchigüe, y también algunos casos sectores rurales de la comuna de Palmilla y Pumanque.

Dicha situación caracteriza y condiciona las expresiones y manifestaciones culturales, las cuales están vinculadas a la tradición campesina de la zona, con todos los rasgos culturales, modos de vida, formas de producción económica, oficios y festividades, características de esta zona.

2.2.- Antecedentes históricos

Según la información disponible, la comuna de Peralillo surge a partir de diversos asentamientos que se forman en torno a la pujanza de ferrocarril, en el tramo que se efectuaba entre la localidad de Palmilla y Alcones. Así con la llegada del ferrocarril a esta última localidad, el año 1893, comienzan a consolidarse distintas villas, que con el paso de los años se fueron convirtiendo en pueblos, por lo que Peralillo adquiere con el tiempo mayor importancia y se consolida como capital de la comuna.

El año 1921 se crea administrativamente la comuna de Peralillo, asumiendo como primera autoridad el Sr Carlos Errázuriz Mena. Posteriormente asume la alcaldía el liberal don Miguel Echeñique Tagle, en donde la capital comunal se traslada a la localidad de Calleuque. Al respecto, se señala, que este asentamiento junto con Reto en Marchigue, se convirtieron en los principales centros comerciales del secano interior de la región.

Calleuque, era una de las primeras localidades rurales que contaba con una eficiente organización social. Por iniciativa de su propietario, don Elías Valdés Tagle, se creaba en 1920 el primer sindicato, el cual estaba incorporado a la Caja Rural y a la Cooperativa de Consumos. Poseía, Biblioteca, Cine y Club Deportivo (PLADECO Peralillo, 2015 – 2019).

Don Miguel Echeñique Tagle, asume nuevamente la alcaldía de la comuna, tomando la decisión de trasladar definitivamente la capital comunal a la localidad de Peralillo. Durante esos años se realizaron las principales obras de mejoramiento, tanto de la plaza armas como de la estación de ferrocarriles. En esos años Peralillo contaba con registro civil y otros servicios públicos.

En 1924 se inicia la construcción del cementerio en un terreno donado por los Errázuriz frente a la casa de los Echenique, en Puquillay. En el año 1926 se completaba el recorrido del FF.CC. hasta el balneario de Pichilemu. La luz eléctrica, a motor, fue inaugurada en el año 1939, siendo alcalde don Elías Valdés Echenique. En 1925, se instalaba en Peralillo la Caja Nacional de Ahorros, antecesora del Banco Estado. (PLADECO Peralillo, 2015 – 2019). Es decir, durante esos años se gestionaron las principales obras y servicios que aportaron de manera significativa al desarrollo comunal, dotándola de condiciones básicas que facilitaron el progreso y consolidación de la ciudad de Peralillo. Es decir, pasó de ser un villorrio eminentemente agrícola a una ciudad prestadora de comercio y servicio a su entorno rural.

En 1926 se inaugura la actual parroquia, que construyó don Leopoldo Torres, constructor español, el primer sacerdote (1923) fue don Buenaventura Gómez. En 1938, siendo alcalde don Elías Valdés Echeñique se compra un motor eléctrico que provee de electricidad, que funcionaba sólo hasta las 12 de la noche. Antes el alumbrado era con "chonchones" de carburo; todas las tardes eran colocadas en el farol de cada esquina por un joven que portaba una escalera, Segundo Labra, apodado "Robert Taylor" por su gran parecido con ese actor cinematográfico (PLADECO Peralillo, 2015 – 2019). En aquel entonces, la actividad comercial era liderada por españoles, destacando por ejemplo La Casa Rosa, la tienda del señor Eustaquio Pérez y el establecimiento de don Ricardo Hidalgo.

Asimismo, existían distintas tiendas, entre otras: panadería, farmacia, negocios, etc., que cubrían la demanda local y de las comunas vecinas, cuyos habitantes acudían a abastecerse de distintos productos.

Por otra parte, cabe señalar que uno de los aspectos que caracterizan parte del patrimonio cultural material de la comuna, se relaciona con el desarrollo arquitectónico que comenzó a forjarse a principios del siglo XX. De tal manera, hoy en día es posible observar una serie de edificaciones, algunas que corresponden a inmuebles habitacionales, y otras que han sido “recicladas” y son utilizados con fines comerciales o como equipamiento comunitario.

Destacan al respecto la existencia de dos monumentos nacionales, siendo estos la Casona Agustín Echeñique, ubicada en el Parque Municipal; la cual se encuentra actualmente en proceso de restauración; y la Ex Escuela Básica de Peralillo, en donde hoy en día funciona la biblioteca pública municipal.

Del mismo modo, en la trama urbana de la ciudad de Peralillo y de población, y en distintos sectores rurales, se encuentran diseminadas viviendas con arquitectura típica de la casa chilena tradicional, conformada por edificios de un piso, con tejas chilenas, fachada continua y corredores.

En la actualidad Peralillo, es un importante centro urbano con un perfil productivo asociado al comercio y a los servicios, y con un entorno eminentemente agrícola, en donde predomina la vitivinicultura como principal actividad económica rural. Peralillo, destaca por contar además con equipamiento y servicios, tales como banco, iglesia, liceo, comercio, la existencia asimismo de un Centro Cultural en la Ex - estación ferroviaria, la presencia de la municipalidad, el DAEM, restaurantes, destacando su plaza de arma como un espacio público, con un desarrollo interesante y de gran atractivo. En Peralillo se realizan un importante número de actividades económicas que le permiten posicionarse como una comuna importante en el contexto de la Provincia de Colchagua, tanto por sus recursos agrícolas, sus tradiciones, su arquitectura como por una importante presencia de la actividad vitivinícola. En efecto, una de las más importantes fiestas de la vendimia de la región se desarrolló en el parque municipal de la localidad de Peralillo, siendo la última versión de esta festividad numerosa, desde el punto de vista de la llegada de visitantes y turistas.

2.3.- Antecedentes demográficos

De acuerdo con el último censo oficial realizado el año 2002 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la comuna de Peralillo contaba con una población total 10.933 habitantes, de los cuales un 50,1% correspondían a hombres, mientras las mujeres alcanzaban el 49,9% del total de la población.

Dicho año se estableció una tasa media anual de crecimiento en torno al 1%, por lo que la comuna es de aquellos territorios que presentan crecimiento demográfico, si bien no es significativo, responde a la estructura y dinámica demográfica propia del país, en donde las familias cada vez son menos numerosas, producto de la disminución de la tasa de natalidad,

pero a su vez la población tiene una mayor esperanza de vida, producto del mejoramiento de las condiciones de atención de salud y sanitarias del país.

Esto ha significado que según las proyecciones del INE actualmente la comuna cuenta con una población estimada de 11.747 habitantes, concentrada principalmente en los dos centros urbanos más importantes de la comuna: Peralillo y Población, en donde residen aproximadamente el 60% de los habitantes, mientras de manera semidispersa el 40% de la población habita en las áreas rurales, en caseríos y villorrios, tales como: Santa Victoria, Calleuque, Molineros, entre otros.

Por su parte, según el censo de 2002, la población del país estaba compuesta por 15.116.435 personas, mientras que el INE proyectó para el año el 2015 un total de 18.006.407 habitantes, lo que representa un 19,1% de aumento en el periodo.

En la siguiente tabla se presenta un cuadro comparativo con la población 2002 y 2015 entre la comuna de Peralillo, el promedio de la región y del país. Cabe señalar que se proyectó para el año 2015 una población estimada de 11.562 para la comuna de Peralillo, con una variación porcentual en el periodo de 18,84%, valor superior a la media regional que alcanzó un 17,69% pero menor al promedio país, cuyo valor alcanzó el 19,12%.

Al respecto, es necesario indicar que este último valor está condicionado fuertemente por el crecimiento demográfico de Santiago, Concepción Metropolitano y la conurbación Valparaíso – Viña. Esto quiere decir, que, en el caso de Peralillo, comparativamente con la región y con la mayoría de las comunas de similares características del país, es de los territorios que están presentando una dinámica demográfica positiva, lo cual está en “sintonía” directa con un mayor desarrollo de la actividad económica local. En palabras simple, Peralillo es de las comunas que presenta un crecimiento demográfico positivo y a la vez es de las que atrae población.

Tabla 1: Población variación intercensal comuna, región y país

| Territorio | Año 2002 | Año 2015 | Variación (%) |
|--|------------|------------|---------------|
| Comuna de Peralillo | 9.729 | 11.562 | 18,84 |
| Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | 780.627 | 918.751 | 17,69 |
| País | 15.116.435 | 18.006.407 | 19,12 |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

El porcentaje de hombre del total comunal es de 51,7%, es decir en Peralillo hay más hombres que mujeres, presentando un índice de masculinidad de 107,35. Este dato es superior a la media de la región que es de 100,8%, y bastante mayor que el promedio del país que alcanza los 97,99%.

En consecuencia, en Peralillo el género masculino representa una proporción mayor que las mujeres, situación que es opuesta a la realidad promedio del país, en donde existen más mujeres que hombre.

Tabla 2: Población según sexo e índice de masculinidad comuna, región y país

| Territorio | Año 2002 | | Año 2015 | | Índice Masculinidad | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------|--------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | 2002 | 2015 |
| Comuna de Peralillo | 5.007 | 4.722 | 5.986 | 5.576 | 106,04 | 107,35 |
| Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | 392.335 | 388.292 | 461.205 | 457.546 | 101,04 | 100,8 |
| País | 7.447.695 | 7.668.740 | 8.911.940 | 9.094.467 | 97,12 | 97,99 |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

En relación con la división etaria de la comuna de Peralillo, comparando con los porcentajes promedio de la región y el país, presenta una estructura similar, en donde predominan principalmente la población adulta entre los 30 y 33 y 45 y 64 años. Sin embargo, se observa un marcado envejecimiento de la población, dado que la población sobre 65 años representa el 13,35% del total de la población comunal, valor que es superior en 3 puntos, con respecto al promedio de la región y del país.

Esto quiere decir que la comuna se ve enfrentada a un proceso de envejecimiento demográfico, que general es típico de las comunas con características agropecuarias y rurales del país. Sin embargo, el grupo etario de 0 a 14 años tiene cierta relevancia, desde el punto de vista de la estructura demográfica, pues constituye el 19,24% del total de los habitantes de la comuna.

Tabla 3: Grupos etarios comuna, región y país

| Edad | 2002 | 2015 | % según Territorio 2015 | | |
|----------|-------|--------|-------------------------|--------|-------|
| | | | Comuna | Región | País |
| 0 a 14 | 2.485 | 2.224 | 19,24 | 20,53 | 20,36 |
| 15 a 29 | 2.146 | 2.521 | 21,8 | 23,12 | 23,79 |
| 30 a 44 | 2.369 | 2.214 | 19,15 | 20,18 | 21,36 |
| 45 a 64 | 1.753 | 3.059 | 26,46 | 25,44 | 24,17 |
| 65 y más | 976 | 1.544 | 13,35 | 10,72 | 10,32 |
| Total | 9.729 | 11.562 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

Otro de los datos que se desprenden del análisis demográfico, es que la comuna presenta un índice de dependencia de un 48,34%, superior a la media de la región y del país, con valores de 45,47 y 44,25%. Esto da cuenta que existe una alta dependencia económica de la fuerza laboral comuna.

2.4.- Aspectos económicos

La comuna de Peralillo, dado sus características geográficas y su vocación productiva en el marco de la Provincia de Colchagua, se caracteriza por una predominancia de empresas del rubro agropecuario, que representan el 36,7% del total de las empresas de la comuna y del área del comercio, que asciende a un 31,1% del total. En tercer lugar, pero muy distante, en términos porcentuales, se encuentra el rubro transporte con un 8,7% del total y en cuarto lugar se encuentra el rubro hoteles y restaurantes, con un 3,7%.

Tabla 4: Número de empresas según ramas de actividad económica en la comuna y en la región

| Origen | Comuna | | | | Región | | | |
|--|------------|------------|------------|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| | 2009 | 2011 | 2013 | % | 2009 | 2011 | 2013 | % |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 303 | 318 | 329 | 36,7 | 11.990 | 11.849 | 11.611 | 21,8 |
| Pesca | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 12 | 8 | 9 | 0,0 |
| Explotación de minas y canteras | 3 | 3 | 4 | 0,4 | 203 | 223 | 264 | 0,5 |
| Industrias manufactureras no metálicas | 20 | 27 | 29 | 3,2 | 2.050 | 2.189 | 2.565 | 4,8 |
| Industrias manufactureras metálicas | 14 | 16 | 20 | 2,2 | 1.335 | 1.526 | 1.777 | 3,3 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 5 | 6 | 7 | 0,8 | 277 | 280 | 287 | 0,5 |
| Construcción | 28 | 44 | 48 | 5,4 | 2.325 | 2.694 | 3.301 | 6,2 |
| Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos | 253 | 270 | 279 | 31,1 | 17.405 | 17.977 | 18.389 | 34,5 |
| Hoteles y restaurantes | 30 | 27 | 33 | 3,7 | 2.000 | 2.091 | 2.256 | 4,2 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 62 | 70 | 78 | 8,7 | 4.610 | 4.956 | 5.145 | 9,6 |
| Intermediación financiera | 3 | 3 | 4 | 0,4 | 705 | 829 | 995 | 1,9 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 11 | 13 | 21 | 2,3 | 2.614 | 2.871 | 3.074 | 5,8 |
| Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria | 1 | 1 | 1 | 0,1 | 28 | 30 | 27 | 0,1 |
| Enseñanza | 1 | 3 | 2 | 0,2 | 372 | 413 | 431 | 0,8 |
| Servicios sociales y de salud | 2 | 2 | 5 | 0,6 | 691 | 760 | 868 | 1,6 |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | 26 | 26 | 36 | 4,0 | 1.686 | 1.755 | 2.298 | 4,3 |
| Consejo de administración de edificios y condominios | 0 | 0 | 1 | 0,1 | 0 | 0 | 21 | 0,0 |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 1 | 0 | 0,0 |
| Sin información | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 33 | 57 | 16 | 0,0 |
| Total | 762 | 829 | 897 | 100,0 | 48.336 | 50.509 | 53.334 | 100,0 |

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

El SII también entrega antecedentes sobre el tamaño de cada una de las empresas presentes en la comuna, según niveles de ventas. Es así que el 70,9% de las empresas de Peralillo, corresponden a microempresas, las cuales en su mayoría son almacenes, locales comerciales, verdulerías, y tiendas, correspondientes a emprendimientos familiares, en donde trabaja directamente el dueño del establecimiento y/o su grupo familiar.

En segundo lugar, se encuentran las pequeñas empresas que corresponde al 12,8% de las empresas de la comuna, siendo muy pequeño el número de grandes empresas, pues solamente hay dos empresas en esta categoría, que equivalen al 0,2% del total.

La presencia de la mediana empresa también es marginal, existiendo solo 7 empresas en esta categoría.

No obstante, cuando se analiza de manera más detallada, el dato, se obtiene que el aporte en términos de empleo de la micro empresa no es tan significativo como el de la pequeña empresa.

Tabla 5: Número de empresas según comuna, región y país por categoría de empresas

| Tamaño Empresa | Comuna | | | | Región | | | País | | |
|----------------|--------|------|------|-------|--------|--------|--------|---------|---------|-----------|
| | 2009 | 2011 | 2013 | % | 2009 | 2011 | 2013 | 2009 | 2011 | 2013 |
| Grande | 1 | 2 | 2 | 0,2 | 258 | 315 | 363 | 10.203 | 12.101 | 13.320 |
| Mediana | 6 | 8 | 7 | 0,8 | 668 | 764 | 872 | 20.191 | 23.928 | 26.884 |
| Micro | 548 | 595 | 636 | 70,9 | 34.637 | 35.366 | 36.475 | 613.638 | 626.694 | 647.395 |
| Pequeña | 85 | 109 | 115 | 12,8 | 6.418 | 7.559 | 8.587 | 137.570 | 160.841 | 179.820 |
| Sin Ventas | 122 | 115 | 137 | 15,3 | 6.355 | 6.505 | 7.037 | 131.826 | 135.017 | 145.740 |
| Total | 762 | 829 | 897 | 100,0 | 48.336 | 50.509 | 53.334 | 913.428 | 958.581 | 1.013.159 |

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Es así, que el mayor número de empresas en la comuna corresponde a la categoría de microempresa, empero las medianas empresas son las que aportan porcentualmente mayores puestos de trabajo, ya que, según lo declarado por las propias empresas en el SII, la pequeña empresa aporta el 48,4% total de los empleos de la comuna, mientras la micro empresa aporta el 28,2%. Por su parte las grandes empresas declararan el 13,7% de los empleos, con una total de 355 trabajadores.

En el caso de la categoría micro empresa, si bien genera una dinámica económica importante a nivel de comercio en el área urbana de Peralillo, el nivel de ventas no les permite contratar mayor personal, por lo que generalmente son atendidos por el propietario del establecimiento (trabajador por cuenta propia), o en el mejor de los escenarios, puede contratar un empleado y/o es apoyado por el grupo familiar.

Tabla 6: Número de trabajadores según tamaño de la empresa 2009-2011-2013

| Origen | Comuna | | | | Región | | | País | | |
|------------|--------|-------|-------|-------|---------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|
| | 2009 | 2011 | 2013 | % | 2009 | 2011 | 2013 | 2009 | 2011 | 2013 |
| Grande | 484 | 422 | 355 | 13,7 | 87.667 | 110.750 | 119.003 | 3.325.324 | 4.082.529 | 4.480.396 |
| Mediana | 396 | 665 | 227 | 8,8 | 65.361 | 72.753 | 65.367 | 1.211.968 | 1.399.086 | 1.398.780 |
| Micro | 274 | 788 | 731 | 28,2 | 37.186 | 34.301 | 37.371 | 556.101 | 536.914 | 545.058 |
| Pequeña | 1.447 | 1.615 | 1.254 | 48,4 | 109.022 | 114.282 | 114.453 | 1.526.231 | 1.654.917 | 1.719.191 |
| Sin Ventas | 308 | 20 | 25 | 1,0 | 12.710 | 13.277 | 11.724 | 462.184 | 508.524 | 566.568 |
| Total | 2.909 | 3.510 | 2.592 | 100,0 | 311.946 | 345.363 | 347.918 | 7.081.808 | 8.181.970 | 8.709.993 |

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Comparativamente, a nivel regional la presencia de la gran empresa en términos de empleos que ofrece es de suma importancia, encontrándose por el aporte de la mediana empresa y por sobre la pequeña empresa, siendo la categoría micro empresa, la que menos empleo ofrece.

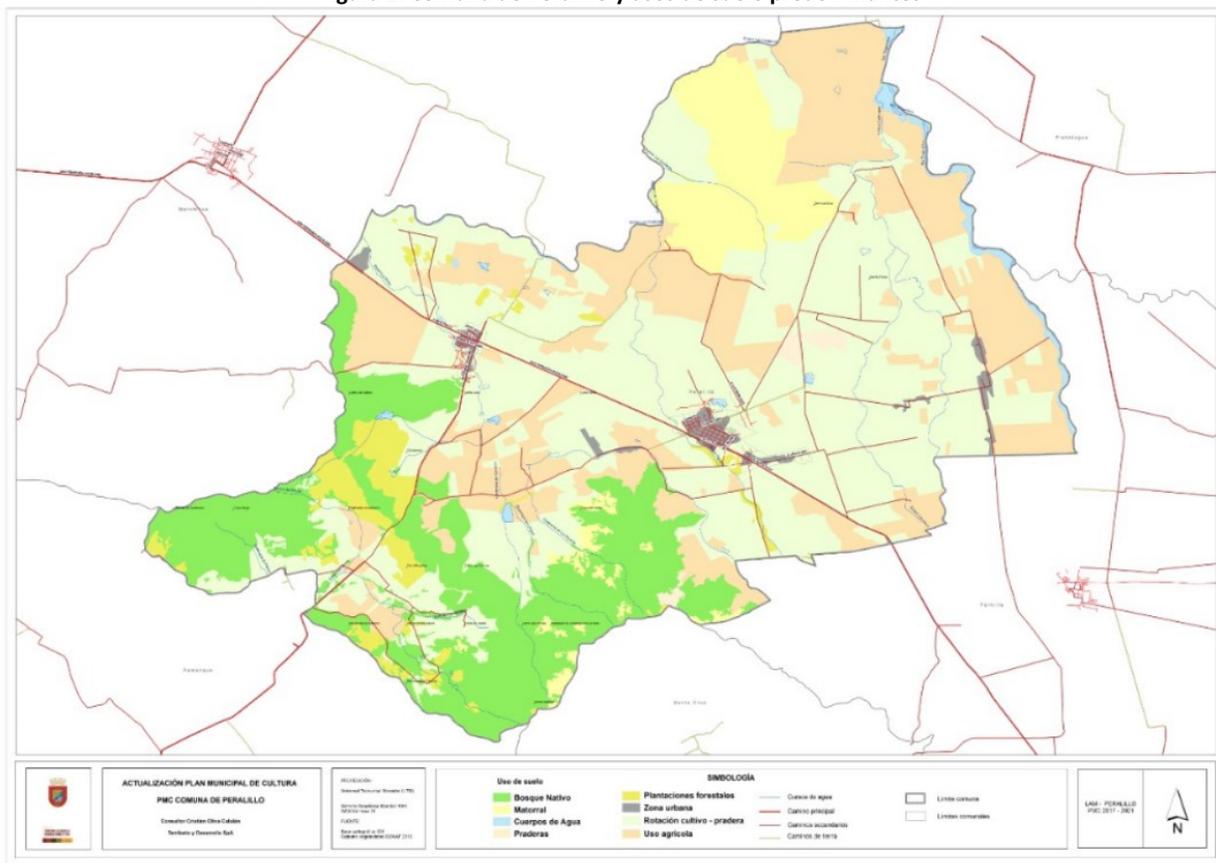
2.5.- Contexto geográfico

2.5.1.- Usos de suelo y actividad agrícola

La comuna de Peralillo es parte de la Provincia de Colchagua de la Región de O'Higgins. Sus límites administrativos ocupan terrenos correspondientes a la depresión intermedia del país, constituidos principalmente por depósitos fluviales del río Tinguiririca, y también ocupando terrenos de las serranías de la Cordillera de la Costa, en el conocido secano interior de la región.

Específicamente Peralillo se extiende en la parte media e inferior del río Tinguiririca. La comuna tiene una superficie de 282,5 Km², representando el 1,73% de la superficie regional, siendo sus límites administrativos los siguientes: al norte y noroeste con Marchigüe, al noreste con la comuna de Pichidegua, al sur con Santa Cruz y al oeste con Pumanque y Palmilla.

Figura 2: Comuna de Peralillo y usos de suelo predominantes.



Fuente: Elaboración propia en base a catastro Vegetacional CONAF 2012.

Desde el punto de vista de los usos de suelo, la comuna de Peralillo presenta una ocupación principal en actividades agrícolas, asociada fundamentalmente a la producción vitivinícola. También destaca la rotación de cultivo – pradera.

En la zona correspondiente a la Cordillera de La Costa, se observa la presencia de bosque nativo y también de plantaciones forestales, en menor medida.

De acuerdo con la aptitud agrícola de los suelos, es decir a la capacidad de uso de suelo, definidos por CIREN, en la comuna de Peralillo, predominan los suelos con capacidad I, II y III, los cuales se caracterizan por disponer de riego y por su aptitud primordialmente agrícola.

En términos agrícolas, destacan los cultivos de viñedos, los frutales, como manzanas, ciruelos, naranjos, así como la presencia de cereales y leguminosas, hortalizas y especies forrajeras.

Según el catastro frutícola realizado el año 2009 por el CIREN, la mayor superficie de frutales plantados en la comuna de Peralillo corresponde al Ciruelo Europeo con 386 há, seguido de la vid de mesa con 147,7 há. En tercer lugar, destaca el olivo con 126,2 há y en cuarto lugar el almendro con 72,8 há. En orden les sigue el naranjo con 72,8 há, el nogal con 59,5 há, el arándano americano con 58, 2 há, el membrillo, con 14, la manzana roja con 13,6 há y el durzanero tipo conservero con 12,4 há.

En consecuencia, claramente, desde el punto de vista de la producción frutícola destaca la vid y el ciruelo, en término de cantidad suelos destinadas a ambas actividades.

2.5.2.- Características climáticas

Las características climáticas predominantes en la zona corresponden a las condiciones propias de un clima mediterráneo con estación seca prolongada, matizado en parte por la distancia relativa al mar, pese a la existencia de un desarrollo importante de una cordillera de la costa, ésta actúa como una barrera (biombo climático).

Las temperaturas promedio varían entre los 12,5 y 14 C°, con una oscilación termina promedio de 13 C°. En general, no existe una amplitud térmica diaria muy extrema como ocurre en los climas con características de continentalidad más significativas.

Según clasificación de Köppen, en la comuna de Peralillo, predomina un clima de tipo Csb, con una distribución de las precipitaciones fundamentalmente en los meses invernales, con mayores concentraciones, entre los meses de abril y agosto.

De acuerdo a datos extraídos de la Estación Meteorológica de San Fernando, la temperatura promedio anual es de 13,1 C°, y las precipitaciones alcanzan los 710 mm, en un año normal. La temperatura promedio más baja se registra el mes de julio con 6,8 °C, mientras el mes con la temperatura promedio más alta es enero, con una media de 20,2 °C.

2.5.3.- Hidrografía

Las características hidrográficas de la comuna están dadas por la presencia del río Tinguiririca y por las condiciones de precipitación y régimen de alimentación en las estaciones invernales de la región. Es así como la red hídrica está conformada por una serie de afluentes que se desarrollan en el territorio comunal, destacando el estero Peralillo y otros cursos de agua menores que aportan recurso hídrico para la agricultura.

El régimen de alimentación del río Tinguiririca es mixto con característica nivo – pluvial, es decir las variaciones de caudal se explican por la alimentación de nieve en la Cordillera de Los Andes y las precipitaciones en toda la cuenca. El periodo de estiaje, es decir de menor caudal, corresponde a los meses de marzo y abril, previo al inicio de las primeras lluvias otoñales.

Se señala que la comuna posee una red de drenaje ramificada y compleja, en gran parte determinada por el tectónico local y el relieve local. La cuenca se origina en la Cordillera de Los Andes, a los 3.500 m de altura; tiene, por lo tanto, alimentación mixta. Luego de atravesar la depresión intermedia, el río Tinguiririca ingresa en los cerros de la Cordillera de la Costa siguiendo un plano estructural fallado que determina un trazado casi rectilíneo de su lecho; en efecto, el curso del río se orienta en sentido sur-norte hasta salir del espacio comunal para tomar contacto con el río Cachapoal, a unos 12 Km al oeste de la ciudad de Las Cabras, formando en conjunto el Embalse y río Rapel que desemboca al norte de la caleta de Navidad. (PLADECO Peralillo 2015 – 2018).

El río Tinguiririca, en la comuna, se extiende por un llano conformado por depósitos principalmente aluviales, y en menor medida coluviales, recibiendo aportes de afluentes tales como los esteros Calleuque, las Toscas y Lihueimo que se distribuyen por el extremo oriente de la comuna.

Por el sector centro, se desarrolla el estero Peralillo, el que posteriormente recibe el nombre de Las Cadenas en la confluencia con el Tinguiririca. Por el oeste se desplaza en sentido norte-sur el estero Cherquén, que nace en el Embalse Mellermo y se transforma en canal al sur de la localidad de La Población. El estero Lihueimo nace con el nombre de San Miguel en las Lomas de Pumanque y luego de regar las tierras de la comuna de Marchigüe de sur a norte, sigue en esta misma dirección, cambiando su rumbo de poniente a oriente antes de ingresar al territorio comunal (Plan Regulador Comunal de Peralillo).

2.5.4.- Fauna y vegetación

Las características naturales de la comuna se concentran especialmente en los sectores correspondientes a las primeras estribaciones de la Cordillera de la Costa. En este espacio biogeográfico se reconocen especies propias del bosque esclerófilo de la zona central de Chile. Se distinguen básicamente árboles nativos como el Espino, el Boldo, el Litre y otras especies como el Llantén.

Esta unidad, está acompañada de fauna conformada por especies como liebres, peucos, coipos, zorzales, tordo, entre otras especies de avifauna.

Cabe señalar que, a propósito de los últimos incendios acaecidos en la zona, gran parte del hábitat natural fueron destruidos, por lo que actualmente existe un equilibrio precario de las comunidades de fauna y vegetación, observándose una degradación importante del paisaje y de los ecosistemas. En este sentido, y en el proceso de la actualización del presente Plan Municipal de Cultura, se cree fundamental revalorar y resignificar la vegetación nativa y los atributos naturales y paisajísticos de la comuna, como parte del patrimonio. Es por esto, que se tendrán que visualizar estrategias y acciones concretas en cuanto a la puesta en valor y preservación de los atributos naturales de la comuna.

2.5.5.- Geología y Geomorfología

El basamento o la constitución geológica de Peralillo, tiene distintos procesos formativos, por una parte, las unidades se explican por factores técnicos, mientras también se aprecia la conformación y el modelado del relieve por agentes externos, que han actuado durante el cuaternario.

Es por esto, que gran parte del relieve está constituido por depósitos aluviales provenientes del río Tinguiririca. Estos depósitos se originan a partir del proceso de meteorización, transporte y sedimentación de clastos provenientes de rocas de la alta Cordillera, los que se han ido puliendo adquiriendo la forma de cantos rodados, ripios, arenas, grabas y en menor medida limos y arcillas.

También se reconocen cuencas marginales formadas por la motorización y alteración del granito que constituye la Cordillera de la Costa, originando condiciones menos apropiadas para el desarrollo de una agricultura intensiva, pues la génesis edafológica es más reciente, por lo que la profundidad de los suelos es menor y con un bajo contenido de materia orgánica.

En tercer lugar, se distingue la Cordillera de La Costa constituida fundamentalmente por roca intrusiva formada de granito, altamente alterado, que han dado el paso a lomajes con suelos delgados y profundamente afectados por la erosión hídrica. En terreno, se ha observado por ejemplo la presencia de cárcavas y regueras en el sector de Rinconada de Molineros, en suelos “desnudos” sin protección vegetal.

Desde el punto de vista geomorfológico y de acuerdo con lo indicado por Reinaldo Borgel, 1984, en el texto Geomorfología de Chile, la comuna se encuentra en la unidad de Serranías Intermedias, caracterizada por sectores llanos asociados a la llanura de inundación del río Tinguiririca, y la presencia de cerros islas que sobresalen de la topografía plana, y que están asociados al desmembramiento de la cordillera de la Costa. El territorio comunal se integra a la cuenca del río Tinguiririca, presentando terrenos planos bajos a moderadamente ondulados en el sector norte y centro de la comuna, y está limitado por cordones montañosos bajos por el sur (alturas inferiores a 1.000 metros de altura).

Específicamente la localidad de Peralillo se emplaza en la llanura interfluvial de los esteros Peralillo y Lihueimo (más próxima al primero). Según los antecedentes a escala urbana se reconocen tres niveles aterrizados con cotas entre los 126 y 130 m s.n.m., lo que le da a Peralillo una morfología plana con terrenos ligeramente ondulados.

En algunos puntos se alcanzan cotas inferiores a 100 m, lo que genera depresiones y ondulaciones, que provoca cierta anarquía de los cursos de agua, que escurren en diversos sentidos, produciendo ocasionales anegamientos.

En el entorno se identifican algunos cerros importantes: La Cruz (350 m), Las Bateas (248 m), Camarones (212 m), El Fraile (215 m), Puquillay (344 m), Punta del Viento (324 m), Loma Las Cardas (238 m), Las Quiscas (476 m), Punta de Piedra (326 m) (Plan Regulador Comunal de Peralillo).

2.5.6.- Suelos

De acuerdo con la aptitud agrícola los suelos de la comuna de Peralillo son en general aptos para la producción agrícola, perteneciendo a las clases I, II y III.

El subsuelo de toda la comuna está constituido por cenizas compactadas de origen volcánico de poca permeabilidad y escaso valor para la agricultura, cubierta por capa de tierra vegetal de variable espesor. Debido a ello los cultivos tradicionales están representados por cereales y maíz. Las localidades de Peralillo y Población están enclavadas en estos terrenos, de riego clasificados en su mayoría comuna Tipo IIIr y en menor proporción como tipo IIr (Plan Regulador Comunal de Peralillo).

Según lo señalado en el estudio del Plan Regulador Comunal de Peralillo, los suelos se pueden clasificar según su capacidad de uso para la actividad silvoagropecuaria.

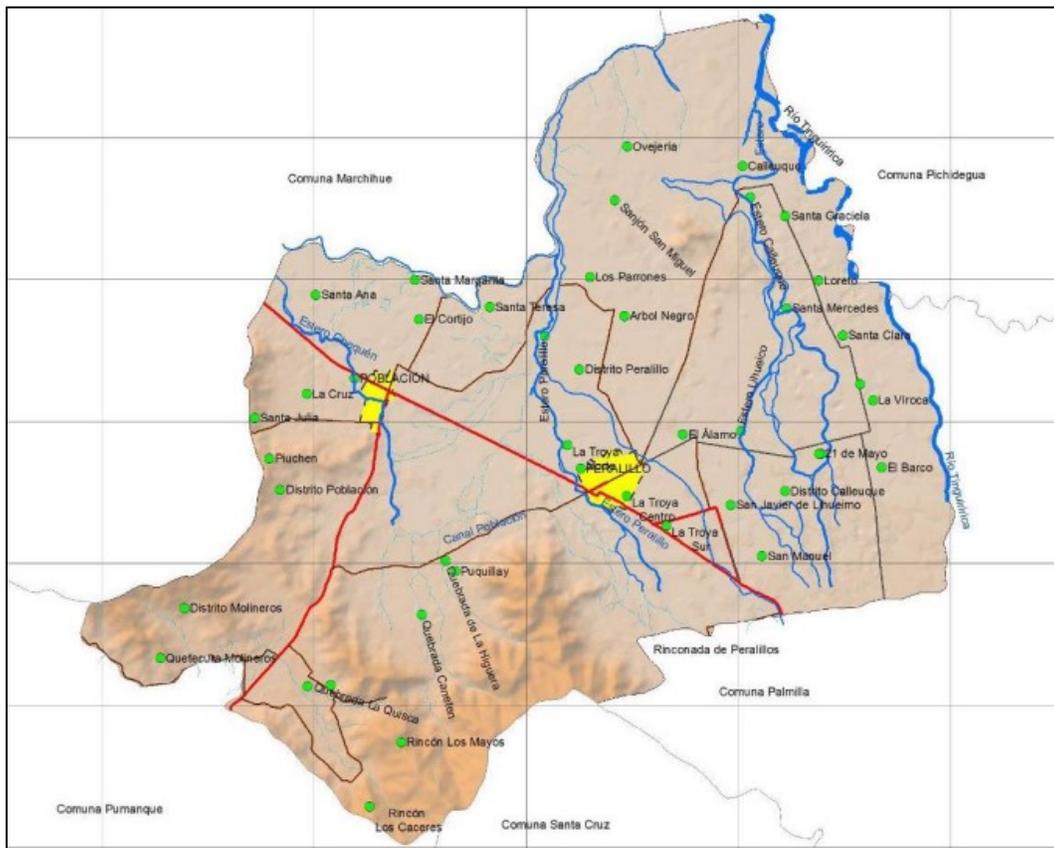
De tal manera, se identifican los siguientes tipos de suelos en la comuna:

- Parte del lecho fluvial del río Tinguiririca y en el lecho del estero Lihueimo. Capacidad de Uso: Tipo I.
- Estero Cañete, sector Los Vascos. Capacidad de Uso: Tipo II.
- Terrenos más altos del lecho del río Tinguiririca y sector dispersos en torno a la localidad de Población. Capacidad de Uso: Tipo IIIs, IIIe, IIIw.
- Gran parte del lecho del Río Tinguiririca, al sur de Peralillo y en el extremo norte del estero Peralillo. Capacidad de Uso: Tipo IIIw.
- Terrenos moderadamente ondulados en el estero Peralillo al norte de dicha localidad. Capacidad de Uso: Tipo IVs, IVe.
- Sector interfluvial entre el río Tinguiririca y el estero Peralillo y en torno a la localidad de Población. Capacidad de Uso: Tipo VII.
- Sector montañoso y de cerros ubicados en el límite sureste de la comuna. Capacidad de Uso: Tipo VII.
- Puntos aislados en los extremos de la comuna ocupando terrenos planos. Capacidad de Uso: Tipo VIII.

2.5.7.- Sistema de Centros Poblados

El sistema de centros poblados de la comuna de Peralillo está compuesto por las entidades urbanas de Peralillo y Población, y una serie de caseríos y villorrios rurales. En el mapa siguiente se aprecian en color amarillo los dos centros urbanos de la comuna, mientras en puntos verdes representan todas las entidades rurales que se distribuyen de forma dispersa en el territorio comunal, a través de los principales ejes viales, destacando sectores semiconcentrados como Calleque, Molineros y Santa Victoria.

Figura 3: Sistema de centro Poblados comuna de Peralillo



Fuente: Plan Regulador Comunal de Peralillo.

2.6.- Antecedentes sociodemográficos

Respecto de la situación de la pobreza, según lo indicado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el nuevo cálculo del indicador de pobreza por ingreso se enmarca en la actualización de la metodología de medición. Dentro de los principales cambios incorporados se destaca la Actualización de la Línea de pobreza y pobreza extrema, realizada a partir de una actualización de la Canasta Básica de Alimentos y de la Canasta Básica de Bienes y Servicios no alimentarios (Base VII Encuesta de Presupuestos Familiares de 2011-2012); también, en vez de tener una

única línea de pobreza y pobreza extrema expresada en valores per cápita, se definen distintas líneas de pobreza y de pobreza extrema que dependen del tamaño del hogar (MDS, 2017).

Así la Encuesta CASEN establece que el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en Chile era un 22,2% el año 2011 y el año 2013 era de 14,4%, lo que representa una disminución 7,8 puntos porcentuales a nivel de país.

En el caso de la comuna de Peralillo, esta variación porcentual fue de alrededor de 9 puntos, lo que significó que las personas en situación de pobreza disminuyeran de 31,36% a 20,58% en entre los años 2011 y 2013.

Tabla 7: Personas en situación de pobreza comuna de Peralillo, región y país

| Territorio | % de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos | |
|--|--|-------|
| | 2011 | 2013 |
| Comuna de Peralillo | 31,36 | 20,58 |
| Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | 19,4 | 16 |
| País | 22,2 | 14,4 |

Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013 Nueva metodología (SAE e imputación de medias por conglomerados).

Uno de los indicadores que describen de buena forma la situación de habitabilidad de las familias, tiene ver con el porcentaje de hacinamiento de los hogares. Al respecto la comuna de Peralillo en general, según CASEN, dispone de un hacinamiento medio del orden del 19,25% de los hogares, lo cual es levemente mayor al promedio de la región y a la media del país.

Respecto de hacinamiento crítico, el valor es de solo un 1,75% del total de los hogares, valor levemente superior al promedio de la región y menor que la media del país.

Este indicador, da cuenta de condiciones adecuadas desde el punto de vista del hacinamiento, situación que se explica por la existencia en general de casas amplias, con varias habitaciones y terrenos amplios, tanto en el área urbana como rural, lo cual facilita la construcción de viviendas. Situación contraria a lo ocurrido en las grandes ciudades, en donde se construyen viviendas sociales reducidas en superficie y con pocas habitaciones.

Tabla 8: Indicadores de hacinamiento comuna, región y país

| Indicadores | Porcentaje de Hogares | | |
|---|-----------------------|--------|-------|
| | Comuna | Región | País |
| Porcentaje de hogares con hacinamiento medio | 19,25 | 18,63 | 19,88 |
| Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico | 1,75 | 1,65 | 2,32 |
| Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario | 21,11 | 21,38 | 16,98 |

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social.

En cuanto a los indicadores generales demográficos, asociados a las condiciones de desarrollo, cabe agregar que la tasa de natalidad de la comuna es de 10,72 nacimientos cada 1.000 habitantes, valor menor al promedio de la región y del país. Esta situación está dando cuenta de un proceso de envejecimiento demográfico en la comuna de Peralillo.

Hay dos indicadores, que revisten preocupación y análisis en el contexto de la atención de salud comunal. Estos son la tasa de mortalidad general y la tasa de mortalidad infantil, las cuales en el caso de la comuna de Peralillo son más elevadas que el promedio de la región y del país.

Llama poderosamente la atención que la mortalidad infantil supere en más de 28 puntos a la tasa media regional, con un 35,4 de fallecimiento por cada mil habitantes.

Tabla 9: Indicadores de natalidad y mortalidad

| Territorio | Tasa de Natalidad | Tasa de Mortalidad General | Tasa de Mortalidad Infantil |
|--|-------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Comuna de Peralillo | 10,72 | 8,25 | 35,4 |
| Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | 13,48 | 5,87 | 7,8 |
| País | 14,01 | 5,67 | 7,4 |

Fuente: DEIS, Ministerio de Salud.

Respecto del área educacional, en la comuna de Peralillo hay un total de 7 establecimientos municipalizados, que imparten clases desde educación prebásica hasta educación media.

Tabla 10: Establecimientos municipalizados comuna de Peralillo

| Nombre Establecimiento | Modalidad de Enseñanza |
|--|------------------------------------|
| Liceo Bicentenario P. Víctor Jara Martínez | 7° y 8° Básico Media HC y Media |
| Colegio Violeta Parra Sandoval | Pre-Básica Básica |
| Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza | Pre-Básica Básica |
| Escuela Gustavo Rivera Bustos | Pre-Básica Básica |
| Escuela Sara Ravello Parraguez | Básica |
| Escuela Marta Valdés | Básica |
| Escuela Pablo Neruda | Básica |

Fuente: PADEM Peralillo, 2017.

Cabe señalar que los principales establecimientos educacionales de la comuna son el Liceo Víctor Jara, que imparte educación desde 7 hasta 4to medio, en consonancia con las nuevas exigencias de la Ley General de Educación (LGE) y el Colegio Violeta Parra, ubicado en Peralillo Urbano.

Ambos establecimientos son los que disponen de mayor matrícula y es allí en donde se concentran las principales estrategias y políticas en materia educativa. En tercer lugar, destaca el Colegio Manuel Rodríguez, ubicado en la localidad de Población. Los otros 4 establecimientos de básica corresponden a escuelas emplazadas en un entorno agrícola, cuyas áreas de influencia son las localidades y villorrios cercanos, beneficiando a los habitantes de los sectores rurales de la comuna.

Cabe hacer mención a la importancia que tienen todos los establecimientos en el ámbito de la cultura y las artes, toda vez que, en cada uno de los colegios y el liceo, se llevan a cabo una serie de actividades, desde el área de extraescolar, tendientes a desarrollar habilidades artísticas y culturales en el alumnado.

En esta misma línea, es necesario mencionar que los establecimientos además disponen de salas, patios techados y multicanchas, que hacen las veces de infraestructura cultural para el desarrollo de actividades propias de la comunidad escolar o para la población que habita en el entorno.

En el ámbito preescolar, indicar que en la comuna también existen 4 Jardines Infantiles, administrados por el DAEM.

Tabla 11: Jardines infantiles Comuna de Peralillo

| Jardines Infantiles VTF | Matrícula a Julio 2016 |
|---------------------------------------|------------------------|
| Infantil y Sala Cuna Girasol | 74 |
| Jardín Infantil Los Grillitos | 32 |
| Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro | 51 |
| Jardín Infantil y sala Cuna Oruguita | 46 |

Fuente: PADEM Peralillo, 2017.

Respecto de la evolución de la matrícula de cada uno de los establecimientos, se constata que a nivel comunal esta tiene una tendencia hacia el descenso, situación que explica esencialmente por la disminución de las tasas de natalidad durante los últimos años en la comuna y en el país en general.

Tabla 12: Evolución de la matrícula establecimientos comuna de Peralillo

| Establecimientos | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| L. Víctor Jara. | 291 | 331 | 351 | 364 | 386 | 595 | 609 | 615 |
| E. M. Rodríguez | 291 | 276 | 273 | 275 | 290 | 325 | 327 | 368 |
| E. Violeta parra | 846 | 743 | 703 | 692 | 673 | 480 | 442 | 414 |
| E. Gustavo Rivera | 161 | 145 | 157 | 171 | 163 | 153 | 141 | 129 |
| E. Sara Ravello | 43 | 47 | 45 | 47 | 51 | 48 | 48 | 42 |
| E. Marta Valdés | 17 | 15 | 14 | 13 | 15 | 14 | 13 | 14 |



| Establecimientos | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| E. Pablo Neruda | 30 | 26 | 24 | 25 | 18 | 14 | 16 | 13 |
| E. Arturo Prat | 9 | 6 | 6 | 5 | 5 | C | 0 | 0 |
| E. Ramón Díaz | 12 | 8 | 10 | 8 | 0 | C | 0 | 0 |
| L. Bicentenario | 0 | 0 | 0 | 49 | 64 | F | 0 | 0 |
| TOTAL | 1.700 | 1.597 | 1.583 | 1.649 | 1.665 | 1.629 | 1.596 | 1.595 |

Fuente: PADEM Peralillo, 2017.

3.- MARCO TEÓRICO: CONCEPTOS BÁSICOS

3.1.- Definiciones

a) Cultura

El término Cultura es utilizado, comúnmente, para hacer referencia a toda creación que el ser humano ha realizado a través de su paso por la Tierra; dicho concepto tiene un origen en el latín *colere*, el cual, según Austin Millán, posee un "... amplio rango de significados: habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración. Eventualmente, algunos de estos significados se separaron, aunque sobreponiéndose ocasionalmente en los sustantivos derivados" (Millán, pág. 2; 2000).

No obstante, desde sus inicios hasta ahora el término ha sufrido una gran evolución, presentando en la actualidad características polisémicas. Así es como desde una concepción humanista, se le considera a la Cultura como aquel sustantivo abstracto "...que describe trabajos y prácticas de actividades intelectuales y específicamente artísticas, como en cultura musical, literatura, pintura y escultura, teatro y cine" (Millán, pág. 3; 2000), es decir, hace referencia a las actividades que elevan el espíritu del ser humano hasta la creación de las bellas artes, llevando a la plenitud el intelecto y encontrándose en un ascenso permanente.

A su vez para la Sociología, la cultura es toda "suma de conocimientos compartidos por una sociedad y que utiliza en forma práctica o guarda en la mente de sus intelectuales" (Millán, pág. 5; 2000), es decir, que la cultura abarca los conocimientos acerca del universo y de todo lo que lo compone, incluyendo las ciencias sociales, ciencias exactas y la filosofía, y establece que a partir de estos conocimientos se puede visualizar el futuro de las comunidades.

Finalmente, desde un punto de vista antropológico, y con la mirada más clásica del término, pero no menos actual, Tylor establece que "La cultura o civilización en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad" (Gómez; pág. 6; 2010).

De esta manera, se puede establecer que el concepto Cultura hace referencia a toda creación del ser humano que justifique y de sentido a su existencia, ya sea de manera tangible como del mundo intangible. Asimismo, puede ser sentido como la identidad de los pueblos y fundamentalmente el conjunto de creencias, valores, rasgos culturales, formas de expresión de una sociedad en un territorio determinado.

b) Patrimonio cultural material e inmaterial

Por otro lado, importante es en este PMC, definir el concepto de *patrimonio cultural*. Así, para toda persona es importante preservar algunos elementos, valores, tradiciones, costumbres, modos de vida, entre otros, ya sea por su valor económico o por la emoción o sentido de pertenencia que puedan evocar, ya que dichos elementos caracterizan su vida y son considerados como un legado para los que vienen. Si funciona de esta manera para todos los individuos, también funciona así para las comunidades vinculadas al territorio en el que habitan. Es así que, según Angélica García, patrimonio cultural es parte y resultado de la interacción del

ser humano con sus semejantes y con su entorno, un artificio de su creación y, por tanto, reversible y dinámico. Además, lo que es susceptible de ser considerado patrimonio cultural va más allá de lo fabricado manualmente por el hombre incluyendo todo lo manipulado inteligentemente por este (García, pág. 2, 2008).

Es por esto por lo que la UNESCO define al Patrimonio Cultural como el “producto y proceso que suministra a las sociedades de un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio” (UNESCO, pág. 2, 2014).

Existen dos tipos de patrimonio cultural: patrimonio cultural material y patrimonio cultural inmaterial. Así, el patrimonio cultural material hace referencia a “los monumentos, es decir, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos... los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje... los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos (UNESCO, pág. 4, 2014).

Todos ellos los cuales posea un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico, antropológico, del arte o de la ciencia, siempre y cuando sea tangible para el ser humano.

Por su parte, el patrimonio cultural inmaterial corresponde a todos aquellos “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural (UNESCO, pág. 5, 2014). Entre ellos destacan: las tradiciones y expresiones orales, las técnicas artesanales tradicionales, festividades, religión, idioma, mitos y leyendas, entre otros.

En síntesis, se puede inferir que el patrimonio cultural es la génesis entre una comunidad, su territorio y la valoración de la conexión entre ambos, generando una nueva construcción social que lo dota de una identidad.

c) Identidad

La *identidad* deriva de los conceptos de cultura y patrimonio, ya que como lo plantea Gilberto Giménez “los conceptos de cultura e identidad se encuentran estrechamente interrelacionados e indisolubles” (Rojas, pág. 1, 2011), es más, reafirma lo anterior estableciendo que “nuestra identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad” (Rojas, pág. 1, 2011).

Es por lo anterior, que Miguel Rojas establece que la identidad cultural hace referencia a una “categoría omniabarcadora y compleja, que, como identidad en la diferencia, representa una identidad colectiva como horizonte de sentido, con capacidad de autorreconocimiento y distinción, la cual caracteriza la manera común de vivir en el tiempo y el espacio del ser humano; expresando el proceso de creación y re-creación comunicativa (Rojas, pág. 57, 2011).

De este modo, se puede inferir que este concepto hace referencia a el sentido de pertenencia que tiene una comunidad con sus componentes naturales y simbólicos, los que según Giménez deben ser “compartidos y relativamente duraderos, ya sea a nivel individual y a nivel histórico, es decir, en términos generacionales” (Giménez, pág. 2, 2003) además de generar “una gran fuerza motivacional y emotiva (como suele ocurrir en el campo religioso, por ejemplo)” (Giménez, pág. 2, 2003).

En conclusión, se establece que Identidad cultural “no es más que la cultura interiorizada por los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otros sujetos” (Giménez, pág. 5, 2003).

d) Planificación

Hasta aquí se han revisado los conceptos fundamentales vinculados con el desarrollo de un plan municipal de cultura. Así se analizan las principales concepciones en torno a la cultura, el patrimonio cultural material e inmaterial y la identidad. No obstante, junto con el contenido esencial asociado a la cultural, es necesario también dar significancia al ejercicio de planificación como un mecanismo de anticipación al futuro, y de definición de objetivos y estrategias para alcanzar visiones y aspiraciones.

De tal manera, el término planificación es comúnmente utilizado a la hora de definir metas y los pasos para alcanzar estas metas. Sin embargo, es un concepto que encierra una complejidad mayor. Es así que desde un punto de vista administrativo, David Ewing plantea que “La planificación es en gran medida la tarea de hacer que sucedan cosas que de otro modo no sucederían” (En Toro, pág. 2, 2012), es decir, es la capacidad y acción de “seleccionar información y hacer suposiciones respecto al futuro para formular las actividades necesarias para realizar los objetivos organizacionales” (En Toro, pág. 2, 2012), inclusive desde un punto de vista empresarial, Idalberto Chivato plantea que este término hace referencia a “una técnica para minimizar la incertidumbre y dar más consistencia al desempeño de la empresa” (En Toro, pág. 2, 2012).

Por lo anteriormente expuesto, se permite afirmar que planificación no es más que la fijación de objetivos y la definición de los pasos que se deben llevar a cabo para conseguirlos, los cuales se ponen en marcha a través de una estrategia y un plan de acción, expresado en un horizonte de tiempo.

Es por esto por lo que la planificación debe ser entendida como un derrotero que busca anticipar acontecimientos, para intentar encauzarlos en una dirección determinada. Es un modo de intervención de la realidad, a partir de información sistematizada, procedimientos de coordinación institucional y activación de canales de participación, cuyo fin es satisfacer las necesidades de un grupo de personas, una comuna o la sociedad en general.

En este contexto, fundamental es definir una imagen objetivo o visión de desarrollo, que básicamente se refiere a un conjunto de ideas sobre lo que se pretende alcanzar, por tanto, expresa de manera global una situación deseada o proyección futura. Así “una imagen objetivo no puede ser entendida como la simple anticipación de un promisorio panorama económico y

mejores condiciones de vida para la población. Debe incluir además la organización social deseada, la evolución del contexto cultural, las futuras estructuras institucionales, así como todos aquellos elementos que permiten describir integralmente el futuro deseado, incluidas las transformaciones de la estructura social” (Soms, Esteban, 1995).

Junto a la definición de una imagen objetivo, toda planificación contempla la definición de estrategias y acciones, que generalmente comprenden proyectos, programas y estudios tendientes a alcanzar la visión propuesta.

e) Planificación municipal en el ámbito cultural

Teniendo en consideración los conceptos de cultura y planificación, anteriormente definidos, se puede visualizar la relevancia que debe tener la Planificación Cultural en el contexto comunal.

Así, la planificación cultural hace referencia, según Albert de Gregorio, a “una forma de abordar las políticas públicas en materia de cultura. Su base es la aplicación de las técnicas de planificación estratégica territorial al ámbito de las políticas culturales” (De Gregorio, pág. 103, 2012), es decir, permite dotar a una institución (municipalidad) los objetivos a alcanzar en materia cultural en un territorio y comunidad, y los procesos que se deben llevar a cabo para alcanzarlos.

Este proceso es clave en la construcción diaria de una comuna, pues es una condición necesaria para velar por la calidad de vida de las personas, ya que permite “consolidar la vocación de crear espacios para el disfrute de la cultura, para la participación en la definición, la ejecución y la evaluación de las políticas culturales. Esta es una constatación compartida por todos los agentes de la cultura de la ciudad, sean de carácter público, privado o asociativo, desde la creación, la formación o la producción hasta la difusión (CAIC, pág. 3, 2006).

En síntesis, construir cultura es contribuir a la creación de una ciudad más democrática, participativa y consciente de su importancia, por lo cual se hace imprescindible la elaboración de una programación de los procesos a realizar en dicha materia. Para su construcción existen herramientas que contribuyen a la realización de una planificación en el ámbito cultural, entre ellos destacan el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y el Plan de Municipal de Cultura.

El PLADECO consiste en “el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes (SUBDERE, pág.11, 2009).

Por lo tanto, el PLADECO es el instrumento rector del desarrollo en la comuna, el cual contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance” (SERPLAC, pág. 9, 2011).

La vigencia mínima de dicha herramienta es de cuatro años, por lo cual es un instrumento que se encuentra en constante revisión, evaluación y seguimiento, y entrega las directrices para el desarrollo de la comuna.

Por su parte, el Plan municipal de cultura consiste en la definición “con la mayor precisión posible de las tareas y responsabilidades que deben cumplir los diversos actores culturales en los distintos ámbitos del quehacer cultural local para facilitar la coordinación de esfuerzos y llevar a cabo de manera efectiva el logro de los objetivos de mediano y largo plazo, propuestos en materia cultural al interior de cada comuna (CNCA, pág. 32, 2011).

Así es como este importante instrumento permite aproximarse a la realidad cultural de una comuna, y a través del propio reconocimiento y revalidación de los dispositivos culturales visualizados por la comunidad, consolidarse como “una carta de navegación y de planificación del accionar artístico-cultural de los gobiernos comunales, en donde, por ejemplo, la oferta artístico-cultural ofrecida por los municipios sea reflejo de las necesidades y demandas expresadas por sus habitantes, y en donde el abordaje de estrategias de desarrollo cultural local, ponga en valor a sus artistas (CNCA, pág 5, 2016).

En conclusión, un Plan municipal de cultura, permite la revalorización de los componentes culturales identitarios de una comunidad, de manera organizada, buscando el progreso armónico de la comuna, planificando las distintas acciones que permitirían a una comuna alcanzar los objetivos propuestos y alcanzar una visión de desarrollo cultural, en un periodo de tiempo determinado. En general todo PMC tiene una vigencia mínima de cuatro años y viene a ser un complemento de un PLADECO, en el ámbito de la cultura.

En el caso del presente PMC de Peralillo, el objetivo de su elaboración es que este pueda ser aprobado por el Concejo Municipal y a la vez ser incluido como parte integrante del PLADECO Vigente. Es por esto, que se hace énfasis en la construcción de un diagnóstico, que no solo refleje la realidad cultural de la comuna a partir de fuentes secundarias, sino que también considere la participación ciudadana como un componente central del diagnóstico, y en la definición de proyecciones y desafíos en materia cultural.

4.- MARCO METODOLÓGICO PMC

4.1.- Síntesis metodológica

La elaboración del Plan Municipal de Cultura considera aproximaciones metodológicas que tienen un sustento principalmente en las ciencias sociales. La formulación del instrumento contempla instancias de participación y entrevistas, algunas con una intencionalidad más exploratoria y otras con un enfoque más estructurado, a fin de reconocer problemáticas, potencialidades, proyecciones y propuestas que surgen desde los principales actores respecto del desarrollo de la cultura en Peralillo.

Por otro lado, se levanta información en terreno y se revisa documentación disponible en la municipalidad, de manera tal de levantar un diagnóstico sobre la situación de la infraestructura cultural, el patrimonio cultural, los actores culturales y organizaciones, manifestaciones, actividades artísticas, la organización municipal para la cultura, entre otros aspectos.

La elaboración del PMC, se lleva a cabo a través de un proceso que considera las siguientes 3 Etapas fundamentales.

Figura 4: Esquema Metodológico Elaboración PMC Peralillo 2017 – 2021



Fuente: Elaboración Propia.

4.2.- Descripción metodológica de etapas

4.2.1.- Diagnóstico: aproximación desde fuentes secundarias

Este enfoque de análisis a nivel de diagnóstico considera:

a) Revisión de fuentes secundarias:

- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).
- Plan Municipal de Cultura 2013 – 2016.
- Plan de Gestión Centro Cultural de Peralillo 2014.
- Plan de Comunicaciones Centro Estación Cultural Peralillo 2015.
- Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2017.
- Cuentas Pública Municipales periodos 2015 y 2016.
- Programación anual Oficina de la Cultura.
- Programación y actividades desarrolladas por Biblioteca Municipal.
- Planificación Extraescolar del DAEM.
- Estudio Plan Regulador Comunal.
- Registro de organizaciones.
- Otros.

b) Descripción infraestructura y lugares utilizados con fines culturales

Se realizan visitas a terreno para catastrar y evaluar la infraestructura, espacios y lugares que son utilizados con fines culturales o para llevar a cabo actividades de esparcimiento en la comuna. Se visitan escuelas, espacios públicos, recintos, entre otros. Se visita el parque municipal, la Casona Echeñique, Plaza de Armas, Estación Cultural, la localidad de población, la Biblioteca Municipal, escuelas, el Liceo Víctor Jara, entre otras dependencias.

c) Reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial

Para levantar información sobre el patrimonio cultural, se revisan los antecedentes disponibles en diversos estudios, documentos e información municipal. Cabe señalar que parte de la información del patrimonio cultural inmaterial de la comuna es recogida en entrevistas, así como en reuniones y talleres de participación.

d) Catastro de actores, manifestaciones y organizaciones relevantes en el ámbito cultural

Se consulta información disponible en la municipalidad, así como también a través de la información entregada por entrevistados, y antecedentes emanados en los distintos talleres de participación y reuniones sostenidas.

e) Información institucional: planificaciones y gestión de inversión

Se revisan los antecedentes disponibles en la municipalidad sobre iniciativas culturales desarrolladas en la comuna. Del mismo modo, se consulta el presupuesto municipal en cuanto a los recursos destinados al área cultura, así como las planificaciones existentes en materia cultural y municipal.

4.2.2.- Diagnóstico: Aproximación cualitativa

A fin de recoger opiniones, antecedentes y expectativas de la comunidad en relación con el desarrollo de la cultura, en la etapa de diagnóstico se realizaron entrevistas y talleres de participación, los cuales se detallan a continuación.

- Reunión y entrevista inicial con Encargado de Oficina de Cultura.
- Entrevista inicial con el Alcalde.
- Taller inicial de presentación de alcances y metodología de trabajo con el Concejo Municipal.
- Taller inicial con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- 4 Talleres de participación ciudadana con la comunidad, de manera territorializada en los sectores de Peralillo, Población, Santa Victoria y Rinconada de Molineros.
- 1 taller con los jóvenes del liceo.
- 1 Taller de participación con la Mesa Técnica de Cultura.
- 12 Entrevistas a actores de la comunidad e institucionales.

Finalmente, se desarrolla una síntesis FODA del diagnóstico, el que consiste en un ejercicio de recapitulación, de manera tal de ordenar los resultados obtenidos en el diagnóstico. Esto posteriormente, permite estructurar lineamientos estratégicos, líneas de acción, la imagen objetivo para el desarrollo de la cultura, objetivos e iniciativas de inversión consistentes con el diagnóstico.

La síntesis se orienta en reconocer los denominados **factores críticos y potencialidades**, para el desarrollo de la cultura en la comuna. Los primeros, comprenden todas aquellas problemáticas, necesidades, barreras y situaciones negativas que caracterizan la situación actual de la comuna y que restringen y limitan el desarrollo de la cultura. Mientras las potencialidades constituyen todos aquellos atributos o activos de la comuna, que son valorados por los habitantes, ya sea elementos culturales, recursos naturales, aspectos propios de las relaciones comunitarias, entre otros factores.

4.2.3.- Elaboración Plan Municipal de Cultura

La formulación del PMC comienza con la **definición de una imagen objetivo de desarrollo cultural para la comuna**, para luego definir lineamientos y objetivos, que a su vez se traducen en iniciativas de inversión, que se concretan por medio de estudios, programas y proyectos.

Para desarrollar la imagen objetivo en todos los talleres de participación se consulta a los asistentes sobre las proyecciones de desarrollo de la cultura en la comuna y las expectativas al respecto. Con todas estas concepciones, se buscan puntos de encuentros para posteriormente redactar una imagen objetivo.

Con esta imagen objetivo, se formulan lineamientos y objetivos estratégicos a alcanzar en el periodo de planificación (2017 – 2021), los cuales constituyen los ejes fundamentales a potenciar mediante la ejecución de acciones concretas.

En esta etapa se realizan 2 reuniones, a saber:

- Reunión de Trabajo con Mesa Técnica de Cultura.
- Presentación y retroalimentación con el Concejo Municipal.

Posteriormente, se definen líneas de acción, iniciativas de inversión y acciones concretas asociadas a cada uno de los proyectos propuestos. Para esto, se ejecutaron 3 reuniones:

- Reunión de retroalimentación con la Mesa Técnica de Cultura.
- Reunión de retroalimentación con el COSOC.
- Reunión de retroalimentación y priorización de iniciativas de inversión con el Concejo Municipal.

4.2.4.- Validación del Plan Municipal de Cultura

Para la validación del Plan Municipal de Cultura se establecen 3 reuniones de presentación y retroalimentación de la planificación, en donde además se explica cómo se articula la propuesta y de que forma se realizará el seguimiento y la evaluación del instrumento de planificación.

Estas instancias fueron las siguiente:

- Presentación y validación del PMC con la Mesa de Cultura.
- Presentación y validación del PMC con el COSOC.
- Presentación y validación del PMC con el Concejo Municipal.

5.- ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS

5.1.- Patrimonio cultural material

5.1.1.- Monumentos históricos

En lo que respecta al patrimonio cultural material de la comuna Peralillo, se puede señalar que existen dos edificaciones reconocidas por la Ley de Monumentos Nacionales como Monumentos Históricos, a saber: la Ex Escuela Básica de Peralillo y La Casona Echeñique.

Biblioteca Pública (Ex Escuela Básica de Peralillo): construida en 1890, constituye uno de los patrimonios más relevantes de la comuna. Desde 1896 funcionó como la Escuela de Hombres N° 59 y, posteriormente se le unió la Escuela de Niñas N° 60, fusionando ambas instituciones en el año 1974, dando origen a la Escuela Mixta D- 305, la cual funcionó en dichas dependencias hasta el año 2003, cuando el edificio fue destinado a ser la Biblioteca Municipal y Mediateca de Peralillo.

Fotografía 1: Ex Escuela Pública Peralillo, MH CMN



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Fotografía 2: Casona Echeñique Peralillo, MH CMN

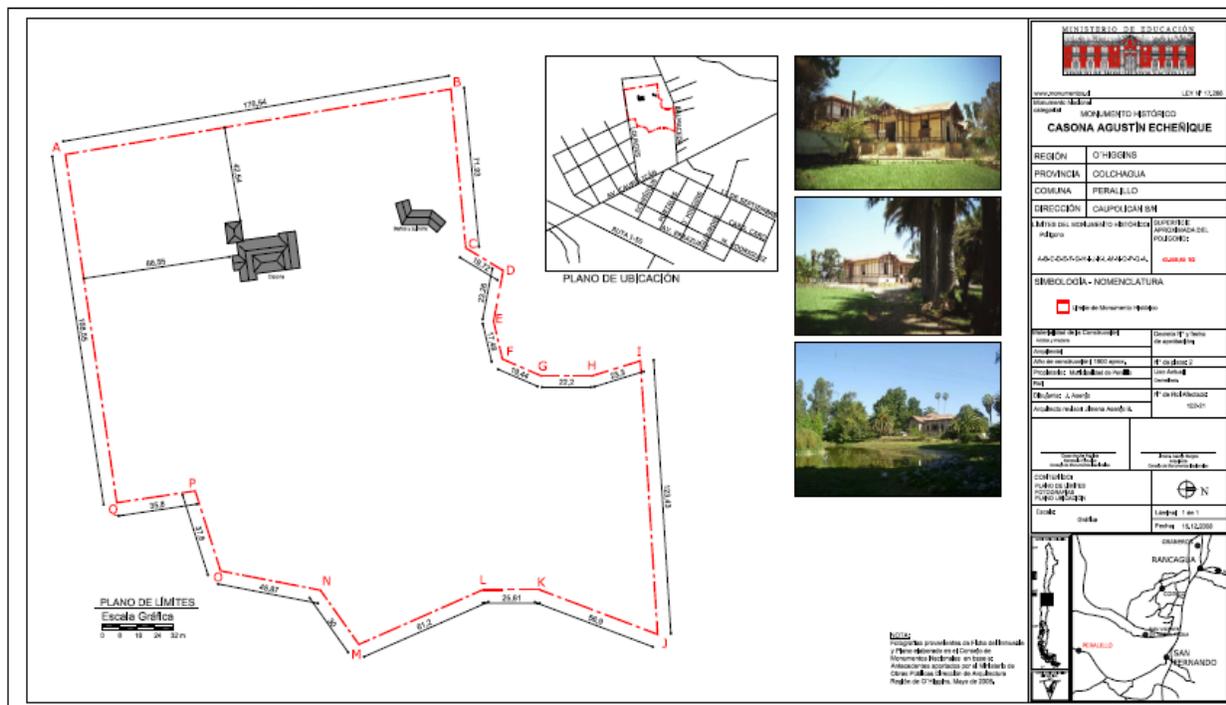


Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

La declaratoria de Monumento Nacional en la categoría Monumento Histórico, fue realizada el 30 de junio de 2005, en donde se menciona que el inmueble ubicado en la calle Caupolicán N° 501 de la ciudad de Peralillo, fue construido el año 1890 y en él funcionó la Escuela de Hombres N° 59, siendo su ubicación correspondiente a una de las principales cuadrículas que conforman dicha ciudad. En su entorno se encuentran antiguas viviendas y casas patronales, en una de las cuales actualmente funciona la casona y Parque Municipal. La construcción de la Escuela de Hombre N° 59 es de tabiquería de adobe sobre un elevado sobre cimiento de piedra, su cubierta es de zinc, el revestimiento exterior es platabado a la cal y madera. Las Planta es rectangular y consta de un 1° nivel de dos grandes salas y dos pequeñas, inicialmente destinadas a administración y un 2° nivel con un solo recinto. Que, su excelente estado de conservación amerita su protección y constituye un testigo de lo que fue la educación del siglo antes pasado (CMN, Resolución declaratoria Monumento Histórico, Ex Escuela Básica Peralillo).

Casona Agustín Echeñique: este espacio alberga en su interior una laguna, así como una frondosa vegetación. En su interior se encuentra la Casa Patronal Echeñique, construcción de principios del siglo XX de estilo francés. En la actualidad, el parque es utilizado por la Municipalidad como espacio para diversas actividades recreativas y culturales para la comunidad, entre las más importantes destaca la realización de la Fiesta de la Vendimia. La casa patronal se encuentra en proceso de restauración a través de recursos del Fondo de Recuperación de Ciudades, de la SUBDERE, ejecutándose las obras con un presupuesto contratado de \$939.009.580.-, encontrándose en la fase final y de término del trabajo.

Figura 5: Plano Declaratoria Monumento Histórico Casona Echeñique



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales, 2017. Sitio web www.monumentos.cl/

La casona fue declarada monumento histórico mediante resolución y toma de razón con fecha 27 de enero de 2009. En dicho texto se señala que la Hacienda Peralillo de propiedad de don Javier Errázuriz Echaurren, de grandes dimensiones, contenía en sus inicios potreros, alamedas, bosques de encinas, eucaliptus y olmos provenientes de los viveros de la familia.

A principios de 1900 don Agustín Echeñique Tagle, construyó la Casona, inspirado en las casas señoriales europeas de la época. La ubicación escogida fue la parte superior de un pequeño lomaje. El entorno de la residencia fue diseñado con palmeras y plátanos orientales, conformado en relación con una laguna central frente a la Casona. Parte de los terrenos de la hacienda Peralillo fueron donados para el emplazamiento de una nueva ciudad.

Actualmente, la casona y sus jardines se ubican conteniendo el crecimiento de Peralillo en la zona poniente de la comuna. El inmueble consta de un piso zócalo de piedra y ladrillo. El nivel principal es de madera rellena de adobe empajado. En su construcción se usó argamasa de

cemento y cal y revoques de cal, arena y polvillo. La cubierta es de fierro galvanizado entablado y costaneras. Los envigados de piso y cielo son de pino oregón.

La casona contaba con amplios recintos (...) las terminaciones interiores consideraban zócalos de madera barnizados, muros empapelados y pintura al óleo en cielos del comedor con alegoría de venus y la música. Los recintos principales tenían parquet. Las puertas y ventana estaban barnizadas color caoba con cerrajerías europeas. Los recintos principales contaban con lámparas de bronce. La casona Echeñique es un testimonio de la forma de ocupación del territorio por las familias adineradas en el siglo XIX, en la zona central del país. (CMN, Resolución declaratoria Monumento Histórico, Casona Agustín Echeñique).

5.1.2.- Inmuebles de interés patrimonial y representativos de la arquitectura local

Uno de los elementos que forman parte importante de la identidad de la comuna de Peralillo y que puede ser considerado, en su conjunto, como un ícono significativo del patrimonio cultural material, son las distintas edificaciones que representan la arquitectura típica de la cultura campesina del valle central de Chile. En este sentido, en Peralillo hay una serie de construcciones con carácter patrimonial que requieren ser mencionadas.

Del mismo modo, la Ex estación de trenes, reciclada como un centro cultural, es uno de los inmuebles reconocidos en el contexto general del Valle de Colchagua. En él se desarrollan diversas actividades artísticas y culturales, movilizándolo el desarrollo de la cultura en la comuna.

Centro Estación Cultural: fue reconstruida y remodelada en el año 2012 como parte del Plan de Reconstrucción del terremoto del 2010. Dicha estación es reconocida por la comunidad como un elemento distintivo del patrimonio cultural de la ciudad debido a la importancia que tiene este edificio para la historia de la comuna. Tal como fue señalado, en la actualidad, brinda la posibilidad de ser un espacio cultural y un apoyo a los artistas en la creación de sus obras, reconociendo, protegiendo y preservando la cultura en la zona.

Desde sus inicios, la comuna contó con una Estación de Ferrocarriles, la cual se transformó en parte de la historia de Peralillo. Sin embargo, con el pasar de los años y la llegada de la modernidad, este sistema de transporte fue quedando obsoleto, lo que provocó la discontinuidad de su uso. Este raigambre fue el que motivó a la Corporación Patrimonio de Colchagua, con el apoyo del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, a implementar en este espacio un centro cultural que brinde a los habitantes de la comuna la posibilidad de desarrollarse en el área cultural, y a la vez, apoyar a los diversos artistas en la creación de sus obras, con el fin de reconocer, proteger y preservar el patrimonio cultural de la región, pero especialmente de la comuna (Catálogo Cultural Peralillo, 2014).

Fotografía 3: Templo Parroquial San Francisco Javier



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Fotografía 4: Interior de Estación Cultural de Peralillo



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Templo Parroquial San Francisco Javier: esta edificación es parte significativa de la religiosidad e la comuna, y fue afectada de manera considerable por el terremoto del 2010. Es por esto por lo que se ejecutó un proyecto de reconstrucción, que finalmente permitió recuperar este templo para la comunidad, encontrándose en excelente estado tal como se aprecia en fotografía anterior.

Escuela Marta Valdés de Calleuque: según información disponible en el CNCA, fines del siglo XIX, Elías Valdés Tagle y su señora Mercedes Echeñique, propietarios de la Hacienda Calleuque, en la actual Región de O'Higgins, decidieron construir una escuela para darle educación a los hijos de sus trabajadores. Con el correr de los años, la hija de ambos, Marta Valdés Echeñique, se hizo cargo de su funcionamiento, hasta que en 1975 la donó al Ministerio de Educación. Eso llevó a que el municipio de Peralillo se encargara de administrar la escuela, usándola además para desarrollar diversas actividades sociales, culturales y recreativas. Sin embargo, el terremoto de 2010 causó tales daños en la estructura que fue imposible mantenerla abierta. La municipalidad ordenó su demolición, pero los vecinos, preocupados, se coordinaron y crearon una entidad que evitó que fuera demolida a cambio de hacerse cargo de la reconstrucción. La Organización Comunitaria de Reconstrucción y Preservación Cultural y Educacional, con la asesoría de la Corporación Patrimonio de Colchagua, logró obtener un aporte del Programa de Apoyo a la Reconstrucción del Patrimonio Material del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes e inició los trabajos. El proyecto buscó destacar el valor histórico del inmueble manteniendo a la vista algunas áreas que muestran las usanzas constructivas de fines del siglo XIX. Se rescató lo que se encontraba en mejor estado, reforzando los muros de albañilería e instalando una cadena de hormigón sobre ellos, y se sacrificó solo aquello que no tenía arreglo. El establecimiento pudo seguir funcionando en las dos construcciones adyacentes, compatibilizando la educación de los niños matriculados con la calidad de vida de toda la comunidad que centra en la escuela sus actividades sociales (CNCA, 2015).

Por otro lado, cabe agregar que el estudio del Plan Regulador Comunal de Peralillo estableció una metodología para la definición de **inmuebles de conservación histórica**. En dicho análisis, se destacan distintos elementos de la arquitectura de inmuebles y zonas de conservación histórica.

Este diagnóstico permite definir inmuebles de conservación histórica y zonas de conservación histórica.

En este sentido se estableció como inmueble de conservación histórica la ex estación de trenes y se reconoció la calidad de monumento histórico de la Casona Echeñique y la Ex Escuela Básica de Peralillo. Asimismo, se definieron polígonos para fortalecer y mantener las características patrimoniales del centro histórico de Peralillo y de las calles Comercio y Santísima Trinidad.

En el caso de la Ex estación de ferrocarriles, se indica que el inmueble es de albañilería maciza de ladrillos, con aparejo tradicional sin refuerzos, con vanos con arco superior y techumbre de madera. El inmueble posee gran calidad arquitectónica y se encuentra restaurado en perfecto estado de mantención. Al ser la estación ferroviaria el sentido de localización del poblado, el inmueble es uno de los hitos de fundación de Peralillo y un lugar relevante en la historia ferroviaria de la región (PRC de Peralillo).

En el artículo 8 de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal de Peralillo declara Inmueble de Conservación Histórica a la Ex estación de Ferrocarriles.

Tabla 13: Inmueble Conservación Histórica Peralillo

| Denominación | Dirección | Localidad |
|------------------------------|---------------|-----------|
| Ex estación de Ferrocarriles | Errázuriz 239 | Peralillo |

Fuente: PRC de Peralillo.

A su vez, el artículo 8 de la Ordenanza del PRC reconoce los inmuebles incluidos en el cuadro siguiente, los que se encuentran protegidos por la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico.

Tabla 14: Monumentos históricos reconocidos en el PRC de Peralillo

| Denominación | Categoría | Decreto | Localización |
|-----------------------------|---------------------|--|--|
| Casona Agustín Echeñique | Monumento Histórico | Decreto Exento 15_2009 27-ene-2009 | Caupolicán s/nº. Caupolicán, entre Balmaceda y Lourdes, al interior |
| Escuela básica de Peralillo | Monumento Histórico | Decreto Exento 877_2005 30-jun-2005 | Caupolicán 501 |

Fuente: PRC de Peralillo.

A su vez, el artículo 7 de la ordenanza del PRC de Peralillo, establece la siguiente Zona de Conservación Histórica:

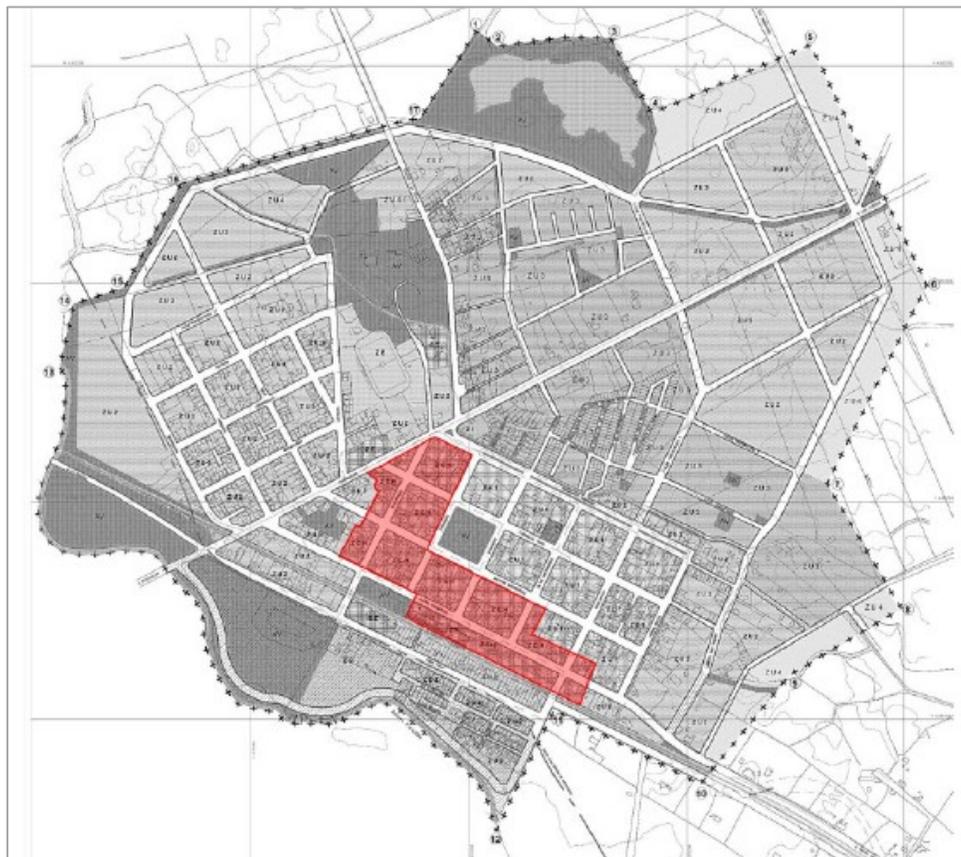
Tabla 15: Zona de Conservación Histórica Casco Histórico Peralillo

| Región | Comuna | Casco histórico de Peralillo |
|---------------------------------------|-----------------------------------|--|
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Peralillo, localidad de Peralillo | <p>AL NORTE: Limite quebrado desde línea oficial sur Hermanos Carrera, línea oficial poniente Portales, línea oficial sur Manuel Rodríguez, fondo predial de sitios que enfrentan calle 18 de septiembre en su lado oriente y fondo predial de sitios que enfrentan calle Errázuriz en su lado norte.</p> <p>AL ORIENTE: Deslinda oriente de sitios que enfrentan calle Errázuriz.</p> <p>AL PONIENTE: Fondo predial de sitios que enfrentan calle Echeñique en su lado poniente</p> <p>AL SUR: Limite quebrado desde fondo predial de sitios que enfrentan calle Errázuriz en su lado sur y línea oficial norte de calle Errázuriz.</p> |

Fuente: PRC de Peralillo.

La ficha de valoración de la zona de conservación histórica del estudio del PRC de Peralillo, indica que esta área es una zona de un periodo histórico relevante que forma una unidad arquitectónica armónica y homogénea con un alto grado de continuidad. La estructura de damero destaca como característica distintiva de la localidad, siendo parte de su memoria histórica como una de las pocas localidades de origen rural que posee fundación y traza planificada (PRC de Peralillo).

Figura 6: Zona de conservación histórica Peralillo Urbano



Fuente: PRC de Peralillo.

El mismo artículo 7 de la Ordenanza del PRC de Peralillo define como Zona de Conservación Histórica, un polígono en torno a las calles Comercio y Santa Trinidad.

Tabla 16: Zona de Conservación Histórica calles Comercio y Santísima Trinidad

| Región | Comuna | Calles Comercio y Santísima Trinidad |
|---------------------------------------|-----------------------------------|--|
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Peralillo, localidad de Población | <p>AL NORTE: Limite quebrado desde deslinda norte a 80 mt de intersección con Carmen Undurraga, línea oficial de Santísima Trinidad frente oriente y fondo predial de sitio enfrentando Carmen Undurraga.</p> <p>AL ORIENTE: Fondo predial de sitios que enfrentan calles Santísima Trinidad y Comercio en su lado oriente.</p> <p>AL PONIENTE: Fondo predial de sitios que enfrentan calles Santísima Trinidad y Comercio en su lado poniente.</p> <p>AL SUR: Canal Población</p> |

Fuente: PRC de Peralillo.

En la descripción de la ficha técnica del estudio del Plan Regulador Comunal de Peralillo, se señala que esta zona destaca por la continuidad alcanzada por los corredores y zócalos en los frentes prediales hacia la calle Comercio, este elemento es continuo en un 100 % en toda la zona a conservar. Es una zona de un periodo histórico relevante que forma una unidad arquitectónica armónica y homogénea. La continuidad alcanzada por los corredores y zócalos destaca como característica distintiva de la localidad, con alta calidad arquitectónica y paisajística, aportando valores y atributos relevantes al espacio público (PRC de Peralillo).

La localidad de Población en general destaca por la existencia de casas chilenas, con corredores, zócalos y tejas. Esta es una característica que distingue a las edificaciones de este sector de la comuna.

Figura 7: Zona de conservación histórica Población



Fuente: PRC de Peralillo.

De la misma forma, es relevante la presencia del Templo Sagrado Corazón de Población, el cual fue reconstruido con recursos del FNDR, dado que fue afectado por el terremoto del 27 de febrero de 2010.

A continuación, se presentan algunas fotografías de construcciones representativas del patrimonio material del sector de Población. Destaca también, una casa particular de dos pisos, que hoy en día se encuentra abandonada y que tiene bastante potencial para ser rehabilitada y utilizada como infraestructura cultural para el sector.

Fotografías 5, 6 y 7: Edificaciones destacadas de la localidad de Población



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

Sin duda las casas con corredores en la comuna, emplazadas tanto en Peralillo Urbano y en sectores rurales como en Población, son relevantes en el contexto de la arquitectura del Valle de Colchagua. En efecto, las casas ubicadas en la calle Comercio (ruta hacia Pumanque), le otorgan un carácter único al sector, siendo un atractivo para los visitantes y turistas. Otro de los elementos que tienen un valor singular, son el puente colgante de Calleueque y de Parronales.

Más allá de las construcciones individuales, el casco antiguo de la ciudad de Peralillo y de Población, constituyen en su conjunto un espacio urbano distintivo y destacable desde el punto de vista del patrimonio cultural material. Pese a que, en el terremoto del 27 de febrero de 2010, se perdió una parte importante de dichas edificaciones, algunas de las cuales se encuentran hasta la fecha derrumbadas.

Fotografías 8: Vivienda destruida Peralillo Urbano



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

Fotografía 9: Patio interior remozada Municipalidad



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

En consecuencia, el patrimonio material arquitectónico de la comuna, hay que observarlo en su conjunto, el cual está integrado por las edificaciones, la estación cultural, los edificios icónicos de la comuna, como la municipalidad y los templos religiosos, así como el espacio público, en donde destacan el parque municipal y la plaza de armas.

Otro de los elementos que conforman el patrimonio material cultural, dice relación con la existencia de utensilios, mobiliarios y artefactos representativos de la historia de la comuna y del valle de Colchagua. En tal sentido, en distintas casas patronales y otras edificaciones, aún existen artefactos que dan cuenta de la historia de la zona. Así, por ejemplo, la iniciativa denominada Promuseo “El Alero”, es sin duda uno de los principales aportes en la puesta en valor y mantención del patrimonio material. Hoy en día esta colección se encuentra instalada en el segundo piso de la biblioteca municipal, por lo que se considera fundamental dotar de un lugar mucho más adecuado, para que esta muestra museológica local pueda ser visitada por la comunidad y los turistas. Es por esto por lo que una de las posibilidades viables al respecto sería ubicar el Promuseo en la Casa Echeñique, la que se encuentra en proceso de restauración.

Fotografías 10: Plaza de Armas Peralillo



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

Fotografías 11: Casona Echeñique en restauración



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

El Promuseo rescata elementos de uso diario que empleaban los habitantes de la zona rural del valle de Colchagua. Estos artefactos han sido recopilados y donados por diferentes personas que tienen interés en poner en valor las raíces campesinas y los elementos culturales que caracterizan a la comuna de Peralillo.

5.2.- Patrimonio cultural inmaterial

5.2.1 Principales expresiones y manifestaciones

El patrimonio inmaterial de la comuna está dado por una serie de manifestaciones, expresiones, festividades, costumbres y oficios propios de la zona central de país y de las particularidades propias de la comuna de Peralillo.

En este sentido, dentro del **patrimonio cultural inmaterial** de la comuna se encuentra el desarrollo de diversas actividades tales como:

Artesanía: el desarrollo de la artesanía se ha ido forjando por medio de distintos artesanos y artesanas que han logrado mantener su actividad en el tiempo. De este modo, relevante es la artesanía en madera, mimbre, talabartería, en lana, entre otras. Son innumerables los peralillanos y peralillanas que, de manera autodidacta, han ido perfeccionando sus técnicas.

En madera, destaca el artesano Ricardo Cabello Salas, su labor se enfoca en el tallado de cuerpos desnudos, vírgenes y animales. Otro exponente es Patricio Guajardo, el cual se destaca en el tallado de madera de roble y álamo y Manuel Lorca con su artesanía en mimbre.

Sin duda, uno de los componentes más destacados en el ámbito de la artesanía, lo constituye las famosas **cuchillas parroninas**, siendo esta una actividad de tradición en la comuna con más de 70 años. Tal como se describe en el Catálogo Cultural de Peralillo, la historia de las reconocidas cuchillas parroninas comienza hace aproximadamente 70 años, cuando Gonzalo Castro comenzó a elaborar cuchillas de madera artesanal en el sector de Parrones. Desde ese momento, y debido a la calidad de sus productos, las cuchillas comenzaron a ser reconocidas a lo largo y ancho de nuestro país. Hoy en día y tras el fallecimiento de su iniciador, el negocio, quedó en manos de sus tres hijos, Arturo, Guillermo y Gilberto, quienes mantienen la calidad de las cuchillas, cortaplumas y puñales que se fabrican en su taller en el sector de Población (Catálogo Cultural de Peralillo 2014).

Folclore: el folclore está presente en el territorio comunal por medio de distintos folcloristas que dan vida a esta expresión tradicional chilena. Sumado a lo anterior, se encuentra la labor de diversos grupos folclóricos en la zona como lo es el Conjunto Folclórico Valles de Peralillo, Los Costinos y el trabajo de los Cantores a lo divino. Cabe señalar que unos de los puntos mencionados por la comunidad, con fuerza, en los distintos talleres de participación ha sido el desarrollo del folclore y la cueca, como parte de las expectativas de la población local y como parte significativa de la identidad de la comuna.

Festividades: destacan entre las principales festividades de la zona, la Fiesta de la Vendimia (realizada en Peralillo) y la Semana Peralillana, las Fiestas Patrias, la Noche de San Juan, y varias festividades religiosas (Celebración de San Francisco y Fiesta Cuasimodo), todas ellas entregándole un sentido de identidad a la comuna. Últimamente, ha ido tomando fuerza por parte de la comunidad, la celebración de la Noche de San Juan en la Estación Cultural, siendo una de las festividades tradicionales que se ha puesto valor, en donde se realizan diferentes actividades esperando esta noche, con canto a lo divino y diversas creencias tradicionales.

A modo de resumen en la tabla siguiente se describen las principales festividades de la comuna.

Tabla 17: Principales festividades desarrolladas en la comuna de Peralillo

| Nombre de festividad | Descripción |
|-------------------------|--|
| Fiesta de La Vendimia | Fiesta que desde hace algunos años se lleva a cabo en Parque Municipal, a fines de marzo donde se entrelazan actividades tradicionales, folclore, expresiones artísticas y culturales, la fiesta del rodeo, gastronomía y comidas típicas, así como también diferentes viñas de la comuna y la provincia exponen sus mejores mostos en esta Fiesta. Las actividades se extienden por 3 días con shows nocturno de artistas y con una amplia concurrencia de personas (sobre las 15.000 personas). |
| Noche de San Juan | Esta festividad es organizada por un grupo de gestores culturales, que al alero de la Biblioteca Municipal organizan esta fiesta en vísperas del 24 de junio. Se celebra en la Estación Cultural, durante este año se desarrolló se cuarta versión. Cada vez se ha ido tornando más masivas, congregándose durante la última versión más de 700 personas y los artistas locales manifiestan su expresión en canto a lo divino y folclore. |
| Semana Peralillana | Corresponde a una celebración realizada durante el mes de febrero, en donde se reúne toda la comunidad de Peralillo en actividades deportivas y otras de carácter artístico y cultural. La mayoría de las actividades se llevan a cabo en el Parque Municipal |
| Fiesta de San Francisco | Fiesta en honor al patrono de la comuna, San Francisco Javier cuya parroquia se encuentra frente a la plaza. Este templo fue construido en 1917 y se destruyó con el terremoto del año 2010, pero posteriormente fue reconstruido. Durante esta festividad se realizan procesiones en el sector y antiguamente el Santo recorría la comuna. |
| Fiesta de Cuasimodo | Festividad de carácter religioso que se lleva a cabo durante el primer domingo después de Pascua de Resurrección, en donde la comunidad acompaña al sacerdote a dar la comunión a los enfermos y ancianos. Esta celebración se realiza en una procesión a caballo acompañado de los cuasimodistas, los cuales corresponden a huasos vestidos con motivos religiosos acompañando con cantos al Santísimo. |
| Fiestas patrias | Celebración impulsada por el municipio, que se desarrolla en el mes de septiembre. Generalmente se parte en el sector de Población, lugar en donde se realiza un gran desfile con las instituciones de la localidad, acompañado de danza, folclor y presentación teatral del grupo de teatral del sector denominado Alicia Cornejo. Las actividades se trasladan al estadio municipal, en el cual se realiza el desfile de honor y prosigue en parque municipal se realizan ramadas y fondas con comidas típicas, gastronomía, actividades y la fiesta del rodeo |

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Cuenta Pública Municipal de Peralillo, 2016.

De la revisión de las principales festividades, cabe señalar que la Fiesta de la Vendimio es sin duda las más importante en cuanto a la convocatoria y alcance que tiene, puesto que trasciende la comuna, llegando visitantes y turistas de distintos puntos de la región. Esta fiesta está acompañada además de otras expresiones y actividades. No obstante, según lo indicado en distintas reuniones y talleres de participación se requiere que esta festividad pueda fortalecer lo local, los artistas y artesanos locales de Peralillo.

Agricultura y vida campesina: la agricultura, con los modos de vida y de producción, asociados a la actividad vinífera y diversos productos del campo, con todos los rasgos culturales característicos del valle de Colchagua, también son parte relevantes del patrimonio inmaterial

de la comuna. Destacan, en esta área además la gastronomía, conformada por la cocina típica chilena, las raíces campesinas, las formas de vestimenta del huaso chileno, la tranquilidad, entre otros aspectos.

Respecto de los rasgos culturales y oficios que forman parte del patrimonio cultural inmaterial, tal como fue señalado la artesanía en madera, mimbre, talabartería y las cuchillas parroninas constituyen las principales muestras de la herencia cultural de Peralillo. De la misma forma, los tejidos, en manos principalmente de tejedoras organizadas y de manera individual, dan vida a una tradicional actividad característica del campo chileno.

La identificación con el campesinado y la definición de la comunidad en los talleres de participación, como una zona huasa, dan cuenta de una identidad asociada al campo, la agricultura, el folclore, en donde la cueca es sin duda la principal expresión.

Esta identidad, asimismo, está asociada fuertemente a la producción vitivinícola y al desarrollo una gastronomía tradicional chilena y producción típica de productos del campo, tales como: pana amasado, platos tradicionales, elaboración de mermeladas, entre otros.

Al respecto, de la revisión de algunos restaurantes y locales que ofrecen gastronomía local, en la comuna destacan los que se mencionan en la siguiente tabla.

Tabla 18: Restaurantes destacados de comida tradicional chilena en la comuna de Peralillo

| Nombre Restaurante | Ubicación |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Restaurante Sabores del Campo | Cruce Población hacia Pumanque |
| Restaurante Entre Viñas | Ruta I-90 al llegar a Población |
| Restaurante La Ruta | Ruta I-90 camino a Peralillo |
| Comida Típica Mama Lucha | Echenique al llegar Cancha de Carrera |
| Restaurant La Taberna | Javier Errazuriz 240 |
| Restaurante y Residencial Don Simón | Ruta I-90 camino a Peralillo |
| Restaurant Entre Parras | Ruta I-90, Población. |
| Restaurant Asador del Valle | Población |
| Restaurant Familiar La Nortina | Ruta I-90 camino a Peralillo |

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los establecimientos gastronómicos más reconocidos en la comuna, es el Restaurante Sabores de Campo, ubicado el cruce de la calle Comercio con la Ruta I-90. Destaca porque la construcción donde funciona es una casa de adobe típica chilena, con corredores, la cual ha sido remodelada y recuperada. En general, este y la mayoría de los otros restaurantes de comida tradicional chilena mencionados, se ubica en la ruta I-90, dado que por esta ruta transitan, sobre todo en la época estival, una cantidad importante de vehículos que se dirigen a la costa al destino turístico de Pichilemu.

Respecto de la actividad vinífera, destaca la Viña Los Vascos, con una importante presencia en la comuna. Según información disponible en la página web de esta viña, la superficie que disponen en la comuna alcanza las 2.200 há.

5.2.2.- Actores culturales y agrupaciones

De la revisión del registro de organización sociales territoriales y funcionales de la comuna, se extraen y se mencionan las principales organizaciones con fines culturales de la comuna.

Algunas organizaciones se encuentran con directiva vigente y otras no. Lo importante es reconocer, que, para ser una comuna bastante pequeña, existen una cantidad no menor de organizaciones culturales, las cuales pueden ser actores relevantes en la gestión cultural comunal.

Es por esto, que la municipalidad, en el proceso de ejecución de las acciones que se establecerán el presente Plan Municipal de Cultura, deberá reconocer estos actores en la lógica de establecer mesas de trabajo y acciones colaborativas, que permitan potenciar el trabajo municipal y de la comunidad en la materia.

Tabla 19: Registro de Organizaciones culturales comuna de Peralillo

| Organización Cultural | Ubicación | Estado de vigencia |
|---|--|--------------------|
| Club de Huasos Rinconada de Molineros. | Comuna Peralillo, Provincia Colchagua, Región Sexta. | Vigente. |
| Conjunto Folclórico Valles de Peralillo | Los Boldos N° 268. Pobl. San Francisco Peralillo. | Vigente. |
| Club de Huasos Aficionados de Peralillo | Comuna Peralillo, Provincia Colchagua, Región Sexta. | Vigente. |
| Club de Rodeo Ramón Rey Castillo de Población | Comuna Peralillo, Provincia Colchagua, Región Sexta. | Vigente. |
| Conjunto Folclórico Parronal de Peralillo | Comuna Peralillo, Provincia Colchagua, Región Sexta. | Vigente. |
| Club de Cueca Viñedos de Colchagua | Casa particular del secretario, Peralillo, comuna Peralillo. | No vigente |
| Promuseo El Alero | Comuna Peralillo, Provincia Colchagua, Región Sexta. | No vigente. |
| Club de Rayuela Simón Silva | Calle Manuel Rodríguez s/n, pueblo Población. | No vigente. |
| Conjunto Folclórico Brotes y Raíces de Rinconada | Sector Rinconada de Peralillo, comuna Peralillo. | No vigente. |
| Agrupación de Rayuela Las Águilas | Villa El Esfuerzo, Pasaje Los Lirios N° 26, Población. | Vigente. |
| Club de Rayuela Los Aromos Los Vascos | Sector Los Vascos, Puquillay, comuna Peralillo. | No vigente. |
| Organización comunitaria de Reconstrucción y Preservación Cultural y Educacional. | Sector Calleuque, Comuna Peralillo. | Vigente. |
| Agrupación Pro Reconstrucción Preservación y Promoción Cultural de Peralillo | Fundo Santa Margarita, Casa Viejas, comuna Peralillo. | No vigente. |

| Organización Cultural | Ubicación | Estado de vigencia |
|---|--|--------------------|
| Comité Cultural de Población | Calle Pedro de Valdivia N° 238, pueblo Población. | Vigente. |
| Agrupación Pro Reconstrucción y Promoción cultural de población | Calle Santísima Trinidad, Población, comuna Peralillo. | No vigente. |
| Agrupación cultural Iacha pacha | Sector Rinconada de Molineros, comuna Peralillo. | Vigente. |
| Centro cultural deportivo recreativo cuento contigo para aprender | Villa El Esfuerzo, Pasaje Los Tulipanes, pueblo Población. | No vigente. |
| Centro Cultural y Folclórico Viñas de Población | Villa El Esfuerzo, Pasaje 5, Casa N° 34, pueblo Población. | No vigente. |
| Peralillo "Danza Conmigo" | Alto Campanario, Pasaje Orlando Leytón, Peralillo. | No vigente. |
| Club de Huasos Marcela Grohnert Barahona | Sector La Viroca, comuna Peralillo. | No vigente. |
| Grupo Cultural Alicia Cornejo | Villa El Esfuerzo, pasaje N° 5, casa 34, pueblo Población. | Vigente. |
| Colectivo Cultural Wengamen | Calle Manuel Rodríguez s/n, Peralillo. | Vigente. |
| Club de Huasos Federados de Peralillo | Calle Cardenal Caro N° 578, Peralillo. | Vigente. |
| Amigos del Folclore | La Troya Norte, Pasaje N° 05 Peralillo. | Vigente. |

Fuente: PRC de Peralillo.

Es necesario señalar que no todas las agrupaciones folclóricas y de carácter cultural, obtienen personalidad jurídica. No obstante, las más destacadas de la comuna, efectivamente han obtenido personalidad jurídica como organización funcional.

En tal sentido, por ejemplo, relevante es el Conjunto Folclórico Parronal, el cual nace el año 2000 a partir del interés de un grupo de amigos por el desarrollo folclórico. La agrupación se encuentra conformada por 16 integrantes, de los cuales 7 son músicos y 9 bailarines. Entre sus presentaciones más importantes se cuenta la realizada en los años 2009 y 2010, cuando viajaron a Argentina como representantes de nuestro país en la Fiesta de Los Pueblos y el Vino. También durante el año 2013 se realizó la grabación de su primer CD titulado Entre viñas y Parronales (Catálogo Cultural Peralillo, 2014).

Otra de las agrupaciones destacadas es el Conjunto Folclórico Valles de Peralillo, organización que cuenta con más de 20 años de trayectoria. Este grupo está integrado por músicos, los que desarrollan un amplio repertorio del folclore chileno, incorporando instrumentos tales como acordeón, bajo, guitarras, tormento, bombo, entre otros.

En el sector de Población, adquiere importancia la agrupación Cultural Alicia Cornejo, liderada por Cesar Jorquera. Esta organización es muy activa, siendo un espacio para que los jóvenes y la comunidad en general pueda desarrollar habilidades teatrales y/o apreciar presentación que desarrolla esta agrupación en distintas instancias comunales.

5.2.3.- Cartografía cultural comunal

A continuación, se presenta un resumen con los principales antecedentes recopilados en cuanto a la cartografía cultural de la comuna de Peralillo. Esta se entiende como un listado con los principales exponentes de algunas actividades artísticas o culturales, ya sean artesanos, cultores, músicos, gestores culturales, entre otros.

Esta es una primera aproximación al contenido de esta materia, puesto que el levantamiento completo de una cartografía cultural implica la inversión de importantes recursos para la ubicación, descripción completa y análisis integrado de la distribución de los actores culturales en el territorio.

No obstante, esta descripción es el punto de partida para que en este PMC, se incluya una iniciativa inversión concreta en esta línea, dado que se entiende que el conocimiento completo de los agentes culturales de la comuna facilitaría el conocimiento y a la vez una gestión cultural integrada y participativa.

A continuación, se presenta un listado de aquellos actores culturales catastrados en la comuna, en donde hay una presencia importante de artesanos, folcloristas, personas aficionadas al teatro y músicos.

En el ámbito de la artesanía, se reconocen talabarteros, artesanos de cuchillas, mimbreros, artesanos en madera, entre otros.

Tabla 20: Registro con cartografía cultural comuna de Peralillo

| Nombre | Disciplina |
|-----------------------------|--|
| Luis Moraga | Cantautor y escritor |
| Luis Rolando Guerra Miranda | Gestor Cultural |
| Ricardo Cabello Salas | Artesanía en madera |
| Jaime Aguayo | Pintor Paisajista |
| Celinda Canales | Artesana y folclorista |
| Miguel Lecaros | Escritor y artesano |
| Miguel Navarro | Cómico |
| Renato Lorca | Gestor Cultural y artesanías en calabazas |
| Cesar Jorquera Pino | Teatro (Grupo Alicia Cornejo) |
| Marta Abarca Contreras | Realizadora audiovisual |
| Norma Riveros | Gestora Cultura (Encargada Biblioteca Municipal) |
| Luis Lorca Gaete | Cantor a Lo Divino y folclorista |
| Adelmo Gagliano Ponce | Manualidades en madera |
| María Elena Mella | Poetisa |
| Miguel Vielma | Cantor popular y bolero |
| Raúl Silva Pérez | Folclore Andino |
| Nelson Cáceres | Talabartería |



| Nombre | Disciplina |
|--------------------------------------|--|
| Aña Peña Tapia | Tejido y diseñadora |
| Norma Roa García | Tejido (Grupo Manos Creadoras) |
| Carlos Letreo | Artesanía en Madera |
| Mónica Moraga | Artesanía en yeso |
| María Paz Aguilera | Teatro (Grupo Alicia Cornejo) |
| María Eugenia González | Teatro (Grupo Alicia Cornejo) |
| Sebastián Ormazabal | Teatro (Grupo Alicia Cornejo) |
| Silvia Marín González | Teatro (Grupo Alicia Cornejo) |
| Mirta Núñez | Teatro (Grupo Alicia Cornejo) |
| Mario Durán | Conjunto Folclórico Parronal |
| Mario Huerta | Cocheros Alma Colchagüina |
| María Angélica Rojas Flores | Artesana |
| Manuel Cruz Gaete | Cantor a Lo Divino |
| Adrián Muñoz Cabello | Pintor |
| Guillermo Castro Rojas | Artesanía cuchillas parroninas |
| Mario Orlando Hidalgo | Cuchillas |
| Ismael Carrasco Bañados | Payador y poeta |
| Patricia Urzúa Urzúa | Artesanía en mosaico |
| Manuel Lorca Donoso | Artesanía en mimbre |
| Fabrizio Martínez Cabello | Diseñador y fotógrafo |
| Jaime Moraga Cornejo | Talabartería |
| Luis Lizana Arraño | Conjunto Folclórico Valles de Peralillo y artesano |
| Miguel Vielma Saavedra | Cantante |
| José León Cornejo | Escritor y restaurador de muebles |
| Ismael Carrasco Bañados (Negro Pelé) | Poeta, pallador y folclorista |
| María Elena Mella | Poetisa |
| Patricio Guajardo Conteras | Artesano en madera y restaurados |
| Mario Orlando del Carmen Hidalgo | Artesano cortaplumas |
| Manuel Cruz Gaete | Cantor (Canto a lo Divino) |
| Alejandra Vial Salinas | Artesanía en Tejidos |
| Raúl Silva Pérez | Músico y folclorista |
| Claudio Cornejo Vargas | Músico y compositor |
| Rodrigo Hermosilla Soto | Musico y gestor cultural |
| Héctor Machuca Valdés | Músico y formador |
| Teresa Peña González | Poetisa |
| Felipe Reyes Cornejo | Cantante |
| Adrián Muñoz Cabello | Pintor |
| Patricio Machuca Hernández | Cantante (baladas) |

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y Catálogo Cultural Peralillo.

Tal como se observa en la tabla precedente, la cartografía cultural de la comuna de Peralillo es bastante amplia. No obstante, es necesario efectuar algunas descripciones sobre destacados artesanos, folcloristas y artistas de la comuna.

Así en el Catálogo Cultural de Peralillo publicado el año 2014, con aportes del Concejo de la Cultura y Las Artes (CNCA), se hace mención especial a don Ricardo Cabello, quien comenzó hace 30 años a trabajar la madera, este artesano se interesa desde pequeño por este tipo de arte y actualmente realiza este oficio más bien por afición, elaborando su obra principalmente a pedido. Sus magníficos trabajos son, de forma predominante, esculturas en que se aprecian cuerpos desnudos, vírgenes y animales tales como cocodrilos, gallinas y ardillas, entre otros (Catálogo Cultural de Peralillo, 2014).

También se menciona a don Jaime Moraga, Talabartero, que comenzó este oficio alrededor de 8 años atrás, de manera autodidacta, observando y aprendiendo de artesanos con más experiencia en el rubro. Este talabartero produce básicamente bolsos, cartucheras, maletines, cinturones, entre otros productos que trabaja a pedido.

Fotografía 12: Obras de Ricardo Cabello



Fuente: Catálogo Cultural Peralillo 2014.

Fotografía 13: Talabartería Sr. Jaime Moraga



Fuente: Catálogo Cultural Peralillo 2014.

En esta área además destaca la experiencia de la agrupación Bibliotejido, que comienza el año 2003, en donde un grupo de mujeres se reúnen periódicamente en la biblioteca para desarrollar tejidos, los cuales posteriormente se exponen y comercializan en las principales festividades de la comuna, como la fiesta de la vendimia y otras instancias.

En este catálogo también se destaca a la Señora Teresa Peña, quien es una de las poetisas con mayor trayectoria en la comuna de Peralillo. Sobresalen los poemas escritos a Peralillo, al amor y su experiencia de la vida. Nacida y criada en la comuna, entrega un repertorio completísimo con más de 100 obras. También cuenta con presentaciones en diversas comunas de la región, incluso a nivel internacional en Argentina (Catálogo Cultural de Peralillo, 2014).

Así también en el mencionado catálogo se destaca a Iván León, como un guitarrista y compositor autodidacta, con una importante trayectoria, y con edición de álbumes y participación en distintos festivales de las comunas de Colchagua y de la región.

Se hace referencia además a agrupaciones como Los Costinos, con sus cuecas originales y grabaciones y el dúo Los Finelis, que cultiva un estilo de Jazz acústico.

5.3.- Oferta cultural

A continuación, se presentan algunos de los elementos revisados en la documentación disponible en la municipalidad en materia de actividades artísticas y culturales llevadas a cabo.

De este modo, la oferta cultural de la comuna se desarrolla desde la institucionalidad pública, principalmente a través de la Oficina Municipal de Cultura y mediante las acciones ejecutadas por los programas desarrollados en el área extraescolar del DAEM. Se suma la oferta que se canaliza a través de la municipalidad impulsada por el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes (CNCA), de manera directa y a través del Programa Servicios País Red Cultura.

Cabe señalar además que hay iniciativas impulsadas desde la comunidad, por medio de gestores culturales y/o a través de organizaciones culturales, como por ejemplo la celebración de la Noche de San Juan. También tiene un rol relevante la Biblioteca Municipal, puesto que del mismo modo se impulsan distintas actividades, lideradas por la encargada de la biblioteca.

Desde el área extraescolar, se realizan diferentes actividades durante el año escolar, en directa coordinación entre el DAEM y los distintivos establecimientos educativos. Así se llevan a cabo actividades recreativas, deportivas y artísticas y culturales, destacando las siguientes durante el año 2015.

Tabla 21: Principales actividades extraescolares comunales

| Actividades desarrolladas N° de Participantes año | 2015 |
|--|-------|
| Juegos Deportivos Escolares | 625 |
| Concurso de Cueca | 525 |
| Fiesta de la Chilenidad | 1.800 |
| Desfile de Fiestas Patrias | 1.500 |
| Feria del Mundo Joven | 1.000 |
| Eventos Deportivos (Día del Desafío; campeonatos a nivel provincial y comunal) | 1.600 |
| Total | 7.050 |

Fuente: Cuenta Pública Municipal 2016.

Según Cuenta pública Municipal 2016, en el periodo 2015 se desarrollaron las siguientes actividades desde la Oficina de Cultura.

Fiesta de la Vendimia: se ejecuta habitualmente con apoyo del 2% de cultura, convocando a más de 30.000 mil personas en el parque municipal de la comuna. Costo: \$ 42.937.872

Semana Peralillana: se realiza todos los años con la participación de variados artistas nacionales que congregaron más de 10.000 personas. La actividad se realiza tradicionalmente en el parque municipal de la comuna. Costo: 21.778.040

Talleres de verano: se efectuaron en diversos sectores de la comuna y donde se llevaron a cabo actividades deportivas y recreativas para cerca de 250 niños. Costo: \$ 945.826.-

Semana de los sectores: actividades realizadas en Troya Sur, Población y Rinconada de Molineros, contando con la participación y completo apoyo económico y de producción de parte municipio. Esta actividad buscó fomentar el sentido de pertenencia y la buena convivencia entre los vecinos de cada sector. En todas las localidades participaron en total alrededor de 3.000 personas. Costo: \$ 3.581.778.-

Día de la Madre: se realiza habitualmente en la estación cultural, donde se celebra con una obra de teatro y otras actividades. Costo: \$ 500.000

Comunal de Cueca: esta actividad se realiza cada año en la Estación Cultural y se realiza con el objetivo de evaluar y clasificar a la pareja que participa en el provincial y luego en regional de cueca adulto que se realiza cada año. En este evento se premia a los participantes con dinero y medallas para los tres primeros lugares. Costo: \$ 1.000.000.-

Día del Cuequero: esta actividad fue realizada el año 2015, pues la comuna fue sede regional para la celebración del día nacional del cuequero la cual contó con aportes del Consejo de la Cultura y las Artes para su realización, a esta actividad asistieron alrededor de 400 personas en el gimnasio municipal, en donde el aporte económico del municipio fue de \$650.000.-

Fiestas Patrias: se realizan una serie de actividades que conmemoran nuestras fiestas patrias se realizan en el Estadio Municipal y el Parque Municipal, estas cuentan con desfiles, actividades culturales y recreativas como baile, ramadas y juegos típicos entre otros, se incluye en esta celebración una actividad paralela de las mismas condiciones en el sector de Población. Costo: \$10.124.885.

Primaveras Musicales del Vino: el foco de esta actividad es rescatar y difundir las tradiciones históricas de la comuna, ligadas a una disciplina del arte con un sentido más docto con el fin de exponer y dar a conocer a los vecinos cultura artística del más alto nivel. Costo: \$11.290.182.-

Actualmente desde la Oficina Municipal de Cultura se cuenta con un calendario anual de actividades, que recoge buena parte de las actividades propias que por años ha realizado la municipalidad, pero que también se incorporan algunas actividades extraordinarias.

Cabe señalar que, desde el punto de vista presupuestario, los recursos destinados a cultura se consideran en un solo ítem, pero sin un programa asociado. Esta situación claramente deberá ser mejorada en la discusión presupuestaria de este año, pensando que en el presupuesto 2018, se deberá realizar una propuesta y una programación completa de las actividades artísticas y

culturales a desarrollar, de manera tal de disponer de objetivos, plazos, gestiones y recursos suficientes.

El programa anual de actividades gestionadas y coordinadas por la Oficina Municipal de Cultura se resume en el siguiente cuadro. En general corresponde a diversas actividades, muchas de las cuales tienen que ver fundamentalmente con celebraciones.

Tabla 22: Principales actividades Oficina Municipal de Cultura

| Actividad | Mes |
|--------------------------|------------|
| Semana Peralillana | Febrero |
| Fiesta de la Vendimia | Abril |
| Día del Artesano | Marzo |
| Día de la Madre | Mayo |
| Día Nacional del Teatro | Mayo |
| Día del Padre | Junio |
| Día del Niño | Agosto |
| Día de la Juventud | Septiembre |
| Bienvenido Septiembre | Septiembre |
| Fiestas Patrias | Octubre |
| Día de la Música | Octubre |
| Primaveras Musicales | Octubre |
| Aniversario de la comuna | Noviembre |
| Día Nacional del Cine | Diciembre |
| Fiesta de Navidad | Diciembre |

Fuente: Oficina Municipal de Cultura, 2017.

La Oficina Municipal de Cultura, además desarrolla la coordinación y gestiones de otras iniciativas en el ámbito de la cultura y las artes. A la fecha, por ejemplo, durante este año se coordinó la presentación de la Obra de teatro “Juiciosas pero con Temple”, con recursos del CNCA regional. De la misma manera, se llevan a cabo y apoyan otras actividades culturales.

En la comuna además está presente el programa Servicio País Cultura, el que también desarrolla actividades. Así durante el mes de abril se realizó un Conversatorio en la Biblioteca Municipal, destinado a recoger propuestas de acciones y desafíos en la materia, en el cual participaron diferentes gestores y actores culturales de Peralillo.

También hay que mencionar que se desarrollan algunas iniciativas privadas, como por ejemplo el Festival de Jazz Organizado por la Viña Los Vascos, que reúne a destacados músicos a nivel nacional en Peralillo.

Un rol relevante en el desarrollo cultural de Peralillo lo asume la biblioteca comunal. En efecto, a través de las iniciativas impulsada por la Encargada de La Biblioteca, la Sra. Norma Riveros se han llevado a cabo distintas actividades, como la Celebración del Día del Patrimonio Cultural,

Celebración del Día del Libro, entre otras iniciativas. Así, este año, para el día del Patrimonio Cultural, se realizó una visita a la biblioteca en su calidad de monumento histórico.

También en la biblioteca se desarrollan reuniones habituales de gestores culturales y artistas, para la organización por ejemplo de la Noche de San Juan. En la mediateca de este inmueble, se realizó en el mes de abril un Conversatorio sobre Cultura en Peralillo, así como actividades tales como el Día Mundial de La Poesía.

5.4.- Infraestructura y espacios para el desarrollo de la cultura

Tal como fue señalado por los distintos participantes de los talleres de participación ciudadana realizados en el marco de la presente actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC), y en diferentes reuniones con el Concejo Municipal y con la Mesa Técnica de Cultura, se plantea como una de las carencias respecto del desarrollo de la cultura, la inexistencia de una infraestructura cultural que pueda alojar distintas expresiones.

Esto es básicamente, contar con un edificio tipo Centro Cultural o Casa de la Cultura, que contemple un auditorio con amplia capacidad para la presentación de obras de teatro, espectáculos, cine, etc., Así como con un programa arquitectónico amplio y con identidad, en donde pueda existir una sala de exposiciones, salas multiusos, talleres, hall, salas de reuniones, cafetería, entre otros recintos, en donde además funcione la biblioteca municipal de manera más cómoda y con secciones especiales para la infancia, para la lectura, hemeroteca, área juvenil, área de música, entre otros.

A continuación, se realiza una breve descripción de la infraestructura y los espacios disponibles en la comuna para el desarrollo de la cultura.

Estación Cultural: es la principal infraestructura comunal destinada al desarrollo de actividades artísticas y culturales. Corresponde a la antigua estación de trenes, la cual fue remozada y habilitada como una gran sala multiuso, en donde no solo se realizan obras de teatros y actividades tradicionales como la Noche de San Juan, sino que también se llevan a cabo actividades comunitarias de diversa índole. Este es precisamente uno de los puntos señalados por los participantes de los talleres, en términos que este recinto es utilizado en actividades que no necesariamente corresponden a actividades del ámbito cultural.

La infraestructura es de albañilería y en general se encuentra en buen estado de conservación. Es un edificio amplio, conformado básicamente por un gran salón, oficinas administrativas y baños. En el predio se dispone de estacionamientos, hay una amplia grada de acceso, se encuentran esculturas diseminadas en el frontis de la estación. El cielo de la edificación corresponde a un entablado, que ha sido reforzado por una estructura metálica a la vista. Tanto los pisos, muros y cielos se encuentran en buen estado de mantención. Solo la parte exterior de los estacionamientos es un terreno natural, por lo que quizás se requiere el mejoramiento de estos con algún tipo de pavimento pertinente.

Fotografía 14: Frontis Estación Cultural



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Fotografía 15: Interior Estación Cultural



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Biblioteca Pública: la biblioteca municipal de Peralillo Leopoldo Torres Muñoz ocupa dos recintos de la Ex Escuela Básica de Peralillo. Por una parte, la mediateca, y por otro lado la sala de lectura y de colección de libros. Tal como ya fue indicado en el desarrollo de este informe, la edificación ubicada en la calle Caupolicán N° 501, corresponde un Monumento Histórico y consiste en una edificación construida en tabiquería de adobe sobre un elevado sobrecimiento de piedra, su cubierta es de zinc, mientras el revestimiento exterior es platachado a la cal y madera. Su planta es rectangular con una superficie aproximada de 723,5 m². Consta de dos niveles: el primer piso distribuido en cuatro salas: dos grandes y dos pequeñas que inicialmente fueron destinadas para la administración. El segundo nivel, por su parte, cuenta con un solo recinto (<http://www.monumentos.cl>).

Fotografía 16: Frontis Biblioteca Municipal



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Fotografía 17: Salón principal biblioteca municipal



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

En esta edificación además están en el primer nivel las oficinas del Programa Servicios País Cultura, mientras en el segundo piso se encuentran las colecciones y objetos del Promuseo El Alero. Importante es señalar que la biblioteca municipal, requiere de mayores espacios para cumplir a cabalidad su función, es fundamental contar con una sala de exposiciones,

hemeroteca, área infantil, área juvenil, área de lectura, entre otros recintos que permitan el desarrollo de la lectura y de expresiones culturales de manera más cómoda.

Pese a que es interesante que la biblioteca funcione en uno de los dos monumentos históricos de la comuna, desde el punto de vista de la identidad, no es menos cierto que el recinto dispone de pocos espacios, es rígido y poco funcional para el despliegue de todos los objetivos de una biblioteca cercana a la comunidad, como lo son habitualmente las edificaciones construidas con en la actualidad recursos de la DIBAM o del FNDR, en comunas vecinas como Marchigüe y Palmilla.

Plaza de Armas: La Plaza de Armas de Peralillo, sin duda es el principal espacio público de la comuna. Cuenta con frondosos árboles, zonas de césped, áreas con pavimentos, pileta, mobiliario urbano, monumentos públicos y un escenario pequeño, pero que permite el desarrollo de presentaciones. Frente a la municipalidad se desarrolla una explanada que facilita el desarrollo de actividades y presentaciones.

Sede Social del Adulto Mayor: es una edificación construida con la arquitectura típica chilena de la zona central del país, con tejas de arcilla y corredores, que constituye un lugar amplio para el desarrollo de distintas actividades y reuniones. Si bien se trata de una infraestructura destinada a los adultos mayores como grupo prioritario, en este recinto eventualmente también se podrían llevar a cabo actividades artísticas y culturales.

Fotografía 18: Plaza de Armas de Peralillo



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Fotografía 19: Sede Social del adulto mayor



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Parque Municipal: el parque municipal no solo es el principal espacio para la recreación de la comuna, sino que es reconocido como uno de los parques más amplios, verdes y destacados de la región. Dicho parque corresponde a los antiguos jardines de la Casona de propiedad de Agustín Echeñique, importante hacendado, que construyó esta propiedad con un amplio parque de jardín con especies exótica y una laguna artificial. En este parque además se emplaza la medialuna municipal, hay locales e instalaciones sanitarias, entre otras dependencias que dan cabida a la Fiesta de la Vendimias y otras celebraciones masivas que se realizan en la comuna.

Este lugar, junto con la casona Echeñique presenta un enorme potencial para el desarrollo de actividades recreativa y para fortalecerlo como un referente comunal en el área de la cultura.

Fotografía 20: Parque Municipal de Peralillo



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Fotografía 21: Medialuna Parque Municipal de Peralillo



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Casa Echeñique: esta edificación de propiedad municipal fue declarada monumento histórico el año 2009. Este inmueble de grandes dimensiones levantado a principios del siglo XX, fue la casa principal de la Hacienda de Peralillo, y se construyó siguiendo el estilo de las mansiones señoriales de Europa. Se emplazó en la parte superior de un pequeño lomaje, cuyo entorno tuvo una importante labor paisajística, generando un parque con especies exóticas y una laguna. La edificación original contaba con amplios recintos: sala de baile, salón, comedor, dormitorios para la familia, dormitorios de alojados, galerías vidriadas, terrazas, miradores, cocina, dependencias, bodegas, dormitorios de servicio y servicios higiénicos (<http://www.monumentos.cl>). Hoy en día esta construcción se encuentra en proceso de restauración, presentando un gran potencial para ser habilitada como un museo y como un lugar para el desarrollo de algunas expresiones artísticas y culturales.

Fotografía 22: Vista Exterior Casa Echeñique en remodelación



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Fotografía 23: Casa Echeñique en remodelación



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Establecimientos educacionales: otras de las instalaciones que actualmente y de manera potencial, pueden ser incorporadas como infraestructura y espacios para un uso cultural, son los establecimientos educacionales de la comuna. De tal manera, actualmente los patios techados y las instalaciones de las escuelas y del Liceo Víctor Jara, son usadas para presentaciones y actividades de la comunidad escolar, pero también podrían ser considerados para la realización de actividades culturales de amplia convocatoria para la comunidad, sobre todo en los sectores rurales como Rinconada de Molineros, Santa Victoria y Población.

Fotografía 24: Patio Techado Escuela Manuel Rodríguez



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Fotografía 25: Patio Techado Escuela Básica Sara Ravello



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

Desde el punto de vista de la infraestructura y espacios para el desarrollo de la cultura, se puede concluir que existen algunas brechas que es necesario resolver para dotar a la comuna de Peralillo, de las condiciones óptimas para el fomento y la realización de distintas expresiones artísticas y culturales. Por ejemplo, no existe un auditorio con capacidad suficiente para el montaje adecuado de obras de teatros, así mismo no hay una infraestructura que disponga de salas multiusos, talleres, sala de exposiciones, salón de baile, entre otros recintos, que faciliten el desarrollo de distintas expresiones.

Del mismo modo, la biblioteca municipal, no cuenta con espacios suficientes y un programa arquitectónico amplio y flexible, que se transforme en un lugar atractivo para el fomento de la lectura y otras manifestaciones. En esta misma línea, la localidad de Población, segundo centro poblado con mayor cantidad de habitantes de la comuna no cuenta con infraestructura comunitaria, ni menos para el desarrollo de expresiones artísticas.

A modo de solución se propone la formulación de un proyecto de un centro cultural en donde se incluya la biblioteca pública o construir una nueva biblioteca con un Programa Arquitectónico amplio que pueda alojar todas las expresiones artísticas y culturales de la comuna. Por ejemplo, hoy en día la Municipalidad de Nacimiento, en la Región del Bío Bío, se encuentra elaborando el diseño de una nueva biblioteca con recursos de la DIBAM, en donde su diseño considera la construcción de más de 800 m², con espacios multiusos, sala de exposiciones, área infantil, área de lectura, área juvenil, área de diarios y revistas, área de música e imagen, salas de estudios, salas de capacitación, salas de consulta internet, espacios administrativos, depósito documental, hall, espacios de descanso, entre otros.

5.5.- Antecedentes institucionales en torno a la gestión cultural

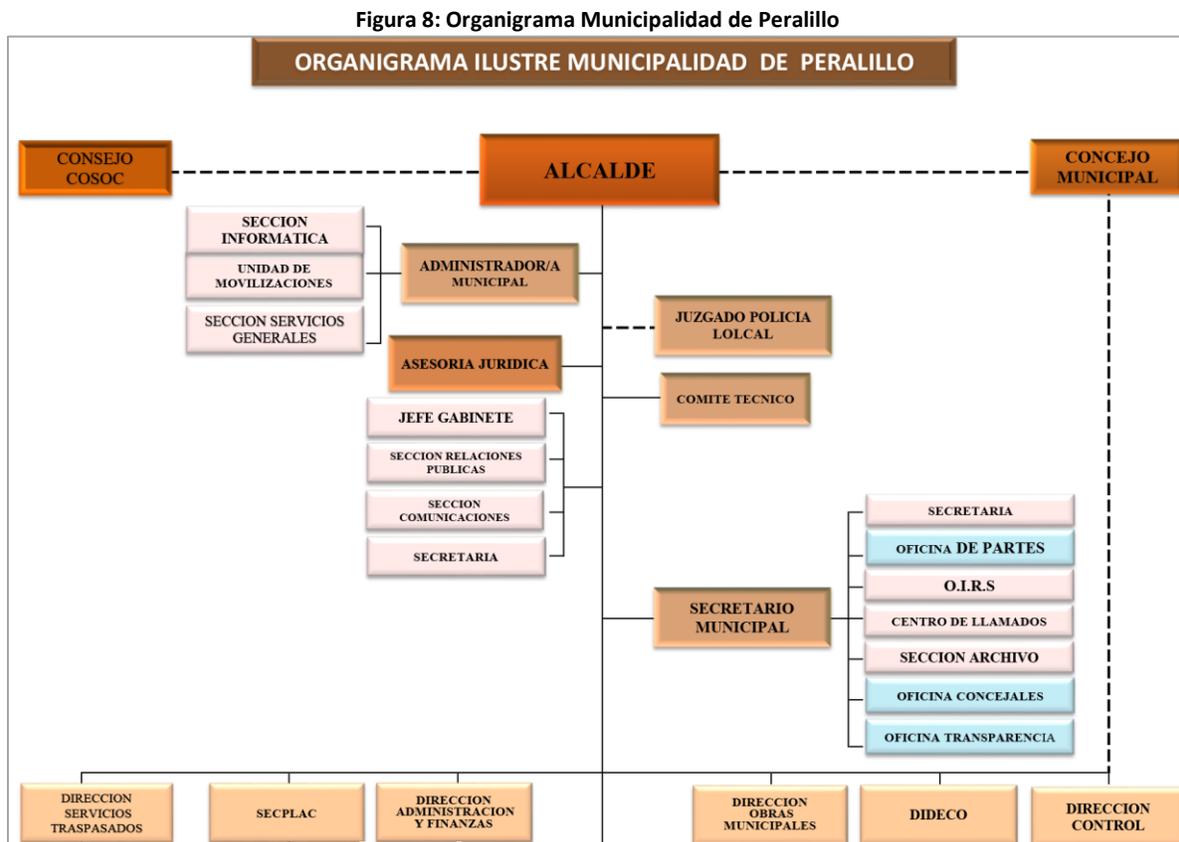
5.5.1.- Estructura organizacional municipal

La estructura organizacional de la Municipalidad de Peralillo se ordena en concordancia con las funciones y atribuciones establecidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales.

La municipalidad además cuenta con un Reglamento Interno, en el cual se definen las responsabilidades y las tareas de cada una de las direcciones, departamentos y oficinas.

En un primer nivel, se encuentra el alcalde, como máxima autoridad electa y el Concejo Municipal, con atribuciones establecidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad. Asimismo, se encuentra como órgano colegiado consultivo el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

Como asesor director del alcalde en materia de administración y gestión interna, está la administración municipal. El organigrama además establece con dependencia directa del Alcalde a la Dirección de Asesoría Jurídica, al Juez de Policía Local, al Secretario Municipal y Gabinete de Alcaldía.



Fuente: www.muniperalillo.cl

En un segundo nivel jerárquico se ubican las distintas direcciones municipales, encontrándose la dirección de Control, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), la Dirección de Obras

Municipales (DOM) y los servicios de traspasado de salud y educación, con los respectivos departamentos: DAEM y DESAMU.

Cabe señalar que el ámbito de la cultura se encuentra inserto en la DIDECO, a través de la Oficina Municipal Cultura, siendo esta dependencia la principal área de gestión municipal encargada del desarrollo de actividades artísticas y culturales. No obstante, cabe señalar que asimismo desde el DAEM se potencia la cultura y las artes mediante acciones transversales en los establecimientos educacionales, a través del Encargado Comunal de Extraescolar.

También en el área del programa de Desarrollo Local, PRODESAL, se ejecutan iniciativas que benefician a productores locales, a agricultores y artesanos que van en la línea de fortalecer la cultura local, la identidad y las actividades tradicional vinculadas con la agricultura familiar campesina.

5.5.2.- Instrumento de planificación y gestión cultural

En este apartado se efectúa una revisión de los instrumentos de planificación existentes en el municipio, de modo tal de reconocer algunas directrices y lineamientos comunales en el ámbito de la cultura. Este ejercicio resulta relevante, toda vez que lo que se busca en el presente PMC es dar contenido y coherencia a los objetivos y lineamientos que se proponga.

De este modo se revisan los siguientes instrumentos:

- Plan de Desarrollo Comunal Peralillo 2015 – 2019.
- Plan de Gestión Cultural Estación Cultural Peralillo.
- Plan Municipal de Cultura 2013 – 2016.
- Plan de Comunicaciones Centro Estación Cultural Peralillo.
- PADEM 2017.

Así, se revisa el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Vigente, de manera tal de descubrir de que forma es considerada la temática cultural en el principal instrumento de planificación municipal. En el cuadro que se presenta a continuación se consignan los principales problemas y potencialidades abordadas en el diagnóstico del PLADECO, que tiene alguna vinculación con la cultura.

Se observan a nivel de diagnóstico, por ejemplo, la falta de infraestructura cultural como una problemática, la falta de actividades culturales en los sectores rurales y puntualmente la inexistencia de infraestructura para actividades culturales en la localidad de población.

Dentro de las potencialidades se consigna la existencia de agrupaciones de teatro y folclore, la concurrencia de la comunidad a actividades culturales y un interés general de las organizaciones en participar de instancias de capacitación. Respecto de las proyecciones se señala que la construcción de un centro cultural sería uno de los grandes anhelos.

Tabla 23: Ámbito cultural en PLADECOS Peralillo 2015-2019

| Situaciones consignadas | Descripción |
|----------------------------------|--|
| Problemas | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura para realizar actividades culturales. • Falta de actividades culturales en los sectores. • Falta de infraestructura para actividades culturales en sector población. |
| Oportunidades Potencialidades | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con agrupaciones culturales tales como grupo de teatro, grupo de folclor, comité de cultura. • Gran concurrencia de la comunidad a actividades culturales. • Interés de las instituciones culturales de participar de instancias de capacitación. |
| Proyecciones | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un centro cultural. • Llevar espectáculos culturales de gran nivel a los sectores. |

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECOS Peralillo 2015 – 2019.

Respecto de los elementos fundamentales considerados en el PLADECOS en cuanto a la definición de lineamientos, objetivos e iniciativas de inversión destacan de manera directa e indirecta, lineamientos que dicen relación con la educación, con la cohesión social y participación en instancias comunitarias y, lo más relevante, el promover aspectos de la cultura local, en relación con la identidad comunal asociada a su patrimonio cultural y natural.

Tabla 24: Lineamientos, objetivos e iniciativas relacionadas con la cultura en el PLADECOS Peralillo 2015 – 2019

| Lineamientos | Objetivos | Iniciativas |
|--|--|---|
| L1.2 Impulsar una educación vinculada a las demandas y aspiraciones de los habitantes de Peralillo. | Diseñar planes educativos que incorporen y fomenten la identidad local y cultural. | Diseño de planes educativos que incorporen y fomenten la identidad local y cultural. |
| L1.3 Fortalecer la cohesión social y participación de las diversas instancias comunitarias formales e informales. | Promover iniciativas que permitan la formación y consolidación de organizaciones sociales, económicas, culturales y territoriales de interés público. | Promoción de iniciativas que permitan la formación y consolidación de organizaciones sociales, económicas, culturales y territoriales de interés público. |
| L1.5 Promover los rasgos de la identidad local a través del fomento a los valores culturales propios de la comuna de Peralillo, considerando el patrimonio cultural y natural. | <p>Disponer de un programa de actividades culturales, con participación de la comunidad.</p> <p>Generar un cronograma de actividades culturales, que esté presente en todos los sectores de la comuna.</p> | <p>1.- Cartelera de actividades culturales con participación de la comunidad.</p> <p>2.- Catálogo de actividades culturales en todos los sectores de la comuna.</p> <p>3.- Creación de la casa de la cultura de Peralillo.</p> <p>4.- Restauración casona Agustín Echeñique, Peralillo.</p> |

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECOS Peralillo 2015 – 2019.

En específico, en el PLADECOS 2015-2019, el ámbito del desarrollo sociocultural presenta tres líneas de acción que posteriormente presentan uno o más objetivos vinculados con la cultura. El lineamiento 1.5 se vincula de manera más directa con la gestión cultural.

Respecto del **Plan Municipal de Cultura 2013 – 2016**, en la siguiente tabla se detallan las principales situaciones identificadas en el diagnóstico, así como la descripción de cada una de estas. Cabe señalar que además a nivel de talleres de participación, en dicha formulación del PMC se levanta información sobre objetivos propuestos por la comunidad.

Tabla 25: Resumen Contenidos Plan Municipal de Cultura Peralillo 2013 – 2016

| Situaciones consignadas | Descripción |
|---|--|
| Problemas según “Evaluación de la gestión cultural local actual” | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de una programación y organización en la ejecución de actividades culturales. • Falta de un equipo profesional adecuado para el correcto funcionamiento de la oficina de la cultura (encargado/a casa de la cultura, secretario/a, encargado/a proyecto, gestor/a territorial. • Necesidad de generar participación real de la comunidad y organizaciones en la ejecución del plan de gestión, de forma que el municipio se presente como una entidad que reúna organizaciones, considerándolas en su accionar y en la toma de decisiones en torno al uso del centro cultural, valorando a los actores culturales locales. • Necesidad de fortalecer el ámbito patrimonial comunal, basado en los recursos culturales identificados por la comunidad. • Necesidad de centrar el gasto destinado a cultura, en actividades culturales, y no de entretenimiento. |
| Objetivos propuestos por la comunidad y la institucionalidad local (Acciones) | <ul style="list-style-type: none"> • Formación de audiencias como base para posibilitar el acceso a la cultura. • Destinar el centro cultural como un lugar de encuentro de las organizaciones culturales de la comuna y la comunidad en general en torno a la cultura. • Instaurar un espacio donde las organizaciones puedan desarrollar sus actividades y presentaciones. • Realizar actividades destinadas a la creación y capacitación cultural, a través de talleres culturales. • Educar y crear estrategias de difusión del patrimonio local. • Fomentar la autogestión y empoderamiento por parte de las organizaciones culturales. • Apoyar la creación artística local. |
| Objetivo general del PMC | <p>Crear un Plan de Gestión Cultural Municipal, con un modelo de gestión integrado al PLADECO que permita a la comuna su participación en el rescate y apropiación de la identidad local, fortalecimiento de la diversidad cultural, el patrimonio cultural, y proyectar una formación y fortalecimiento a la creación y educación artística de los habitantes de la comuna de Peralillo.</p> |

Fuente: Plan Municipal de Cultura 2013 – 2016.

En el PMC 2013 – 2016, también se realiza un análisis FODA a nivel de diagnóstico, de modo tal de reconocer cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desarrollo de la cultura en la comuna.

Tabla 26: Análisis FODA del Plan Municipal de Cultura Peralillo 2013 - 2016

| FODA | Descripción |
|-------------|--|
| Debilidades | <ul style="list-style-type: none"> • No existe equidad, en el acceso a oferta cultural (Peralillo centro vs localidades). • Es necesario generar una mayor confianza con las actividades culturales realizadas en los colegios. • Potenciar los nombres de los colegios, en cuanto a su memoria artística cultural. • Destinar mayores recursos para transporte en pro de la cultura. • Mayor comunicación y difusión de actividades en toda la comuna. • No existe una programación de actividades planificada. • Valorar los talentos comunales. • Se debe complementar la difusión con afiches y pasacalles. • La radio comunal no abarca todos los sectores de la comuna. • Poca variedad de actividades culturales. • Existe una gran motivación de participación, pero es necesario ampliar la oferta cultural. • Actualizar constantemente los contenidos de actividades en pos de la educación y la cultura. • Los insumos existentes, no son lo suficiente, para la creatividad, producción y variedad cultural de gestores y artistas locales. • Falta de implementación y equipamiento técnico de apoyo a las presentaciones de producción artística local. • Carencia de un equipo capacitado en gestión cultural. • Poca continuidad en los talleres y actividades. • Falta de monitores para la capacitación de conjuntos y artistas locales. • No existe capacitación en la elaboración de proyectos culturales. • Las organizaciones culturales demandas ser consideradas en las acciones culturales determinadas por el municipio. |
| Amenazas | <ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación de proyectos fondos públicos regionales en su mayoría, a comunas con mayor atractivo. • Poca motivación en el envío de proyectos fondos públicos regionales, en el ámbito de la creación, ya que los jurados no seleccionan nuevas y renovadas iniciativas culturales. • Falta de capacitación a la producción artística local. • Las actividades deben ser más equitativas, es decir acceso para toda la comuna a las actividades culturales. • Falta de valoración de sectores y localidades en el ámbito cultural. • Carencia de oferta cultural, en las diversas disciplinas artísticas. • Talleres artísticos culturales, solo de entretención en vacaciones. • Carencia de talleres de formación en las diversas áreas artísticas en forma permanente. • El 31% de los encuestados señalan que la falta de información es un factor primordial para no asistir a los eventos culturales. • Centralización de actividades culturales en Peralillo urbano. • Gasto municipal enfocado a grandes eventos, más que a la puesta en marcha de una planificación y modelo de gestión. • Escasa motivación a la generación de nuevas organizaciones culturales. • El 22% de los encuestados no asistieron a ninguna de las actividades ofertadas durante el año pasado. |

| FODA | Descripción |
|---------------|--|
| Fortalezas | <ul style="list-style-type: none"> • Existe una gran cantidad de talento artístico en la comuna. • Contar con un gran centro cultural (estación), para uso de toda la comunidad. • Se muestra una gran variedad de eventos artísticos y culturales en la comuna. • Participación de los actores comunales. • Presencia de gestores culturales para poder realizar también ellos sus actividades en la comunidad y otras localidades. • Existe una gran participación en pro de la cultura, teniendo buena acogida en sus habitantes. • Grupos folclóricos unidos y organizados entre sí. • Existe espíritu de superación, traducidos en su interés de aprender. |
| Oportunidades | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar encuentros participativos, a través de estas asesorías. • El 2% del presupuesto municipal, destinado a cultura. • Creación de mesas de trabajo entre los folcloristas. • Por primera vez se toman en cuenta opiniones de los integrantes de los conjuntos folclóricos y ciudadanía en materia cultural. • Artistas locales, dispuestos a participar en programación cultural municipal. • Elaborar un Plan de Gestión Cultural participativo. • Tener una asesoría cultural externa. • El 42% de los encuestados que señalan que asisten a actividades culturales por gusto personal, por tanto, se torna sumamente relevante poder responder a los intereses ciudadanos en lo que respecta las actividades artístico-culturales. • Realizar una programación de acuerdo con satisfacer las demandas ciudadanas. • Ingresar a la red de centros culturales, a través del CNCA y la creación de una Corporación Cultural Municipal. |

Fuente: Plan Municipal de Cultura 2013 – 2016.

En relación con la definición de objetivos, programas y proyectos en el Plan Municipal de Cultura 2013 – 2016, en el siguiente cuadro se presenta un resumen. Cabe indicar que este PMC contempla 3 ejes estratégicos, siendo estos los mismos de la Política Nacional de Cultura, propone además 6 programas y 19 proyectos.

Destacan los programas relacionados con la puesta en valor del patrimonio y la identidad cultural comunal y el programa de extensión patrimonial, en donde a nivel de iniciativas de inversión se proyecta la construcción de un archivo y memoria comunal, la realización de capacitaciones en torno al patrimonio, la creación de un catastro patrimonial local, la gestión y difusión del patrimonio local, todas las cuales son han sido desarrollado en el periodo planificado.

Al respecto, precisamente el PMC 2017 – 2021, pretende impulsar estos lineamientos, para lo cual se deberán definir iniciativas de inversión que puedan financiarse directamente con recursos municipales y/o recursos externos, para lo cual debiera existir al menos un compromiso presupuestario en el presupuesto municipal y tareas concretas asignadas.

Tabla 27: Matriz con ejes, objetivos, programas y proyectos PMC 2013 – 2016

| Ejes estratégicos | Objetivo General | Programas | Proyectos |
|-------------------------|---|---|--|
| Patrimonio | Puesta en valor del patrimonio cultural y la identidad comunal y regional. | <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor del patrimonio e identidad cultural comunal. • Área de extensión patrimonial. | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción archivo y memoria comunal (personales históricos, archivo fotográfico de la comuna). • Capacitación en torno al patrimonio (charlas, talleres, guías, formación de guías a través de colegios). • Creación de catastro patrimonial local (material, inmaterial, natural) • Gestión y difusión del patrimonio local a nivel nacional (Investigación y edición de libros patrimoniales en alianzas con universidades, fondos públicos y privados, etc.) |
| Creación artística | Impulsar y fortalecer la creación artística, las industrias creativas y los lenguajes artísticos como motor de desarrollo en la comuna y la región. | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en formación y apreciación artística en sus diversas áreas de expresión. • Fomento y acceso a las artes, en sus diversas manifestaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Talleres y academias de formación en sus diversas disciplinas. • Capacitación y clínicas de orientación artísticas. • Reforzar cartografía cultural. • Itinerancias culturales por las diversas localidades de la comuna. • Calendario celebración de los días del arte y la cultura. • Talleres y ciclos de cine permanente. • Festival de teatro territorial. • Concursos fomento a la creación. • Exposiciones permanentes. |
| Participación ciudadana | Promover el acceso, la participación y el consumo cultural de la población local y regional. | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a organizaciones sociocultural y artistas locales. • Gestión y alianzas estratégicas con organismos públicos y privados en apoyo a las actividades de extensión cultural. | <ul style="list-style-type: none"> • Ciclos de seminarios, charlas informativas en formulación, elaboración y oferta de postulación a proyectos concursables. • Creación mesas de trabajo y diálogos participativos por área cultura. • Creación de cuerpo de colaboradores o voluntariados culturales. • Creación y apoyo de actividades en alianza con organizaciones culturales y artísticas locales. • Postulación proyectos fondos públicos. • Mejoramiento y equipamiento técnico en infraestructura cultural. |

Fuente: Plan Municipal de Cultura 2013 – 2016.

Según el Plan de Gestión Cultural de Peralillo, el PMC “fue elaborado en concordancia con los valores de la política cultural regional 2011-2016 y la política cultural nacional”. Dicho documento no especifica fuentes de financiamiento para cada programa y/o proyectos que se definieron en el plan. Tampoco se menciona la implementación de estrategias de co-financiamiento, asociadas a cada proyecto.

Los proyectos programados en el PMC Peralillo 2013 - 2016 no cuentan con indicadores o metas asociadas, ni se desglosan en actividades específicas a desarrollar, por lo que este se presenta como un documento con cierto nivel de ambigüedad, que finalmente se traduce en limitaciones para su ejecución.

Por otra parte, se observa una cierta desarticulación (falta de coherencia) entre el diagnóstico realizado y la posterior planificación de programas y proyectos pertinentes con la situación comunal en torno al tema cultural.

También se revisa el **Plan de Gestión del Centro Estación Cultural Peralillo**, el que a nivel de diagnóstico identifica y ratifica una serie de problemas, los cuales también fueron abordados en parte en el PMC Peralillo 2013 – 2016. En el cuadro siguiente se presenta un listado de problemas y potencialidades desarrolladas en la etapa diagnóstica de la formulación de este instrumento.

Tabla 28: Problemas y potencialidades diagnóstico Plan de Gestión Centro Cultural Peralillo

| Problemas |
|---|
| Poco desarrollo de encuentros o charlas culturales, formación artística, capacitación en gestión cultura y otras instancias culturales que impliquen más frecuencia en la participación e involucramiento de la comunidad. |
| La estación cultural es frecuentemente utilizada para fines “no culturales”, como talleres deportivos, bingos y otros eventos. Las actividades netamente culturales tienen una baja frecuencia (de una vez cada dos o tres meses). |
| EL PMC no ha podido ser integrado al PLADECO debido a que este último se encuentra desactualizado. |
| Las funciones del Encargado de Cultura municipal son ambiguas (amplias), debiendo cumplir con múltiples actividades como “Coordinador de Cultura, Deporte y Comunicaciones”, no pudiendo incidir en decisiones sobre la administración de los fondos municipales destinados al ítem cultura. |
| El encargado de cultura no administra directamente el espacio de la estación cultural lo que repercute en la gestión de actividades en dicho espacio. |
| Necesidad de fortalecer la gestión cultural, enfatizando en el uso y trabajo del Plan Municipal de Cultura, para que dicha gestión no quede relegada a la realización de eventos. |
| Los habitantes de Peralillo identifican que la oferta cultural de la comuna es escasa, se percibe que este se concentra principalmente en el desarrollo de eventos masivos, tales como la semana Peralillana y la fiesta de la Vendimia. |
| Falta mayor desarrollo cultural, que esta sea más diversa, inclusiva y con actividades permanentes durante el año. |
| Poca consideración de los artistas y cultores locales en la semana Peralillana. |
| Falta de un trabajo más fuerte de acercamiento con los artesanos locales y profesionalización para mejorar la calidad de los productos, además de brindar espacios permanentes para la exhibición de sus trabajos. |
| Se percibe la falta de una identidad peralillana asociada a un producto diferenciador, ya que existe una diversidad de artesanos, pero no existe un tipo de trabajo que destaque sobre otros y que caracterice a la comuna. Las cuchillas parroninas que son identificadas como “propias”, son trabajadas por pocos artesanos. |
| La oferta cultural se concentra demasiado en Peralillo urbano (centro) lo que se traduce en un desmedro del desarrollo cultural de las localidades aledañas. Necesidad de extender las actividades hacia sectores donde se concentra la población adulto mayor y donde existen dificultades de movilización (transporte público). |
| Falta de instancias formales de apoyo para la formulación y postulación a proyectos. Actores institucionales carecen de conocimiento sobre las fuentes de financiamiento existentes y como postular a ellas. |

| Problemas |
|--|
| Las actividades y espacios culturales de la comuna no son identificados con claridad por los habitantes (Reconocen la semana Peralillana, Fiesta de la Vendimia y estación cultural, fundamentalmente). |
| Falta de equipamiento en la estación cultural (iluminación, amplificación), y disposición del escenario. El centro cultural presenta carencias en términos de recursos económicos por falta de postulación a fondos públicos, y generación de estrategias de captación de fondos de privados o cofinanciamiento. |
| Falta de vinculación de las actividades culturales de la comuna con las demandas e intereses de la ciudadanía. |
| Falta de seguimiento o evaluación de las actividades ejecutadas en la estación cultural. |
| Poca diversidad de las disciplinas artísticas presentadas en el Centro Cultural. No existen actividades de extensión hacia otros sectores y/o establecimientos educacionales. |
| Potencialidades |
| La estación Cultural constituye un lugar accesible, amplio, con buena acústica y atractivo por su ubicación, siendo uno de los espacios culturales más reconocidos por la comunidad. |
| El Parque Municipal es un espacio reconocido y valorado por la comunidad, como epicentro de eventos masivos, propio de la comuna (identitario), constituyendo un hito cultural, junto a la casona Echeñique. |
| La identidad relacionada con las viñas, la uva y el vino, vinculada a la ruta del vino de la provincia de Colchagua, y derivada de lo mismo, la fiesta de la vendimia. |
| Identidad como “zona huasa” donde destaca el desarrollo del folclore, la cueca y el rodeo como parte de la tradición ligada al campo. |

Fuente: Plan de Gestión Centro Cultural Peralillo.

En este plan, también en la etapa de diagnóstico, se desarrolló un análisis FODA de la principal infraestructura cultural de la comuna, es decir, la Estación Cultural de Peralillo. En este análisis a nivel de fortaleza se destaca su ubicación estratégica, la calidad de la infraestructura y lo amplio del espacio multiuso principal. En cuanto a las debilidades se menciona que el centro cultural no se utiliza exclusivamente para actividades culturales.

En el cuadro que a continuación se presenta, se detallan cada una de las ideas formuladas en este análisis FODA.

Tabla 29: Resultados Análisis FODA de Estación Cultural “Plan de Gestión centro Cultural Peralillo”

| FODA | Descripción |
|---------------|--|
| Fortalezas | <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación estratégica de la estación cultural, al estar emplazada en el centro de la comuna y aledaña a la carretera, teniendo una alta visibilidad. • Posee una buena infraestructura, espacio amplio y con buena acústica. • El recinto es reconocido como un lugar para la cultura. • El municipio apoya a los artistas y cultores locales para sus actividades. |
| Oportunidades | <ul style="list-style-type: none"> • No hay otros lugares o espacios a nivel comunal destinados a fomentar el desarrollo cultural. • Potencial para convertirse en un lugar que articule no solo la cultura local, sino también la cultura a nivel provincial. • Existe una diversidad de artistas, artesanos, cultores y agrupaciones locales que generan actividades culturales en la comuna. • Alta demanda por parte de los artistas, artesanos, cultores y agrupaciones locales para utilizar el espacio del centro cultural para sus actividades, y además, ser capacitados para |

| FODA | Descripción |
|-------------|---|
| | <p>lograr el financiamiento de estas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunas agrupaciones locales ya poseen personalidad jurídica y experiencia en postulación a proyectos. • El espacio tiene potencial para convertirse en un lugar donde se pueda mostrar la identidad y tradición Peralillana a otros, desarrollando actividades de rescate patrimonial y desplegando la artesanía local. • Potenciales fuentes de financiamiento en fondos concursables y ley de donaciones. • La comuna ya ha tenido experiencia de co-financiamiento a través de la ley de donaciones con una empresa privada (viña Los Vascos). • Apoyo de la institucionalidad a nivel regional (CRCA) para el desarrollo del Centro Cultural. • Autocrítica de la comunidad en torno a su grado de participación respecto a la cultura, sumado a deseos de tomar el desafío del Centro Cultural como propio. • Alta valoración de las tradiciones y el patrimonio de la comuna, expresada en la importancia que la comunidad atribuye al rescate de estos. |
| Debilidades | <ul style="list-style-type: none"> • El centro cultural no se utiliza exclusivamente para actividades culturales. • Baja frecuencia de actividades y escasa oferta cultural (además poco diversa). • Actualmente el centro cultural carece de recursos humanos y económicos para constituirse como una organización potente. • Falta mayor programación, dejar de lado la mirada eventista del desarrollo de actividades culturales. Además, vincular dicha programación con el desarrollo del PMC. • Falta equipamiento para el Centro Cultural (amplificación e iluminación). Además de mejorar los camarines y facilitar acceso a baños. • Se carece de una oficina para que el encargado de cultura opere desde el interior del espacio. • Falta de contacto con los actores culturales de los sectores, carencia de actividades de extensión. • Problemas comunicacionales que dificultan la difusión de las actividades a toda la comuna. • Falta reforzar habilidades y capacidades del RR.HH. en gestión cultural. |
| Amenazas | <ul style="list-style-type: none"> • Escasez de transporte público a nivel comunal. • Desconfianza de la comunidad hacia los proyectos generados por la municipalidad, basada en la poca trascendencia de las iniciativas culturales debido a los cambios en la administración pública. • Algunos actores sociales tienen la percepción de una falta de identidad Peralillana. • Percepción de que el tejido social de la comuna se encuentra muy fragmentado. • Percepción de desinterés por parte de los jóvenes respecto al tema cultural. • Migración de estos a otras ciudades. |

Fuente: Plan de Gestión Centro Cultural Peralillo.

Respecto de los objetivos, programas y proyectos propuestos en este instrumento de planificación, cabe señalar que la matriz de inversión se estructura en función de 4 objetivos estratégicos, 11 programas y 34 iniciativas de inversión, conformadas por proyectos y acciones bien concretas en materia de gestión y uso de la Estación Cultural, como el principal espacio para el desarrollo artístico y cultural de la comuna.

Tabla 30: Objetivos, programas y proyectos del Plan de Gestión del Centro Cultural – Estación Cultural

| Objetivo estratégico | Programa | Proyecto | |
|---|--|--|---|
| 1.- Rescatar y dar valoración al patrimonio cultural y la identidad comunal. | Estudios patrimoniales. | Catastro de patrimonio material e inmaterial de la comuna de Peralillo. | |
| | | Recursos para el rescate del patrimonio. | |
| | | Historia y patrimonio de Peralillo. | |
| | Formación y conocimiento patrimonial, capacitación. | Conociendo nuestro patrimonio e identidad comunal. | |
| | | Difusión y valoración del patrimonio e identidad comunal. | Proyecto Peralillo nuestro. |
| | | | Proyecto rutas patrimoniales. |
| 2.- Impulsar y fortalecer la creación artística, las industrias creativas y los lenguajes artísticos como motor de desarrollo de la comuna. | Fomento a la creación, formación de audiencias y circulación artística en Peralillo. | Démosle vida a la estación: talleres artísticos para la comunidad. | |
| | | Expo estación. | |
| | | Proyecto de extensión “Vive estación cultura”. | |
| | | Conozcamos la experiencia del arte. | |
| | | Circulación artística. | |
| | Programa de fortalecimiento de los actores culturales locales. | Proyecto base de datos de actores culturales locales. | |
| | | Capacitación para nuestros actores culturales. | |
| | | Integración de artistas locales al centro cultural. | |
| | Fomento a la artesanía local. | Colectivo de artesanos de Peralillo. | |
| | | Mesas de trabajo con artesanos. | |
| | | Emprendimiento para artesanos. | |
| | | Feria permanente de artesanos locales. | |
| 3.- Promover la participación de la comunidad en el desarrollo del centro cultural. | Programa de participación comunitaria para el centro cultural. | Agrupación de amigos del centro cultural. | |
| | | Proyecto conociendo el interés ciudadano. | |
| 4.- Fortalecer constantemente la gestión interna y externa del centro cultural. | Programa de financiamiento para el centro cultural. | Base de datos de financiamiento para el desarrollo cultural. | |
| | | Capacitación del recurso humano en elaboración de proyectos y postulación a fondos y ley de donaciones culturales. | |
| | | Proyecto alianzas estratégicas. | |
| | | Proyecto bingos culturales. | |
| | | Proyecto corporación municipal de cultura. | |
| | Programa comunicaciones para el centro cultural. | Proyecto plan de comunicaciones para el centro cultural. | |
| | | Página web para el centro cultural. | |
| | | Iluminación para el centro cultural. | |
| | Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del centro cultural. | Amplificación para el centro cultural. | |
| | | Proyecto Oficina de cultura. | |
| | | Proyecto reacondicionamiento de escenario, camarines y baños del centro cultural. | |
| | | Programa fortalecimiento del RRHH del centro cultural. | Identificación de perfiles del RR.HH. para el centro Estación Cultural. |
| | Incorporación paulatina de RRHH al Centro Estación Cultural. | | |
| Proyecto capacitación continua para el RRHH del Centro Estación Cultural. | | | |

Fuente: Plan de Gestión Centro Cultural Peralillo.

El plan de Gestión del Centro Estación Cultural presenta una descripción detallada de las problemáticas existentes en la comuna vinculadas a la cultura, ahondando en aquellos aspectos asociados de manera más directa con el Centro Cultural Estación, así también se describen algunas potencialidades identificadas a nivel comunal.

Posteriormente, se presenta un análisis FODA, que sintetiza los aspectos positivos y negativos, tanto internos (Fortalezas y Debilidades) como externos (Oportunidades y Amenazas) que permiten comprender la situación de la comuna en términos del desarrollo cultural.

En cuanto a los programas y proyectos presentados en el plan, cabe señalar que, cada programa presenta una descripción que da cuenta de la finalidad perseguida con su implementación, mientras que, los proyectos presentan una descripción general de lo que se hará en términos concretos, además de presentar el objetivo específico de dicho proyecto, es decir, la finalidad perseguida a través de dicha acción, y, por último, se hace mención al público objetivo de cada proyecto.

Posteriormente, se presenta una carta Gantt, la cual distribuye el trabajo para el periodo de vigencia del plan, expresado en una serie de actividades derivadas de los proyectos anteriormente descritos para cada programa y objetivo estratégico. Además, cada proyecto presenta fuentes de financiamiento (CNCA, Municipal, FONDART, FNDR, etc.) cuyo detalle es presentado en un documento anexo denominado “Financiamiento para emprendimientos culturales”.

Por último, se presentan los indicadores de seguimiento y evaluación del plan, además de las metas propuestas, expresadas en un horizonte de tiempo específico. Estos indicadores y metas son formulados para cada uno de los proyectos descritos anteriormente, permitiendo de este modo, poder revisar el cumplimiento de cada una de las acciones propuestas.

Como se ha visto hasta este punto, en materia cultural hay una serie de instrumentos que de una u otra forma han diagnosticado el desarrollo cultural de Peralillo, identificando factores críticos (debilidades – amenazas) y potencialidades (fortalezas y oportunidades). Asimismo, se han definidos varias líneas de acción (ejes o lineamientos), que dan cuenta de los énfasis que debiera llevar la gestión y el desarrollo cultural de la comuna, definiéndose además objetivos e iniciativas de inversión concretas a ejecutar.

De la misma forma, existe otro esfuerzo en el ámbito cultural específicamente en lo que refiere a la comunicación. Así la Municipalidad de Peralillo dispone de un **Plan de Comunicaciones del Centro Estación Cultural Peralillo**, elaborado por la Consultora ASIDES y financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

Este plan constituye un instrumento de apoyo, orientado a sistematizar las labores del encargado del Centro Cultural en términos de comunicaciones, considerando que la escasez de medios de comunicación formales existentes en la comuna, dificultaría la vinculación con la comunidad, remitiendo a la necesidad de potenciar los canales de comunicación directos que permitan la difusión de las actividades culturales de la comuna y formación de público.

Los ejes presentados en la siguiente tabla son descritos con un mayor nivel de detalle en el documento del plan, en términos de orientaciones, respecto de las acciones a realizar en la comuna para facilitar la difusión (comunicación) del quehacer cultural.

Tabla 31: Elementos considerados en el Plan de Comunicaciones del Centro Estación Cultural Peralillo

| Elementos del plan | Descripción |
|---|--|
| Objetivo del plan | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades, herramientas y capacidades comunicacionales en los encargados e intervinientes del Centro Cultural de Peralillo. |
| Objetivos específicos | <ul style="list-style-type: none"> • Difundir las actividades del centro cultural. • Promocionar el rol del Centro Cultural. • Generar adecuadamente contenidos culturales e informativos. • Mantener un control interno y externo de las comunicaciones del centro cultural. • Generar trabajo metodológico en comunicación. • Crear gestión de medios de comunicación. • Manejar de forma práctica el uso de las redes sociales e internet. |
| Ejes estratégicos del plan de comunicaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Definir el rol del encargado de comunicaciones. • Generar contenidos multimediales. • Comunicación efectiva con organizaciones sociales, culturales y prensa. • Desarrollo de una plataforma web. • Desarrollo de redes sociales. • Gestión de medios de comunicación. • Merchandising y papelería. • Creación de escuela de comunicaciones. • Asociatividad. • Actividades. |

Fuente: Plan de Comunicaciones del Centro Estación Cultural Peralillo.

Posteriormente, se presenta una metodología que da cuenta de los pasos a seguir en la gestión cultural desde el punto de vista de las comunicaciones, considerando la importancia de mantener una imagen corporativa óptima hacia los artistas, cultores, actores locales, autoridades, instituciones y comunidad en general.

Dicha metodología considera los siguientes pasos:

1. Comunicación con el artista o productor.
2. Fijación de fecha del evento.
3. Producción preliminar.
4. Convocatoria (Generación de afiches e invitaciones dirigidas a la comunidad).
5. Requerimiento de montaje (Generación ficha técnica para la realización del evento).
6. Difusión (Nota informativa que describa el evento claramente y que pueda ser comunicada a través de distintos medios).
7. Chequeo (Control de las gestiones realizadas).
8. Producción evento (montaje de la actividad según requerimientos).
9. Revisión de protocolo (Discurso apertura, libros de visitas, etc.)
10. Recepción.
11. Desmontaje (Supervisión de equipos, insumos y recursos según ficha técnica, para evitar extravíos).
12. Evaluación.

Por último, este plan presenta un anexo de contactos de distintos medios de comunicación (escritos, radios, televisión, internet) de la comuna y la región, que pueden ser útiles para difundir las actividades del centro cultural, y un anexo de encuesta tipo cuya finalidad es que las personas que asisten al centro cultural puedan evaluar las acciones y gestión realizada.

Finalmente, se revisa el **Plan de Educación Municipal PADEM 2017** de la comuna, de modo de reconocer la existencia de líneas de acción, objetivos e iniciativas en el ámbito de la cultura.

Al respecto, el PADEM aborda la temática, a través de la participación de estudiantes en actividades culturales, programadas principalmente por el área de extraescolar. Según dicho documento, el programa extraescolar “es consecuencia de las actividades que realiza durante el año escolar lectivo tanto el DAEM como cada uno de los establecimientos educacionales y en articulación con el Departamento de Deporte y Cultura”.

Al respecto, la formación extraescolar se orienta al desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y culturales, entre otras actividades, beneficiando durante el año, prácticamente a la totalidad de los estudiantes de la comuna, a través de actividades de libre elección, enfocadas en el deporte, la recreación, el arte, la música, las letras, el medio ambiente y la convivencia escolar. De este modo, a nivel comunal se ejecutan una totalidad de 88 talleres curriculares y extraescolar, de los cuáles, algunos se vinculan con el desarrollo cultural.

Entre los talleres asociados con la actividad cultura, que se imparten en los establecimientos educacionales (recursos JEC y SEP) se encuentran: talleres instrumentales, de manualidades y pintura decorativa, pintura (liceo Víctor Jara), manualidades y artesanía, folclore, danza (escuela Gustavo Rivera), música, orquesta instrumental, danza, folclore, guitarra, artístico, coro (colegio Violeta Parra), Folclore, danza, manualidades, bandas (colegio Manuel Rodríguez), teatro, danza, artístico (escuela Sara Ravello), artístico y manualidades (escuela Pablo Neruda), artístico (escuela Marta Valdés).

Además, el PADEM presenta una serie de actividades ejecutadas tanto dentro como fuera de la comuna, donde los estudiantes de distintos establecimientos educacionales tienen la posibilidad de participar. Si bien, se observa el predominio de las actividades vinculadas al deporte, es posible mencionar algunas actividades relacionadas con la cultura, como la presentación de talleres en la semana de la educación artística o el concurso comunal de cueca escolar.

La formación en ámbito cultural se enmarca en los objetivos transversales de formación integral, y entre las oportunidades para su desarrollo se encuentra el programa “Más actividad artística y cultural”, el cual se presenta en 7 establecimientos de la comuna, fortaleciendo la ejecución de distintos talleres tanto curriculares como extracurriculares, vinculados con la temática.

En el caso del Liceo Víctor Jara, se ejecuta una beca, mediante un convenio de cooperación con Víctor Jara Chilena Folks Dancer of Edmonton, por medio de la cual, anualmente, uno a dos estudiantes del establecimiento educacional viaja a Norteamérica, por un mes, y participa de una experiencia de intercambio cultural. También se reconoce un aporte cultural, en el

programa de turismo escolar desarrollado por el liceo Víctor Jara, en conjunto con SERNATUR, el cual permite optar a un paquete turístico de viaje para alumnos y profesores, otorgando un financiamiento de alrededor del 73% del valor del paquete turístico para los jóvenes que participen.

Desde el punto de vista de las problemáticas vinculadas al desarrollo educativo (y cultural) de los estudiantes, se encuentra el alto Índice de Vulnerabilidad Escolar Comunal, que al año 2016 llegaba al 86,3%. Esta situación supone brechas para el desarrollo integral de los y las estudiantes. Cabe señalar que, la condición de vulnerabilidad es analizada a partir de distintos aspectos, a saber: salud, discapacidad, familia, socioeconómico, educación, estímulo y apoyo, contexto familiar y social, estilo de vida y características generales, los que se presentan en la tabla “Síntesis de la Condición de Vulnerabilidad por niveles en Peralillo 2015. Principales factores de riesgo”.

En relación con el ámbito cultural, dicha síntesis da cuenta de que, en el área de educación, estímulo y apoyo, a nivel prebásico, un 46,7% de niños o niñas, nunca realiza actividades culturales. Mientras que, el contexto familiar y social, se indica que, en cuanto a los estudiantes de básica, un 60% de los padres no lee nunca o solo a veces. En el nivel de educación media, la cantidad de padres que nunca o solo a veces lee, asciende al 72%.

En relación con el estilo de vida, se señala que, a nivel de educación básica, un 63% de niños y niñas no participa de grupos y organizaciones, mientras que en el caso de media un 50% de niños y niñas no participa de grupos y organizaciones.

A nivel comunal, el **desarrollo cultural en los establecimientos educacionales** constituye una estrategia de formación educacional vinculada al área de gestión de convivencia, que se enmarca en el objetivo y proyecto estratégico indicados en la tabla siguiente

Tabla 32: Área Gestión de convivencia en la planificación comunal del área educacional

| Objetivo estratégico | Proyecto estratégico | Acciones | Estrategias |
|--|---|---|--|
| Consolidar las políticas, procedimientos, y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo, y físico de los estudiantes, de acuerdo con el PADEM y proyectos educativos de cada establecimiento. | Fortalecer equipos de convivencia escolar en los establecimientos para la implementación de condiciones de calidad para el fortalecimiento de la educación pública. | Implementar planes formativos en cada establecimiento educacional que contemple objetivos, estrategias y evaluación de acuerdo con el perfil del estudiante, según PEI, PADEM y LGE con foco en el desarrollo de habilidades. | Proyectos deportivos y culturales MINEDUC. |

Fuente: Elaboración propia a partir del PADEM 2017 Peralillo.

Finalmente, cabe señalar que, según lo indicado por el PADEM 2017, existe una preocupación por el fortalecimiento de la educación extraescolar, manteniendo los talleres existentes e implementando nuevos talleres en el ámbito cultural (y deportivo).

6.- RESULTADOS: APROXIMACIÓN CUALITATIVA DIAGNÓSTICO

A continuación, se describe y se da cuenta de los principales resultados obtenidos en las actividades participativas ejecutadas en el marco del diagnóstico del plan.

6.1.- Presentación PMC al Concejo Municipal

El día 24 de mayo a las 11:00 hrs se realiza presentación al Concejo Municipal con respecto a los principales objetivos, etapas y alcances del proceso de Actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC) de Peralillo. La instancia permitió resolver dudas y responder a las distintas inquietudes de los concejales, fundamentalmente sobre la metodología a utilizar para el desarrollo de la consultoría.

En este marco, se solicita al consultor desarrollar actividades de participación ciudadana en 4 sectores de la comuna, de manera tal de desconcentrar y dar espacios para que los representantes, dirigentes y la comunidad de los distintos sectores, puedan plantear sus intereses en el ámbito del desarrollo cultural.

Fotografías 26 y 27: Presentación al Concejo Municipal sobre alcances, etapas y objetivos PMC Peralillo



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo.

6.2.- Presentación y taller inicial con la Mesa Técnica de Cultura

El día 24 mayo a la 15:00 hrs, se lleva a cabo una presentación introductoria respecto de la asesoría que se comienza, así como también se genera una instancia participativa para que los miembros de la Mesa Técnica pudieran expresar sus opiniones en la materia. En esta actividad, se constituyó formalmente la Mesa Técnica de Cultura, asistiendo 7 funcionarios más la concejala Isabel Farías. A la reunión asistieron funcionarios y funcionarias de SECPLAN y Dirección de Obras, así como el Encargado de Extraescolar del DAEM, el Encargado de la Oficina Municipal de Cultura, el Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y el Director de Administración y Fianzas (DAF)

Se realizaron las siguientes interrogantes para facilitar la reflexión sobre la visión de desarrollo cultural que se proyecta para la comuna, así como los problemas y potencialidades en el ámbito de la cultura.

- 1.- ¿Cuál es la visión de desarrollo cultural que usted proyecta para la comuna de Peralillo?
- 2.- ¿Qué situaciones o problemas restringen o limitan alcanzar dicha visión?
- 3.- ¿Qué elementos facilitan alcanzar dicha visión?

Fotografías 28 y 29: Taller Inicial Mesa Técnica de Cultura



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

En términos generales, se discute en torno a las siguientes visiones de desarrollo y sobre las problemáticas y potencialidades más significativa de la comuna.

- Potenciar la participación ciudadana.
- Más uso a los recursos de Peralillo y a la vez masificarlos.
- Feliz y con participación.
- Patrimonio vivo.
- Capital de la cultura a nivel de la provincia de Colchagua.
- Potenciar y apoyar las expresiones artístico – culturales.
- Desarrollo vinícola, agrícola y arquitectónico de la comuna.
- Comuna cultural, identidad propia y limpia.

6.3.- Presentación de PMC ante el COSOC

El jueves 25 de mayo a las 18:00 hrs, se realiza presentación al COSOC respecto de la Actualización del Plan Municipal de Cultura. En la actividad preside la sesión el alcalde, en la cual participan 12 consejeros y consejera. Además, estuvieron presente en la instancia, los concejales Luis Cáceres y Claudio Cumsille y la Concejala Isabel Farías.

Fotografías 30 y 31: Presentación y taller inicial con el COSOC



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo

Se generó un espacio para la discusión, reflexión y el diálogo, en torno a las siguientes interrogantes: ¿cuál es la visión de desarrollo cultural que se proyecta para Peralillo?

Ante esta consulta, se entregaron distintas visiones, así el alcalde manifiesta que la idea del PMC es que cada sector puede plantear sus expectativas, entendiendo que el tema cultural es muy amplio, desde la artesanía, por ejemplo, porque no solo los eventos es cultura, lo importante es saber cuál es la identidad como Peralillo y como se proyecta el desarrollo de la cultura.

Se mencionan además algunas experiencias en el área de la cultura, como el Promuseo, un Centro Cultural formado el año 2008, que ya no existe como tal, y se hace hincapié en la importancia que el COSOC sea consultado respecto de estos temas.

Lo integrantes del COSOC opinan que, por ejemplo, les gustaría un Peralillo con una diversidad de ofertas culturales. Recuperar la celebración de la fiesta de El Carmen pues esta fiesta desapareció. Se menciona el canto a lo divino, que es de acá de esta zona, se manifiesta también que la cueca se debe bailar todo el año, por lo que se debe fomentar el folclore en los niños y en las escuelas, en el área extraescolar, pues allí se encuentra la génesis para los artistas.

Dentro de la potencialices mencionadas, que pueden sustentar el desarrollo cultural de la comuna, se da relevancia al Parque, a la estación cultural, a las construcciones patrimoniales, como la ex escuela básica (biblioteca), la plaza y el edificio municipal.

También explica el Encargado de Oficina de Cultura sobre los talleres de participación ciudadana, en los territorios, de manera de hacer una planificación más participativa e incluir a los distintos sectores de la comuna. Así también explica cuáles son las expresiones y manifestaciones locales de la comuna, así como aclara la responsabilidad de la consultoría en el desarrollo del trabajo, en particular en la etapa de diagnóstico.

El concejal Cumsille además manifiesta la importancia de entrelazar todas las actividades culturales de la comuna, por ejemplo, se menciona grupo de teatro de Población, la dispersión de artesanos (no están agrupados), allí se requiere concentrar un mayor apoyo. También se hace ver que existen una serie de actividades, que se hacían en Molineros, por ejemplo, se hacía una fiesta hermosa, es por esto, que la cultura se concibe a partir de las cosas pequeñas que llegan al alma, todas deben estar coordinadas, es decir que ninguna esté por sobre otra y que llegue a todas las localidades.

También desde el COSOC, se hace ver la necesidad que se debiera apoyar a los grupos culturales y a los artesanos de la comuna. Así se señala que lo primero es rescatar nuestros artistas locales, y potenciarlos.

6.4.- Talleres de Participación ciudadana

6.4.1.- Taller sector Santa Victoria

Este taller, es el primero de 4 ejecutados a nivel de territorios en la comuna. Fue realizado el día 14 de junio a las 18:00 hrs, en el comedor de la Escuela Gustavo Rivera Bustos. Contó con la participación de 11 personas.

La actividad se dividió en dos instancias, una primera parte en la cual el consultor desarrolló una presentación sobre las principales etapas de la actualización del PMC, enfatizando en la importancia de la planificación en la gestión cultural local y como este instrumento se inserta en la estructura organizacional del municipio, a través de su consideración en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

En la segunda parte de la reunión se desarrolla un taller de participación para discutir y reflexionar sobre las interrogantes del siguiente cuadro.

Tabla 33: Resumen taller de participación sector Santa Victoria

Preguntas desarrolladas en el taller de participación

¿Cuáles son los principales problemas y/o desafíos que enfrenta la comuna en el ámbito de la cultura?

- Incentivar recreación juvenil.
- Talleres varios por lo menos 2 veces en el mes.
- Incentivar a los niños con actividades artísticas y culturales.
- Talleres recreativos de folclore, teatro y danza.
- Falta de apoyo con monitores para el adulto mayor en manualidades.
- Traer folclore a la comunidad del sector.
- Enseñar el folclore a la comunidad: personas de la comunidad que enseñen a sus pares, pero en general existe poco entusiasmo.
- Enseñar con talleres a tocar instrumentos.
- Apoyar la formación de grupos folclóricos.
- Conformar grupo de teatro.
- Mejorar la comunicación con la municipalidad: se requiere comunicar respecto de las actividades con anticipación y por distintos medios.
- Poca participación de los vecinos.
- Se realizan actividades culturales solo en Peralillo.
- Se requiere escuchar propuestas de los dirigentes.

¿Cuáles son las proyecciones de la comuna en el ámbito de la cultura?

- Peralillo tranquila e impagable.
- Conocida por sus productos locales.
- Con un parque destacado y conocido.
- Peralillo comuna con aire puro.
- Integrado y abierto a la comunidad.
- Peralillo tierra huasa.
- Peralillo ciudad del esfuerzo campesino.

Fuente: Elaboración propia.

Fotografías 32, 33 y 34: Taller de participación sector Santa Victoria



Fuente: Equipo consultor PMC Peralillo 2017.

6.4.2.- Taller sector Rinconada de Molineros

El taller de participación ciudadana se desarrolló el jueves 15 de junio a las 18:00 hrs, en el comedor de la Escuela Sara Ravello. Contó con la participación de 19 personas, siendo 10 de sexo femenino y 9 varones, con edades entre los 23 y 67 años, con una mayor participación de personas adultas.

Como primera parte de la actividad el equipo consultor realizó una presentación sobre los principales aspectos y etapas de la actualización del PMC, haciendo énfasis en la importancia de la planificación en el marco de la gestión cultural local y como este instrumento se inserta en la estructura organizacional del municipio.

Una segunda parte de la actividad estuvo destinada a generar un espacio de retroalimentación en torno a las siguientes interrogantes que se detallan en el siguiente cuadro.

Tabla 34: Resumen taller de participación Rinconada de Molineros

| Preguntas desarrolladas en el taller de participación |
|--|
| <p>¿Cuáles son los principales problemas y/o desafíos que enfrenta la comuna en el ámbito de la cultura?</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Artesanía: apoyar a los artesanos para que mejoren sus productos y puedan exponer. • Mostrar las tradiciones y oficios locales. • Formar un conjunto folclórico para fortalecer las raíces campesinas. • Bibliomovil: vehículo que visite los sectores rurales como Rinconada de Molineros para fomentar la lectura. • Charlas orientadas a los jóvenes. • Acceso a la tecnología: implementar talleres de computación para que los vecinos y vecinas aprendan el uso de tecnologías. • Capacitación en cerámica y artesanía. • Forjadores de hierro. • Realizar talleres de formación de artesanía en madera en el colegio. • Grupo folclórico para todos. • Fortalecer Fiesta San Francisco de Asís Patrono de la Capilla. • Estación de enfermería: necesidad que escapa de los alcances del PMC pero sentida por la comunidad, pues se requiere mejorar las condiciones de la posta. • Conformar grupo de teatro. • Formar grupo de teatro y más tecnología. • Agrupación teatral. • Teatro para todos. • Conformar agrupación teatral. • Formar grupo de teatro. • Antena de wifi. • Conformar centro de madres. • Construcción de sede social y multicancha: para el fomento del deporte en los niños y para la realización de diferentes actividades. • Recreación para el adulto mayor. • Reciclaje de basura. • Realizar concursos para escudo de Rinconada. |

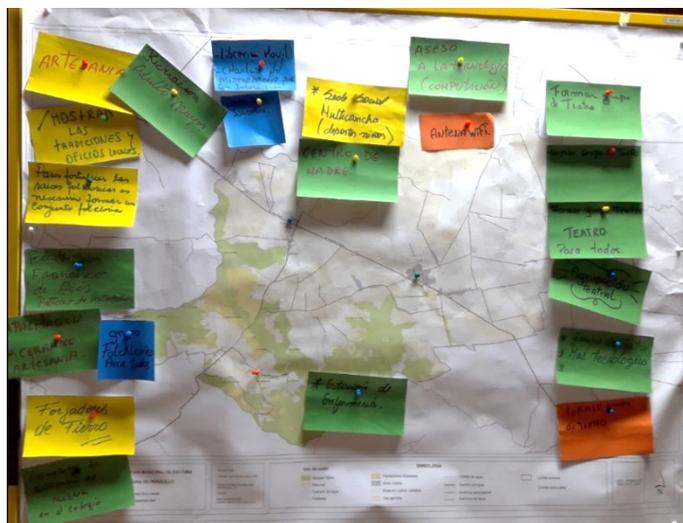
¿Cuáles son las proyecciones de la comuna en el ámbito de la cultura?

- Tierra de gente buena y trabajadora.
- Feria costumbrista en Rinconada de Molinero.
- Potenciar y descentralizar la cultura.
- Generar imagen que represente el sector y la comuna.
- Peralillo y sus costumbres.
- Peralillo tierra del pan y el vino.
- Rinconada de Molinero y sus tradiciones.
- Peralillo y sus alrededores en artesanía.
- Peralillo y sus alrededores en la cultura.

Fuente: Elaboración propia.

La discusión permitió generar tres líneas generales de problematización y de desafíos en la materia. Una primera línea se ordena a partir de intereses que tienen que ver con las tradiciones, las artesanías y el folclore, que dan cuenta de la necesidad manifiesta de rescatar y fortalecer cada una de estas manifestaciones que forman parte de la cultura local de la comuna de Peralillo y particularmente de Rinconada de Molineros. Lo anterior a propósito del hincapié que se da al rescate y a la formación en artesanía en arcilla, madera y fierro; así como del interés en la recuperación de la fiesta religiosa de San Francisco de Asís, y también la conformación y el fortalecimiento de grupos folclóricos y del folclore en general en el sector.

Fotografía 35: pizarra con tarjetas con ideas de los participantes



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

Otra línea clara de desafíos que plantean los participantes del taller hace referencia a la conformación de un grupo de teatro, que permita a las vecinas u vecinos del sector desarrollarse. Asimismo, se propone que la municipalidad debería ser un actor clave para apoyar y destinar recursos para la contratación de un monitor. En total se recibieron 7 tarjetas que consignaban el desarrollo del teatro como una de las principales líneas de trabajo en el ámbito cultural.

A propósito de grupos específicos de interés, se plantea también la necesidad de disponer de espacios de recreación y actividades para los adultos mayores, así como disponer de instancias para el desarrollo de los jóvenes, entre otros: la implementación de un bibliomovil que acerque la lectura a los jóvenes del sector.

Desde una perspectiva más comunitaria y en la lógica de fortalecer la organización y las instancias de recreación en el sector, es que también se propone como desafíos el contar con una sede social que facilite el desarrollo de distintas actividades en el sector, así como también contar con una multicancha. Del mismo modo, se propone constituir un centro de madre, como instancia para la participación de la mujer.

Lo anterior, pese a que los participantes reconocen a la escuela del sector como un referente de la comunidad, en todo orden de cosas, dado que dicho establecimiento es “el alma del sector”.

Otro ámbito de propuestas dice relación con el acercamiento de las tecnologías de la información al sector, mediante la conectividad digital por medio de señal wi fi y la realización de capacitaciones en computación y alfabetización digital.

Respecto de la segunda interrogante del taller, surgieron distintas propuestas en la línea de definir una imagen objetivo para el desarrollo cultural de la comuna, destacando las asociadas a una comuna de Peralillo con tradiciones, costumbres, artesanos y con productos locales reconocidos, pero también se propone una visión en la cual la cultura descentralizarse y considerar todos los sectores de la comuna.

Fotografías 36 y 37: Fotografías taller de participación sector Rinconada de Molineros



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

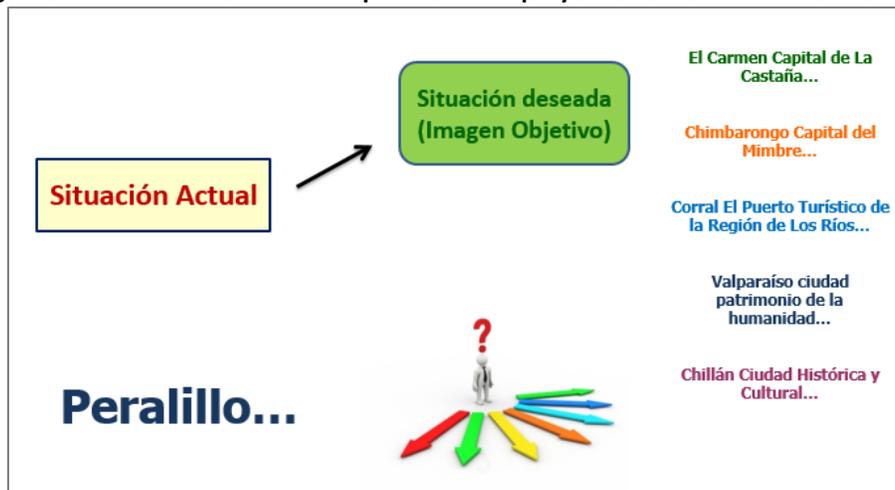
6.4.3.- Taller sector Población

El taller de participación ciudadana se llevó a cabo el sábado 17 de junio a las 15:00 hrs, en el comedor del Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza. En la actividad participaron un total de 11 vecinos del sector, siendo 6 de sexo femenino y 5 varones, la mayoría de los participantes son personas adultas y adultos mayores, sin embargo, se contó con la presencia de una joven de 17 años. Estuvieron presente en la actividad además el Encargado de la Oficina de Cultura, un profesional del Programa Servicios País y el alcalde de la Municipalidad de Peralillo.

La actividad se desarrolló en dos etapas, en una primera instancia el coordinador del equipo consultor, realizó una exposición sobre los principales aspectos, alcances y etapas de la actualización del PMC, dando especial énfasis en la relevancia que tiene este instrumento en el marco de la planificación cultural de la comuna, todo vez que constituye una hoja de ruta que orientará las acciones en la materia, con una apuesta de mediano plazo, en términos de guiar las iniciativas de inversión en el periodo 2017 – 2021.

La segunda etapa, fue facilitada por un moderador del equipo consultor, el que incentivó la participación de todos y todas las participantes, invitando a reflexionar y a consigan en tarjetones entregados para el efecto, respecto de los principales problemas y/o desafíos que enfrenta la comuna y particularmente la localidad de población en el ámbito de la cultura, así como en torno a la visión o situación deseada que se espera o proyecta para la comuna materia cultural. Para esto se entregan algunos ejemplos, a fin de facilitar el ejercicio y promover el diálogo.

Figura 9: PPT utilizada en actividad para formular proyecciones de la cultura en Peralillo



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

En relación con los principales problemas y desafíos planteados por los asistentes, en general hubo distintas opiniones que apuntaron a diferentes ámbitos de interés. Por ejemplo, se hace hincapié en que debe existir una mayor comunicación entre la municipalidad y la comunidad.

Al respecto, el encargado de la Oficina Municipal de Cultura señala que en sector de población hay potencial, ya que hay cantantes, hay un grupo de teatro, etc., que por lo mismo el municipio quiere retomar el trabajo y apoyar a los artistas y agrupaciones.

Se plantea también, que para el grupo de teatro y folclore no hay recursos para pagar el monitor, por lo que la gente se desmotiva ni tampoco hay un lugar físico donde ensayar, pues el colegio no está abierto a la comunidad. Es por esto, que se requiere un espacio para el desarrollo de la cultura en Población. Se comenta que existía una sede comunitaria, pero con el terremoto del 2010, quedó con daños en la cubierta, situación que impide que se utilice este espacio.

Otras de las líneas de propuestas, se orienta a la importancia que es para las organizaciones culturales del sector, principalmente el grupo de teatro, el que se les entregue incentivos económicos vía subvenciones, puesto que de esa forma se puede asegurar continuidad y dar sustentabilidad a las iniciativas de la comuna.

Respecto de los adultos mayores, se hace ver la necesidad de incentivar e incluir a los adultos mayores en todas las instancias artísticas y culturales, incentivando además la lectura en este grupo etario. Sobre lo mismo, el presidente del Club de Adultos Mayores del sector manifiesta que ellos tienen capacidad, pero pareciera ser que falta mayor información para que todos los adultos mayores se enteren de las actividades que desarrolla el club.

En relación con la existencia de potencialidades en el sector, se señala que “hay talentos dormidos”, esto porque hay una diversidad de cultores y artistas, sin embargo, la clave es que exista un apoyo institucionalizado. Así se menciona que hay jóvenes que tocan diversos instrumentos, pero se van a otras comunas en donde hay mayores oportunidades. Todo esto finalmente genera desmotivación en los artistas y la juventud, es por esto por lo que se propone la necesaria valoración al artista local.

Por otra parte, se hace mención a un tema que forman parte quizás de la cultura local, pero que se encuentra más vinculado con la conciencia y con la tenencia responsable de mascotas, en donde se propone se considere acciones que vayan en la línea del cuidado de los animales. Asimismo en la línea medio ambiental se expresa como expectativa el contar con un pueblo más limpio.

A propósito de la gestión cultural municipal, también se expone como requerimiento el que se realicen más actividades en población, es decir, que se desarrolle una gestión cultural más descentralizada.

Con respecto a la identidad local, se menciona como desafíos realizar acciones para fortalecer las raíces folclóricas, considerando además las raíces campesinas y el patrimonio cultural material, conformado por el tipo de construcción, el uso de las tejas y la arquitectura típica la comuna, sin embargo, se plantea que se está perdiendo.

Tabla 35: Resumen taller de participación sector Población

Preguntas desarrolladas en el taller de participación

¿Cuáles son los principales problemas y/o desafíos que enfrenta la comuna en el ámbito de la cultura?

- Más información entre la municipalidad y la comunidad.
- Generar una mayor oferta de talleres de deporte y música para la juventud.
- Más instancia para baile y música.
- Bienestar para el adulto mayor.
- Deporte y arte para los niños.
- Talleres educativos para los adultos.
- Pavimentación de calles y mejoramiento de veredas: necesidad que escapa a los alcances del PMC, pero se registra dado lo sentido que es para la comunidad.
- Integración de los vecinos en actividades del pueblo.
- Pavimentación de calles faltantes: necesidad que escapa a los alcances del PMC, pero se registra dado lo sentido que es para la comunidad.
- Mejoramiento de sede comunitaria: para que pueda ser usada por todas las organizaciones y se puedan desarrollar actividades.
- Apoyo municipal a las juntas de vecinos y a los grupos artísticos.
- Un pueblo más limpio.
- Conservar las raíces folclóricas y urbanas (costumbres).
- Ayudar a los animales abandonados:
- Tomar en cuenta al pueblo en las actividades.
- Espacio para trabajar (sede y monitor).
- Apoyar a las organizaciones que aportan a la cultura.
- Fomentar y potenciar tradiciones.
- Brindar apoyo a las expresiones artísticas y culturales: principalmente teatro y folclore.
- Potenciar a los talentos dormidos.
- Muchos artistas, pero poco apoyo.
- Recuperar tradiciones y mantener espacio limpio.
- Dar a conocer los talleres para los adultos mayores.
- Incentivar lectura para los adultos mayores.

¿Cuáles son las proyecciones de la comuna en el ámbito de la cultura?

- Peralillo igual de oportunidades.
- Peralillo capital de los sueños: canta, baila y ríe en mi ciudad.
- Comuna de la naturaleza.
- Peralillo capital de la integración socio-cultural.
- Peralillo comuna dedicada a construir espacios para la cultura.
- Población es denominado como el patio trasero de Peralillo, por lo que se quiere una comuna más integrada.
- Población limpio y fresco en cultura.
- Los grandes sueños de hoy, mañana pueden ser grandes realidades.

Fuente: Elaboración propia.

Fotografías 38, 39 y 40: Fotografías que dan cuenta de taller de participación en Población



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

6.4.4.- Taller sector Peralillo Urbano

El taller realizado en la localidad de Peralillo se efectuó el sábado 17 de junio a las 18:00 hrs, en el salón multiuso de la municipalidad, participando un total de 19 personas, todas vinculadas directamente con la actividad cultural y/o artística de la comuna.

En total participaron 16 hombres y 3 mujeres, la mayoría de los cuales correspondían a personas adultas con bastante experiencia, desde su ámbito de acción, en el desarrollo de iniciativas culturales.

Estuvieron presente en la actividad también el Encargado de la Oficina de Cultura y un profesional del Programa Servicios País. El alcalde de la Municipalidad de Peralillo dio la bienvenida al taller y además aportó con la primera tarjeta, registrando su opinión respecto de los desafíos en el ámbito de la cultura que enfrenta la comuna.

Una vez comenzada la actividad, el coordinador del equipo consultor, desarrolló una exposición sobre los principales alcances y etapas de la actualización del PMC, dando relevancia a la participación de los actores culturales en la actualización de este instrumento planificación cultural, puesto que constituye un derrotero que guiará las acciones en la materia, con una apuesta de mediano plazo.

El taller fue moderado por el equipo consultor, el que en todo momento incentivó la participación de todos y todas, entregando tarjetones para que cada persona pudiera responder de manera escrita a la interrogante planteada, sobre los principales problemas y/o desafíos que enfrenta la comuna. Se generó asimismo un espacio para que cada participante expresara y entregara detalles sobre el problema o desafío consignado, de manera tal de enriquecer y facilitar el diálogo.

Finalmente, la actividad se cerró preguntando a los asistentes y solicitando que anotaran en tarjetones entregados para el efecto, su visión o situación deseada que se proyecta para la comuna en el ámbito cultural.

Tabla 36: Resumen taller de participación sector Peralillo Urbano

Preguntas desarrolladas en el taller de participación

¿Cuáles son los principales problemas y/o desafíos que enfrenta la comuna en el ámbito de la cultura?

- Expo Arte apoyo en locomoción y pisos, también para ferias.
- Concentrarse en el desarrollo artístico y cultural de los niños, es decir partir por la formación de ellos.
- Desarrollo y apoyo a artistas y gestores en sus manifestaciones.
- Representatividad de las actividades.
- Fomentar y desarrollar coros, folclore y artesanías.
- Conformar agrupaciones culturales.
- Actividades culturales para el desarrollo transversal sobre los gobiernos de turno.
- Pobreza actual en el desarrollo cultural de los cultores y gestores locales.
- Necesitamos encontrar nuestra propia identidad.
- Peralillo es bonito, con viñas, lindas mujeres y cultivamos el folclore, todo lo cual hay que potenciar.
- Tener nuestra propia identidad.
- Formar corporación cultural de Peralillo.
- Rescatar en fotografía cuentos y personajes de nuestros pueblos.
- Lograr que los habitantes de esta comuna muestren y confianza para participar.
- Generar información sobre el medio ambiente (patrimonio natural).
- Prestar apoyo a las iniciativas locales.
- Trabajar temas culturales con niños y niñas en colegios.
- Desafío transversal Peralillo Ecológico.
- Diversidad: que exista mayor diversidad en la oferta artística y cultural comunal, junto con una buena difusión.
- Fortalecer la identidad local.
- Contar con un ente generador y gestor.
- Educar en cultura.
- Rescate de la historia y costumbres.
- Fomentar y apoyar los emprendimientos culturales.
- Considerar más a los artistas locales y con experiencia.
- Puesta en valor de la cultura peralillana.
- Mostar nuestras tradiciones: fiestas, teatros, arte, gastronomía, etc.
- Rescatar nuestras tradiciones del Valle de Colchagua.
- Más organización.
- Crear una compañía de artistas locales.
- Valorar y dar fuerza a creadores y artesanos locales.

¿Cuáles son las proyecciones de la comuna en el ámbito de la cultura?

- Imagen campesina y campesino.
- Peralillo tierra de campesinos y sembradores de viñas.
- Peralillo tierra de campesinos esforzados y “amexicanados”.
- Peralillo tierra hermosa.
- Peralillo campo y tradición.
- Tierra campesina de paso.
- Peralillo en construcción.
- Zona campesina.
- Peralillo agroecológico tradicional.
- Peralillo tierra guasa y de tradiciones.
- Peralillo tierra de tradiciones campesinas.

- Zona huasa.
- Peralillo tradición huasa.
- No tenemos identidad, la perdimos.

Fuente: Elaboración propia.

Algunos de los desafíos mencionados y descritos en la actividad son los siguientes:

- Generar instancias de capacitación en torno a la gestión cultural y sus formas de financiamiento, lo cual permita empoderar a los cultores locales para que puedan llevar a cabo sus propias iniciativas.
- Actores culturales locales demandan mayor apoyo en términos de financiamiento por parte de la municipalidad, mencionan frecuentemente la necesidad de recursos para financiar monitores y actividades.
- En los sectores existe bastante población adulto mayor, por lo que se hace aún más necesario que se “lleven” actividades a estos espacios.
- Espacios permanentes destinados para la exhibición de trabajo de los artesanos.
- No saben bien cómo postular a proyectos, por lo que se requiere asesoría en la materia, por medio de capacitación.
- El espacio de la Estación Cultural es el más reconocido en cuanto a lugar destinado al desarrollo de actividades culturales. Las únicas falencias que se le atribuyen son en términos de falta de equipamiento (amplificación e iluminación propias) y programa arquitectónico, es decir de otros recintos para el desarrollo de actividades.
- Antiguamente se celebraba la Fiesta de San Francisco, festividad donde se trasladaba en una procesión al santo por todos los sectores, hasta llegar a la Parroquia (la cual lleva el nombre del mismo).
- Los adultos y adultos mayores creen que es fundamental inculcar a los niños y a la juventud las costumbres de Peralillo, para que no se pierda la tradición local y el modo de vida de la comuna. En este sentido, perciben que mantener las tradiciones sirve “para saber quiénes somos”, de ahí la importancia que se le dé a conocer la historia local, para desde ahí “construir la propia”
- El Centro Cultural también debe ocuparse de desarrollar líneas programáticas en torno al patrimonio y la identidad local. Los Peralillos creen necesario el rescate de su historia y las tradiciones locales, perciben que este trabajo es fundamental para conservar sus “modos de vida”, el “nosotros”, que valoran especialmente en relación con la percepción de la “vida tranquila del campo”.
- Se refuerza la idea de fortalecer la importancia de mostrar y enseñar la cultura local a niños y jóvenes.

Fotografías 41 y 42: Participante taller de participación realizado en Peralillo Urbano



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

6.4.5.- Taller con jóvenes del Liceo

Este taller de participación fue realizado el jueves 15 de junio de 2017, en dependencias del Liceo Víctor Jara. La actividad se focalizó en el 2º año C del liceo, en donde hubo una asistencia de 31 alumnos, de los cuales 16 correspondieron hombres y 15 a mujeres. La edad promedio de los participantes bordeaba los 15 años.

La actividad permitió abordar las interrogantes planteadas en el cuadro siguiente, en donde se dio la libertad para que cada joven, con el uso de tarjetas y plumones, pudiera anotar los problemas y desafíos que enfrenta la comuna en el ámbito de la cultura. Además, se generó un espacio para plantear y argumentar lo registrado en las tarjetas.

Tabla 37: Resumen taller de participación jóvenes liceo Víctor Jara

| Preguntas desarrolladas en el taller de participación |
|---|
| <p>¿Cuáles son los principales problemas y/o desafíos que enfrenta la comuna en el ámbito de la cultura?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la música. • Espacios recreativos. • Desarrollar y potenciar el cine. • Más talleres. • Muralismo. • Murales que muestren nuestra cultura. • Talleres. • Fomentar pueblos originarios. • Construir piscina pública. • Obras de teatro. • A Peralillo le falta teatro. • Danza. • Artesanía. • Reciclar: cuidar el medio ambiente. • Charlas en diferentes tipos de tema dirigida a los jóvenes. |

- Potenciar las distintas culturas.
- Puestos de artesanía (locales).
- Artesanía.
- Fomentar baile.
- Baile y artesanía.
- No olvidar el folclore.
- A Peralillo le falta más folclore.
- Danza.
- Danzas culturales.
- Más fútbol.
- Fútbol.
- Incentivar deportes.
- Deportes.
- Pintura.
- Arte.
- Fomentar las artes.

¿Cuáles son las proyecciones de la comuna en el ámbito de la cultura?

- Peralillo zona huasa.
- Peralillo la tierra de la agricultura.
- Peralillo y su historia.
- Peralillo y sus costumbres.
- Peralillo tierra huasa.
- Peralillo pueblo de raíces campesinas.
- Peralillo tierra del campesino y la agricultura.
- Tierra huasa.
- Peralillo tierra campesina.
- Zona campesina.
- Peralillo inundación de cultura.
- Peralillo comuna con tradiciones.
- Capital del Folclore.
- Peralillo más concentrado en las mejores fiestas.
- Capital de la artesanía.
- Peralillo un lugar de esfuerzo.
- Peralillo comuna del vino.
- Peralillo linda tierra productora de vino.
- Capital del huso colchagüino.
- Peralillo y sus viñas llenan de sabrosura.
- Peralillo ciudad del vino.
- Peralillo capital del vino y la tierra.
- Tierra del vino chileno.
- Peralillo capital de viñas.
- Peralillo ciudad del vino.
- Capital del vino.
- Peralillo corazón del vino
- Peralillo con la mejor fiesta de la vendimia.

Fuente: Elaboración propia.

Fotografías 43 y 44: Taller de participación con jóvenes del Liceo Víctor Jara



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

Se trabajó en dos momentos, inicialmente se realizó una presentación de manera de dar contexto a la actividad y motivar a los jóvenes a participar del taller. La segunda parte del trabajo consistió en facilitar el diálogo, por medio del uso de tarjetas que fueron colocadas en una pizarra móvil, con las ideas consignadas por los jóvenes.

Tal como se observa en el cuadro anterior, en general los desafíos y/o propuestas en materia de cultura, expresados por los alumnos y alumnas fueron bastantes diversos. No obstante, cuando se le consultó por la visión de desarrollo cultural de la comuna y las expectativas al respecto, las respuestas se concentraron básicamente en el ámbito del folclore, las tradiciones y la actividad vitivinícola.

7.- SINTESIS FODA DIAGNOSTICO

7.1.- Análisis FODA

El análisis FODA, que quiere decir Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, es una metodología de análisis que puede ser aplicada perfectamente al análisis de la situación actual de una comuna o del desarrollo cultural de un territorio. En este sentido, es una buena herramienta para realizar una síntesis del diagnóstico en el marco de la presente Actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC) de Peralillo.

Así, las fortalezas corresponden a todos los atributos y potencialidades propias de la comuna en materia cultural, mientras las oportunidades dicen relación con las posibilidades de desarrollo cultural, a propósito de factores externos. Por su parte, las debilidades son todas aquellas carencias, necesidades y problemas que caracterizan la situación actual de la comuna en el ámbito cultural, mientras las amenazas se refieren a los aspectos y situaciones externas que pueden ocasionar un impacto negativo significativo en el desarrollo cultural de la comuna de Peralillo.

A continuación, se presenta de manera resumida el análisis FODA realizado.

Fortalezas:

- Marcada vocación agropecuaria, vinculada con la producción vinífera, frutícola (ciruelo, olivo, almendro, naranjo) y hortícola, dan forma a un potencial productivo que va más allá de una actividad económica determinada, puesto que dicha condición posibilita el desarrollo y persistencia de la tradición campesina, con todos los rasgos culturales, modos de vida, formas de producción económica, oficios y festividades, características de esta zona.
- Respecto del área educacional, en la comuna de Peralillo hay un total de 7 establecimientos municipalizados, que imparten clases desde educación prebásica hasta educación media y que desarrollan un amplio programa de actividades extraescolares, en donde la música, la pintura, el arte en general y el folclore, son parte de las líneas de acción desarrolladas.
- Monumentos históricos presentes en la comuna, que son parte del patrimonio cultural material, a saber: Biblioteca Pública (Ex Escuela Básica de Peralillo) y Casona Agustín Echeñique.
- Inmuebles de conservación histórica, como la ex estación de trenes y el reconocimiento de la calidad de monumento histórico de la Casona Echeñique y la Ex Escuela Básica de Peralillo en el Plan Regulador Comunal. Asimismo, en este instrumento se definieron zonas de conservación histórica para fortalecer y mantener las características patrimoniales del centro histórico de Peralillo y de las calles Comercio y Santísima Trinidad en Población.
- Edificaciones patrimoniales que representan la arquitectura típica de la cultura campesina del valle central de Chile.

- El parque municipal, en su conjunto, es un espacio para la recreación, esparcimiento y desarrollo de actividades artísticas de toda índole, destacando la realización de la Fiesta de la Vendimia.
- Existencia de un patrimonio inmaterial significativo conformado por una diversidad de artesanos (madera, mimbre, cuero, lana y cuchillas), tradiciones y festividades arraigadas en la comunidad
- Existencia de organizaciones y gestores cultural activos y con interés por el desarrollo de la cultura.
- Presencia de un producto artesanal único y distintivo de la comuna como lo es las cuchillas parroninas, que puede ser potenciado como un producto propio de la comuna.
- Espacio denominado Estación cultural, constituye un recinto reconocido por la comunidad y por los habitantes de las comunas vecinas, como un lugar en donde se desarrollan actividades artísticas y cultural.

Oportunidades:

- Ubicación estratégica de la comuna en el Valle de Colchagua, con una posición expectante entre Santa Cruz y Pichilemu, ambos destinos turísticos relevantes de la región.
- Fiesta de la Vendimia realizada en el Parque Municipal, se posiciona como una de las más relevantes del Valle de Colchagua.
- Edificios patrimoniales que pueden ser recuperados y utilizados en pos del desarrollo de la cultura local, como por ejemplo la Casa de las Hermanas Morales en Población.
- Actual recuperación y remodelación de la Casona Echeñique, la que puede ser destinada, con un adecuado plan de gestión, al desarrollo de la cultura y las artes.
- Predominancia de empresas del rubro agropecuario, que representan el 36,7% del total de las empresas de la comuna y del área del comercio, que asciende a un 31,1% del total. Esta situación da cuenta de la existencia de micro y pequeñas empresas, que pueden apoyar el desarrollo de la cultura en la comuna, por medio de auspicios y otras estrategias colaborativas. Del mismo modo, hay tres empresas grandes, las cuales pueden ser integradas como colaboradores en el desarrollo de distintas instancias artísticas y culturales.
- Reordenamiento del presupuesto municipal y de la entrega de subvenciones a organizaciones sociales en función de lineamientos estratégicos definidos en la presente Actualización del Plan Municipal de Cultura.
- Creación de mesa de trabajo y otras instancias de organización y gestión cultural en la comuna, como por ejemplo la conformación de una Corporación de Cultura.
- Definición de lineamientos estratégicos, objetivos e iniciativas de inversión de manera participativa, según la presente Actualización del Plan Municipal de Cultura de Peralillo.

- Oportunidades de financiamiento a través del CNCA y la postulación de proyectos a los fondos de cultura, 2% del FNDR, ley de donaciones, articulación público-privada, entre otras fuentes de financiamiento.
- Alta valoración respecto de la consideración de Peralillo como “zona huasa”, destacando que el folclore y las manifestaciones propias del campo, permitirían fundar la identidad de la comuna en aspectos asociados a esta condición.
- La comuna posee características distintivas en cuanto al patrimonio cultural material e inmaterial para transformarse en un lugar reconocido a nivel del Valle de Colchagua y de la región.

Debilidades:

- Bajo nivel de participación ciudadana, en actividades artísticas y culturales, distintas a las tradicionales.
- Escases de recursos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, lideradas por organizaciones culturales y gestores locales.
- Artesanos con un bajo nivel de organización, por lo que presentan dificultades importantes para la comercialización de sus productos y su visibilización.
- No existe una definición de una identidad clara y compartida de la comuna.
- Debilitamiento del folclore en los sectores rurales de la comuna y en Peralillo urbano (fomentar el folclore en los niños).
- Bajo nivel de conocimiento de los gestores culturales y agrupaciones y organizaciones culturales de la comuna, respecto de la formulación de proyectos y gestión de recursos.
- Bajo nivel de asociatividad entre los artistas locales, cultores y gestores en la comuna.
- Escaso apoyo e inclusión de artistas locales en actividades comunales.
- Faltan espacios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales diversas, por lo que se requiere de un Centro Cultural o Casa de la Cultura con diferentes recintos (auditorio, salas de ensayos, talleres, salas multiuso, sala de exposiciones, etc.)
- Falta de una infraestructura adecuada, desde el punto de vista de los espacios y la funcionalidad, para el desarrollo de todos los objetivos de la biblioteca municipal.
- Falta de mayores instancias para la participación de los jóvenes en actividades artísticas y culturales, fuera del ámbito escolar.
- Requerimiento de la comunidad en términos de ofrecer mayores posibilidades para formación en folclore, teatro, música y danza.
- Falta de una programación anual de actividades culturales municipales con presupuesto definido para cada una de ellas.
- Falta de un equipo profesional más amplio para la gestión de la Oficina de Cultura, en función de los nuevos desafíos y objetivos trazados en el PMC.

- Presupuesto municipal destinado a actividades recreativas masivas, sin un hilo conductor que valore las actividades culturales y artísticas.
- Falta una oferta artística y cultural más diversa, orientada a la formación de audiencia y para todo público.
- Falta de continuidad de talleres artísticos, pues se restringen básicamente a la temporada de verano.
- Debilitamiento de oficios artesanales, por lo que es fundamental incentivar y dar espacios para la formación de niños y jóvenes.
- Canales de comunicación debilitados entre la municipalidad y la comunidad, por lo que se debiera explorar nuevas estrategias de comunicación.
- Oferta cultural centralizada en Peralillo y con dificultades de acceso de los habitantes de los sectores rurales (lectura, actividades, talleres, etc.).
- Falta de instancias para la formación y apoyo al crecimiento de los artistas locales.
- Sensación de la comunidad respecto del debilitamiento de las tradiciones, expresiones y festividades de la comuna, por lo que se propone potenciar estas áreas.
- Escasas instancias de recreación para los adultos mayores.
- Manifiesta preocupación de la comunidad por la temática ambiental (sustentabilidad, limpieza, etc).
- Falta una mayor vinculación de las actividades culturales con los intereses de la comunidad.

Amenazas:

- Visión asistencialista de algunas organizaciones y gestores culturales respecto del rol de la municipalidad.
- Mirada “eventista” de la gestión cultural municipal y falta de planificación, lo que se traduce en un mayor gasto en grandes eventos, sin una visión de mediano plazo en función de objetivos de desarrollo.
- Recursos acotados en el ámbito de la cultura a nivel regional y en general a nivel del país, existiendo una priorización de la inversión en comunas con más habitantes.
- Migración de los jóvenes hacia otras comunas y centros urbanos de la región y del país, en busca de oportunidades que no se encuentran en la comuna (fuga de talentos).
- Modernidad y la globalización del cual Chile forma parte, inevitablemente genera procesos de transculturación, lo cual pone en riesgo la preservación de las tradiciones de la comuna. Al mismo tiempo, la globalización puede transformarse en una oportunidad para la puesta en valor de lo local y del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna.

7.2.- Ámbitos de problemas y potencialidades

De modo de sintetizar aún más el diagnóstico de la situación actual de la comuna en materia cultural, a continuación se presenta un esquema que agrupa las distintas situaciones visualizadas, en cuanto a potencialidades y factores críticos para el desarrollo de la cultura.

Las potencialidades comprenden todos los atributos de la comuna en materia cultural, que son valorados por los habitantes, ya sea elementos culturales o aspectos propios de las relaciones comunitarias, componentes identitarios, aspectos positivos, entre otros factores, que facilitan el desarrollo cultural de Peralillo.

Mientras, los factores críticos constituyen todas aquellas problemáticas, barreras y situaciones negativas que caracterizan la situación cultural actual de la comuna, los que limitan el desarrollo de la cultura.

En el presente esquema se resumen las principales potencialidades que propician el desarrollo de la cultura en la comuna de Peralillo.

Figura 10: Ámbitos de potencialidades en cultura en la comuna de Peralillo



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se agrupan los ámbitos de problemas en el siguiente esquema, en el que se visualizan aspectos que dicen relación con la participación, la diversificación y la descentralización de la oferta cultural en la comuna, así como también la falta de inclusión y valoración de los artistas locales; y problemas asociados a la organización y la gestión cultural.

De igual modo, tanto en las potencialidades como en los factores críticos, se menciona la infraestructura, toda vez que pese a existir la Estación Cultural, se constatan algunos déficit, como por ejemplo la falta de un espacio para el desarrollo de la cultura en Peralillo, y la inexistencia además de una infraestructura amplia y con un programa arquitectónico que permita dar mejores comodidades a los usuarios de la biblioteca, así como considerar un

auditorio, recintos destinados a talleres, salas multiusos, salas de ensayos, entre otras dependencias que faciliten el desarrollo de diferentes expresiones artísticas y expresiones de la cultura local, como el Promuseo El Alero.

Figura 11: Ámbitos de problemas en el área cultural en la comuna de Peralillo



Fuente: Elaboración propia.

8.- PLANIFICACIÓN CULTURAL

8.1.- Reunión con Mesa Técnica de Cultura

En esta instancia de participación, se presenta una síntesis del diagnóstico y se desarrolla un ejercicio tendiente a recoger propuestas de acciones, asociadas a líneas de acción preliminares identificadas en el diagnóstico.

Esta actividad fue realizada el día 4 de julio, a las 15:00 hrs, en el salón multiuso de la municipalidad, participando representantes de la Dirección de SECPLAN, Dirección de Obras, DIDECO, Secretaría Municipal, Control, Comunicaciones, Encargado de la Oficina de Cultura, entre otras oficinas.

En la instancia se generó un espacio para el diálogo y la reflexión en torno a las principales propuestas de acción según una primera división de líneas de acción para impulsar el desarrollo de la cultura en la comuna. Esto resultados se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 38: Resultados reunión con Mesa Técnica de Cultura – Propuestas de acciones PMC Peralillo 2017 - 2021

| Líneas de acción preliminares | Propuestas de acciones |
|--|---|
| Patrimonio Cultural Material e inmaterial | <ul style="list-style-type: none"> Recuperar casa de las hermanas Morales en Población y habilitarla como infraestructura cultural. Casona de Calleuque (gestión de casona). Realizar exposiciones de fotografías antiguas, recuperar fotografías y artefactos antiguos. |
| Participación | <ul style="list-style-type: none"> Crear un fondo municipal de cultura. Conformar una unión comunal de organizaciones culturales. Desarrollar estrategias para “empujar” la participación de la comunidad. Desarrollar acciones para empoderar a las organizaciones y mantenerlas activas. Desarrollar talleres para formar gestores culturales. Realizar talleres de patrimonio material, aprovechando los arquitectos que trabajan en la Municipalidad. |
| Infraestructura cultural | <ul style="list-style-type: none"> Comprometer apoyo de los establecimientos educacionales con su disponibilidad de recintos para actividades culturales. |
| Comunicación y difusión | <ul style="list-style-type: none"> Ampliar la difusión, no solo utilizar radio (20% peralillanos), sino que perifoneo, sumado a Facebook. Crear sitio web de la cultura de Peralillo. Gestionar radio comunitaria. |
| Apoyo a artistas locales | <ul style="list-style-type: none"> Apoyar recital de poesía (declamación) Apoyo con enfoque de promoción sin asistencialismo. Realizar exposiciones. Realizar actividades culturales orientadas a los artistas y cultores locales, como por ejemplo en la plaza de armas. |
| Descentralización de las actividades artísticas y culturales | <ul style="list-style-type: none"> Constituir una Corporación Cultural, dado que los recursos municipales son limitados. |
| Diversificación de oferta cultural | <ul style="list-style-type: none"> Buscar estrategias de colaboración público – privado, por ejemplo, la viña Los Vascos organiza festival de jazz. Conservatorio de música. Potenciar artistas como Los Tunas. |
| Desarrollo del folclore | <ul style="list-style-type: none"> Ofrecer talleres de folclore (cueca) todo el año. |

| Líneas de acción preliminares | Propuestas de acciones |
|-------------------------------|--|
| Artesanía y productos locales | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar catastro de artesanos. • Ubicar puntos de comercialización de artesanía en la casona Echeñique y/o parque. • Facilitar espacio para la exposición y comercialización de artesanía. • Crear una feria de artesanos. • Realizar actividades culturales en la plaza en donde se incluya a artesanos y artistas locales. • Proponer cambios de nombre de calles, como por ejemplo calle Las Parroninas. • Valorar y potenciar los artesanos de la comuna. • Desarrollar talleres de formación en artesanía dirigidos a los niños, niñas y jóvenes. |

Fuente. Elaboración propia.

Fotografías 45 y 46: Reunión Mesa Técnica de Cultura



Fuente: Equipo de Comunicaciones Municipalidad de Peralillo.

8.2.- Taller de trabajo con Actores Culturales

La actividad se realiza el día 4 julio a las 18:00 horas en el salón multiuso de la municipalidad, con la participación de 30 actores culturales. El objetivo de la actividad fue dar a conocer los resultados del diagnóstico, presentar las principales líneas de acción del PMC y a la vez, recoger propuestas de iniciativas de inversión.

En esta actividad, se agruparon las líneas de acción vistas anteriormente en 5 lineamientos, de manera tal de facilitar el ejercicio y concentrar los esfuerzos en recoger propuestas de iniciativas de inversión. De tal modo, el desarrollo del taller se realizó con amplia participación de los actores o agentes culturales presentes, obteniéndose los resultados que se ordenan en el siguiente cuadro.

Tabla 39: Resultados taller con Actores Culturales Lineamientos e iniciativas de inversión PMC Peralillo

| Lineamiento | Propuestas de Iniciativas de Inversión |
|--|---|
| Patrimonio Cultural | <ul style="list-style-type: none"> • Catastro de actores culturales de la comuna. • Enseñar la historia local a los niños y niñas. • Organizar y apoyar la asociatividad de los artesanos. • Cultivar el folclore en los niños y niñas desde la etapa preescolar. • Buscar la identidad del pueblo. • Apoyar en la formación de artesanos locales. • Formar escuela para jóvenes artesanos. • Poner en valor a cultores locales (premios, distinciones, otros) • Elaborar un catálogo de cultores, artistas y microempresarios de la comuna. • Restaurar esculturas que se encuentran en la Estación Cultural. • Realizar catastro de actores culturales y de la historia local y enseñar a los niños, niñas y jóvenes de la comuna. • Incluir a los artesanos en todas las actividades. • Proveer de instancias para mostrar los oficios y lo que los artesanos desarrollan. |
| Participación, Comunicación y Difusión | <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de comunicación, participación y difusión como mesas técnicas de trabajo y en medios digitales y escritos. • Desarrollar talleres en verano (por ejemplo, de pintura de yesos). • Realizar una mejor comunicación (visibilizar lo que se está haciendo). • Difundir actividades por distintos medios, especialmente folletos e informativos. • Difundir y desarrollar hacia los sectores. • Mejorar y encontrar canales de comunicación fluidos con la Oficina Municipal de Cultura. • Fomentar el intercambio entre agrupaciones, por ejemplo, grupo de teatro con artistas consolidados. • Valorar más al artista local dándole oportunidades de participar en actividades masivas comunales. • Apoyo en recursos a las agrupaciones locales. • Apoyar desde el municipio el desarrollo de talleres artísticos. • Desarrollar estrategia de comunicación a través de redes sociales. • Formación de talleres de pintura (óleo) y planificar como exponer estos oleos para personas que ya tienen trabajos terminados. • Fortalecer y promover la participación de profesores y monitores locales en los talleres. • Hacer partícipe en cada actividad a las distintas localidades y cultores de estas. • Crear oportunidades e instancias de presentación de los artistas de la comuna, por ejemplo: La Semana de La Cultura. • Desarrollar más eventos como por ejemplo Festivales en verano de la voz, encuentros de poetas, etc. • Realizar Fiesta de La Primavera. |
| Infraestructura y espacios para el desarrollo cultural | <ul style="list-style-type: none"> • Dar espacio donde artesanos, artistas y gestores culturales den a conocer sus trabajos, por ejemplo, en la Casona Echeñique. • Habilitar espacios y lugar para exponer y comercializar artesanía. • Generar mayor apertura de los establecimientos educacionales hacia la comunidad, para la realización de actividades artísticas y culturales. • Utilizar la casona Echeñique para actividades culturales con un adecuado modelo de gestión (darlo a conocer). |

| Lineamiento | Propuestas de Iniciativas de Inversión |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Construir una Casa de la Cultura. • Construcción de Teatro Municipal. • Habilitar feria artesanal para la comercialización de productos. • Construir una casa de la cultura comunal. • Construir una infraestructura cultural en población. • Habilitar infraestructura adecuada para ensayos y talleres (música, danza, etc.) |
| Apoyo y Formación de artistas locales | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y formación de artistas locales a través de la postulación de proyectos. • Instalar capacidades en los niveles prebásico, básica y media, incluyendo en la formación a los artesanos, cultores y artistas locales. • Crear talleres folclóricos dirigidos a niños y niñas. • Apoyar la realización de obras pictóricas. • Apoyar con recursos económico a los artesanos. • Hacer reconocimiento de gestores culturales locales, artistas y cultores. • Crear talleres en distintas expresiones dirigidos a niños y niñas de la comuna. • Se requiere motivar a los artistas locales con apoyo en implementación y haciéndoles partícipes en las distintas fiestas. • Ejecutar actividades formativas desde la primera infancia. • Formación de niños y jóvenes. • Valorización y fortalecimiento de teatro y música. • Crear un “semillero” de artistas. |
| Gestión, diversificación y descentralización de oferta cultural | <ul style="list-style-type: none"> • Crear una Corporación Cultural. • Generar oferta cultural por territorios y considerando todas las áreas culturales. • Crear organización de artesanos de la comuna. • Conformar comisión de personas interesadas en trabajar de manera coordinada y colaborativa con la Oficina Municipal de Cultura, en especial en los sectores de la comuna. • Crear la Oficina de La Juventud. • Realizar un trabajo coordinado con los sectores de la comuna. • Realizar reuniones de coordinación con los actores culturales 1 vez al mes. • Destinar subvenciones para las organizaciones culturales. • Crear comisión de trabajo en cultura para hacer seguimiento y apoyar las programaciones. • Importante el rol de la biblioteca en el desarrollo de la cultura en la comuna, por lo que hay que potenciarla. • Ofrecer desde la municipalidad la colaboración para la elaboración de proyectos y financiamiento. • Crear fondo concursable especial para actividades y artistas. |

Fuente: Elaboración propia.

Fotografías 47 y 48: Desarrollo de Taller con Actores Culturales de la comuna de Peralillo



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

8.3.- Imagen objetivo y lineamientos estratégicos del plan

8.3.1.- Antecedentes conceptuales

Todo ejercicio de planificación tendiente al desarrollo cultural de una comuna se sustenta en la formulación de una imagen objetivo, que representa en enunciados breves una situación futura que se desea alcanzar.

Figura 12: Determinación de imagen objetivo a partir de situación actual de la comuna



Fuente: Elaboración propia.

Lograr dicha imagen objetivo, implica la definición de una estrategia, la cual se organiza en lineamientos estratégicos y objetivos. Estos a su vez se estructuran en un nivel de concreción mayor, dando paso a la definición de líneas de acción e iniciativas de inversión y tareas específicas programadas anualmente.

La planificación como regla general debe ser coherente, es decir, debe haber una fuerte vinculación entre el diagnóstico, la imagen objetivo y el modo de alcanzar dicha imagen objetivo

En esta lógica, la planificación debe ser entendida como un instrumento de trabajo que busca anticipar acontecimientos económicos y sociales para intentar encauzarlos en una dirección determinada. Es pues, una forma de intervención sobre la realidad a partir de información sistematizada, procedimientos de coordinación institucional y activación de canales de participación, cuyo propósito central es lograr objetivos que interesan a toda la sociedad o a una parte de ella (Soms, Esteban, 1995).

De acuerdo con lo establecido en los "Apuntes Metodológicos para la Elaboración de Estrategias y Planes Regionales", Esteban Soms establece que "una imagen objetivo no puede ser entendida como la simple anticipación de un promisorio panorama económico y mejores condiciones de vida para la población. Debe incluir además la organización social deseada, la evolución del contexto cultural, las futuras estructuras institucionales, así como todos aquellos elementos que permiten describir integralmente el futuro deseado, incluidas las transformaciones de la estructura social" (Soms, Esteban, 1995).

No obstante, toda imagen objetivo o visión de desarrollo debe estructurarse en función de lo razonablemente posible, de manera tal de evitar plantearse aspiraciones muy ambiciosas y excesivas, que en la práctica no se puedan ejecutar por falta de recursos económicos o porque las variables a intervenir dependen de otros actores.

Es decir, la declaración de una situación deseada, en sí misma no tiene mayor relevancia ni validez, si no va conducida de un derrotero factible de implementar.

Es por esto por lo que, las potencialidades y las situaciones problemáticas identificadas en el diagnóstico, así como la vocación cultural de la comuna, son fundamentales para definir una imagen objetivo de desarrollo coherente con las expectativas de la comunidad, y por ende con posibilidades reales de implementarse.

Otro elemento que considerar es que la redacción de la imagen objetivo necesariamente debe tomar en cuenta el contexto comunal y regional, fundamentalmente aquellas políticas regionales vinculadas con el área en cuestión, así como la Estrategia Regional de Desarrollo y las planificaciones comunales.

Por tal razón es que en el presente proceso de actualización del PMC Peralillo 2017 – 2021, se consultaron las planificaciones comunales existentes, así como la Política Nacional de Cultura y la Estrategia Regional de Desarrollo Región de O’Higgins.

En términos generales, toda imagen objetivo se redacta respondiendo 3 preguntas fundamentales: ¿qué se quiere lograr? ¿cómo se logrará? ¿para qué?.

Al respecto, se reconocen distintos estilos de prosa, para la redacción de una imagen objetivo. Así, hay autores que arguyen que la formulación debe ser muy precisa, por medio de la definición de una frase que dé cuenta de los atributos y de los anhelos que quiere lograr la comuna, como, por ejemplo: Chillán Ciudad Histórica y Cultural, el Carmen Capital de La Castaña o Chimbarongo Capital del Mimbres.

No obstante, otros autores señalan que la formulación de la imagen objetivo se redacta proyectando el desarrollo cultural, en este caso, de la comuna sobre la base de una declaración inicial, que, sin embargo, presenta una descripción más extensa, en donde se describe el cómo se alcanzará dicha declaración inicial (qué), junto con el propósito.

En consecuencia, en el presente PMC, la imagen objetivo se formula, dando respuesta a aquello que se quiere alcanzar, tomando en cuenta la vocación cultural de la comuna y las proyecciones manifestadas por la comunidad en los talleres de participación.

Una vez definida la imagen objetivo, se delinea la estrategia que dará forma a la ejecución del PMC. En este caso, la estrategia es el resultado de un ejercicio técnico de diagnóstico y análisis de tendencias, en donde se definen a nivel de lineamientos los énfasis en materia de desarrollo cultural que la comuna quiere potenciar.

Es decir, se configura una propuesta que da cuenta de desafíos y prioridades ordenados por lineamientos y objetivos estratégicos. Estos expresan los principales logros que la comuna quiere alcanzar en el ámbito de la cultura en un periodo determinado. “Los objetivos describen los propósitos específicos de un determinado plan. Responden a lo que se pretende lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo (...) situándose en el marco general de referencia dado por la imagen-objetivo” (Soms, E.; 1995)

8.3.2.- Imagen objetivo

Para la formulación de la imagen objetivo de desarrollo cultural de la comuna, en el marco del PMC Peralillo 2017 – 2021, se toman en consideración las diferentes proyecciones planteadas por los participantes en los talleres de participación ciudadana, siendo redactada tal como se observa en la figura siguiente.

Figura 13: Imagen Objetivo de Desarrollo Cultural Peralillo PMC 2017 - 2021

Peralillo, lo mejor de la cultura tradicional del Valle de Colchagua.

Se proyecta como una comuna integrada y participativa, en donde sus artistas y cultores locales serán reconocidos y potenciados.

Se pondrá en valor su destacado patrimonio cultural material e inmaterial, en donde el folclore, sus festividades, su arquitectura, sus productos agrícolas, sus rasgos culturales y la artesanía, constituirán el sostén del desarrollo cultural de la comuna.

Peralillo, además apostará por la diversificación de la oferta artística y cultural, de manera que existan instancias para la formación de las personas y la apreciación de otras expresiones.

Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

8.3.3.- Definición de lineamientos y objetivos estratégicos

A partir de la imagen objetivo se definen los lineamientos estratégicos. Estos responden a las principales temáticas necesarias de abordar en el PMC 2017 – 2021 y constituyen los “*caminos por los que debe transitar*” la gestión cultural municipal para alcanzar la imagen objetivo.

Los lineamientos estratégicos se definen como las áreas prioritarias a impulsar para el logro de la imagen objetivo. Éstos se ponen en práctica a través de la ejecución de un conjunto acciones concatenadas y priorizadas, en un periodo de tiempo determinado.

Los lineamientos estratégicos, los objetivos y la definición de un plan de acción, es lo que se conoce como estrategia. Existen distintas conceptualizaciones, empero lo que queda claro es que la estrategia aparece íntimamente asociada con una determinada imagen objetivo de desarrollo. Así para definir una adecuada estrategia es que se ajustan sus componentes por aproximaciones sucesivas, involucrando por extensión, algunos elementos del diagnóstico, análisis de tendencias y diversos otros aspectos (Soms, 1995).

Una estrategia, en palabras simples, es un conjunto de acciones que determinan el avance desde una situación actual hacia una situación deseada. Así Sergio Boisier afirma que "una estrategia es una manera de actuar, de enfrentar la realidad (que no es un medio puramente físico e inanimado, sino por el contrario, un medio social) que implica un intento de anticipación a las reacciones que desata una acción dada, y por tanto se supone un conocimiento acerca del patrón de conducta (pasado, presente, futuro) de quien reacciona, sea un individuo, una empresa, una colectividad o un Estado" (Soms, 1995).

Con relación a los objetivos, estos corresponden a los propósitos que se quieren alcanzar en una determinada planificación y son concordantes con lo que se aspira lograr en materia de desarrollo cultural.

Finalmente, es menester señalar que los objetivos de un plan no surgen en forma completa y definitiva al principio del proceso de planificación, sino que se van poco a poco configurando en la medida que se cuenta con información detallada y se van constatando nuevas demandas y problemas. En ciertas ocasiones la definición de los objetivos pasa de lo más general a lo más particular y, en otras, sucede, al contrario (Soms, 1995).

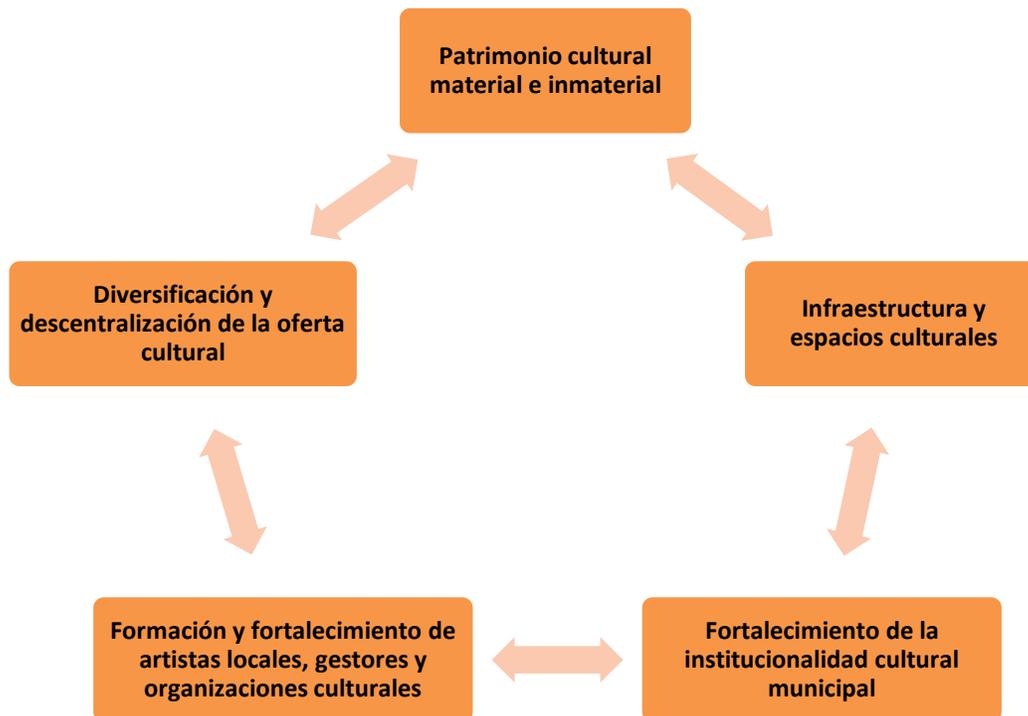
Esto es de suma importancia, toda vez que el proceso de planificación no es rígido, sino que más bien se desarrolla desde una estructura general, que parte con un diagnóstico, desde el cual se proyecta una imagen objetivo y se definen lineamientos, hasta llegar a la especificidad de las acciones. Es decir, es fundamental entender que se puede volver atrás y reestructurar la planificación.

De la misma forma, la planificación como herramienta de gestión municipal, es flexible, lo cual implica que de ser necesario se pueden efectuar modificaciones y adecuaciones a las líneas de acción, a los proyectos y a las acciones propuestas, en post de nuevos escenarios, a propósito de situaciones de emergencia o simplemente por un cambio de los énfasis de la administración municipal. Lo importante, sin embargo, es que los elementos centrales de la planificación, que surgen de legítimas demandas de la comunidad sean respetados.

En el caso del presente PMC, se definen lineamientos y líneas de acción que tiene el carácter de estratégico. Los lineamientos se sustentan en el análisis de elementos que restringen el desarrollo cultural de la comuna, es decir, los factores críticos identificados en el diagnóstico y las potencialidades que propician el desarrollo de la cultura. Todo esto en concomitancia con la imagen objetivo.

A partir de esto, se proponen **5 lineamientos estratégicos**, los que constituyen los pilares centrales sobre los cuales la municipalidad deberá realizar los esfuerzos en materia de gestión cultural.

Figura 14: Lineamientos estratégicos definidos para el Plan Municipal de Cultura Peralillo 2017 – 2021



Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de estos lineamientos, marcan el rumbo por el cual deben avanzar las distintas líneas de acción e iniciativas tendientes a alcanzar la imagen objetivo.

Los lineamientos estratégicos van acompañados de objetivos, los que consisten en la definición de una finalidad a lograr, en el marco de la presente planificación. Importante es señalar que el logro de todo objetivo implica, posteriormente, el establecimiento de una hoja de ruta clara, con acciones y tareas específicas, para concretar todas las iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), consignadas en la “malla de inversión” del presente instrumento de planificación.

Dicha malla o cartera de inversión, contempla además la definición de responsables, la proposición de fuentes de financiamiento, así como la programación de cada acción en el horizonte de planificación.

A continuación, se detallan cada uno de los lineamientos estratégicos y sus respectivos objetivos.

Tabla 40: Lineamientos y Objetivos Estratégicos PMC Peralillo 2017 – 2021

| Lineamiento Estratégico | Objetivos Estratégicos |
|---|--|
| 1.- Patrimonio cultural material e inmaterial | 1.- Desarrollar un proceso de puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna, por medio de la ejecución de iniciativas de promoción, educación y salvaguarda. |
| 2.- Infraestructura y espacios culturales | 2.- Dotar de mayores espacios para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna, por medio del mejoramiento y la dotación de infraestructura cultural acorde a los requerimientos de la comunidad. |
| 3.- Fortalecimiento de la institucionalidad cultural municipal | 3.- Fortalecer la gestión cultural municipal, por medio del uso de distintas estrategias comunicacionales, de ordenamiento interno y planificación. |
| 4.- Formación y fortalecimiento de artistas locales, gestores y organizaciones culturales | 4.- Aumentar las posibilidades de formación y apoyo de artistas locales, por medio de la ejecución de programas con recursos municipales y externos. |
| 5.- Diversificación y descentralización de la oferta cultural | 5.- Diversificar y descentralizar la oferta de actividades artísticas y culturales en la comuna de Peralillo, mediante la programación conjunta con las distintas comunidades. |

Fuente: Elaboración propia.

8.3.4.- Definición de principios orientadores

Junto con definir los lineamientos estratégicos, toda planificación requiere de ciertos principios orientadores o sellos, de manera tal de dar algunos acentos en la ejecución del plan de acción. En este caso, los principios orientadores, corresponden a los énfasis que debe tener la gestión cultural municipal.

Se puede recurrir incluso a una simple metáfora para entender el concepto de principios orientadores. Es decir, si los lineamientos estratégicos corresponden a los *“camino por los cuales debe avanzar el desarrollo cultural de la comuna”*, los principios orientadores o sellos de la gestión se refieren *“al estilo con el cual se deben recorrer dichos caminos”*.

De esta manera, se reconocen al menos los siguientes principios orientadores, que serán parte importantes del *“modo de hacer la cosas”* en materia cultural en la comuna de Peralillo.

Figura 15: Principios orientadores del PMC de la Comuna de Peralillo 2017 – 2021.



Fuente: Elaboración propia

De esta manera, la **participación ciudadana**, se entiende como un eje transversal en la ejecución de las acciones consignadas en el presente PMC. Esta forma de abordar la gestión comprende el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en todos aquellos procesos de consulta y de toma de decisiones respecto de la gestión cultural comunal.

Por su parte, la **inclusión corresponde a la interacción de la sociedad sin importar su condición física, cultural o social**, con todo lo que le rodea en igualdad de condiciones, teniendo así los mismos derechos y oportunidades. Por tanto, una perspectiva inclusiva del desarrollo de la comuna de Peralillo, es de vital importancia para conformar una comuna integrada culturalmente.

Por último, el concepto de **identidad cultural** dice relación con un conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante (<https://es.wikipedia.org>).

Es por esto, que la identidad cultural es fundamental en el *“modo de hacer las cosas”* en este PMC, dado que en la medida que se ponga en valor la cultura local, las tradiciones y el patrimonio, existirá un mayor sentido de pertenencia de los habitantes de la comuna de Peralillo.

8.4.- Definición de líneas de acción

Las líneas de acción corresponden a un nivel de especificidad mayor respecto de lo que se planifica ejecutar. Cada una de estas líneas agrupan iniciativas de inversión que están concatenadas y que apuntan hacia un objetivo común. Es por esto, por ejemplo, que en el lineamiento estratégico Patrimonio cultural material e inmaterial se definen líneas de acción que tiene que ver con la puesta en valor del patrimonio y la artesanía y productos locales, las cuales agruparán los proyectos, programas y estudios que se proponen desarrollar en dicha línea.

Tabla 41: Lineamientos Estratégicos y Líneas de Acción PMC Peralillo 2017 – 2021

| Lineamientos Estratégicos | Líneas de acción |
|---|---|
| 1.- Patrimonio cultural material e inmaterial | 1.1. Difusión y puesta en valor del patrimonio cultural |
| | 1.2. Artesanía y productos locales |
| 2.- Infraestructura y espacios culturales | 2.1. Mejoramiento y construcción de infraestructura cultural |
| | 2.2. Administración y uso de espacios e infraestructura cultural |
| 3. Fortalecimiento de la institucionalidad cultural municipal | 3.1. Comunicación y difusión |
| | 3.2. Ordenamiento interno y planificación |
| 4.- Formación y fortalecimiento de artistas, gestores y organizaciones culturales | 4.1. Espacios para agrupaciones y artistas locales |
| | 4.2. Formación artística y cultural |
| | 4.3. Apoyo a la gestión de las organizaciones culturales y de artistas independientes |
| 5.- Diversificación y descentralización de la oferta cultural | 5.1. Diversificación de oferta artística y cultural |
| | 5.2. Descentralización de oferta artística y cultural |

Fuente: Elaboración propia.

En síntesis, la **planificación propone un total de 5 lineamientos estratégicos y 11 líneas de acción**, todo lo cual parte desde una definición general hacia lo particular. Es decir, se comienza por una imagen objetivo que es una abstracción que refleja las expectativas de desarrollo cultural de la comuna, y se avanza en mayor nivel de especificidad a través de lineamientos estratégicos y líneas de acción, para finalmente “decantar” en iniciativas de inversión y acciones concretas programadas anualmente.

8.5.- Formulación del plan de acción

Un plan de acción puede ser entendido como un conjunto de iniciativas y acciones que dan claridad respecto de cómo lograr los objetivos trazados, mediante una programación que facilita el control y seguimiento de cada una de las acciones.

Así, un plan de acción se estructura en programas, estudios y proyectos que aportan a la consecución de la imagen objetivo y de los objetivos propuestos, considerando un horizonte de planificación (periodo de ejecución), una programación, responsabilidades y fuentes de financiamiento.

La evaluación y seguimiento permanente del plan de acción, es de suma importancia para cuantificar el grado de avance del PMC y a la vez identificar situaciones complejas y nudos críticos que están incidiendo en el avance de la planificación, entre otras razones, por falta de recursos, diferentes prioridades de inversión en la región, gestiones inapropiadas, etc.

El plan de acción considera proyectos estratégicos, es decir que tienen un mayor impacto en cuanto a alcanzar la imagen objetivo, mientras otras iniciativas revisten una menor importancia.

Es por esto por lo que la priorización de la inversión resulta fundamental para realmente ejecutar todas las acciones comprometidas en el plan de acción, en los plazos programados.

Dado esta razón, es que se lleva a cabo con el Concejo Municipal un ejercicio de priorización de las iniciativas de inversión propuestas, con el objetivo de ordenar y dar prioridad en la programación a aquellas iniciativas más relevantes.

El plan de acción se estructura según el siguiente esquema, el cual parte en la primera columna con los lineamientos estratégicos, desde lo más general, seguido de los objetivos estratégicos, líneas de acción, iniciativas de inversión y acciones.

Figura 16: Matriz utilizada para el Plan de Acción del PMC de la comuna de Peralillo 2017 – 2021

| Lineamientos Estratégicos | Objetivos Estratégicos | Líneas de acción | N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Finan. | Programación | | | | |
|---------------------------|------------------------|------------------|----|---|----------|------------------------------|------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia.

8.6.- Actividades de validación y retroalimentación plan de acción

8.6.1.- Reunión de trabajo con Mesa Técnica de Cultura

Se lleva a cabo reunión de trabajo con la Mesa de Técnica de Cultura, el día jueves 10 de agosto a las 11:00 hrs, en donde se resumen los principales resultados del diagnóstico, se presenta la imagen objetivo, así como los principales lineamientos estratégicos y líneas de acción definidas.

Se genera una instancia de retroalimentación respecto de cada una de las iniciativas de inversión que se están incluyendo en la planificación, de modo tal de evaluar la viabilidad de ser ejecutadas, según estructura municipal, presupuestos disponibles, fuentes de financiamiento externa, entre otras variables.

Fotografía 49: Reunión con Mesa Técnica de Cultura



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

En general se indica que la gran mayoría de los proyectos y programas propuestos son factibles de ejecutar. No obstante, es necesario considerar que los proyectos de infraestructura son de más “largo aliento”, por lo que habría que evaluar si el periodo que se está planificando es suficiente, para llevar a cabo todas las iniciativas.

Como resultado de la reunión se cree necesario realizar un ejercicio de priorización que permita garantizar al menos la ejecución de los proyectos más relevantes programados en el PMC.

8.6.2.- Reunión de trabajo con COSOC

Esta reunión se lleva a cabo el día jueves 10 de agosto a las 19:00 hrs, con el fin de dar cuenta al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, sobre los principales resultados del diagnóstico, así como para conocer el parecer este cuerpo colegiado respecto de la imagen objetivo de desarrollo y los lineamientos estratégicos propuestas.

La instancia además se enfocó en generar un espacio para que los asistentes pudieran realizar propuestas de iniciativas asociadas en cada lineamiento, para lo cual se entregan “posit”, de manera tal que cada consejero y consejera pudiera aportar desde su visión los proyectos, programas o iniciativas que son imprescindible en el marco del PMC, es decir aquellas que, si o si deberán formar parte de la planificación, en función de las expectativas y los intereses de la comuna.

Fotografía 50 y 51: Desarrollo de reunión con el COSOC de la comuna de Peralillo



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo 2017.

La actividad fue desarrollada con la participación de los asistentes, se recibieron distintas propuestas y observaciones las cuales fueron dispuestas sobre una cartulina pegada en un muro del salón, de modo tal de ordenarlas según afinidad e incentivar la discusión y el feedback entre los distintos participantes.

Los resultados del ejercicio se detallan en el siguiente cuadro, en donde se aprecia que las principales preocupaciones en términos de propuestas de iniciativas de inversión tienen que ver con potenciar el desarrollo de los artistas locales, rescatar la historia de la comuna, fortalecer las fiestas religiosas, construir un teatro municipal, entre otras propuestas.

Tabla 42: Propuesta de Iniciativas de Inversión realizadas por el COSOC

Propuestas de iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos)

- Priorizar los artistas locales.
- Rescatar las fiestas religiosas de nuestra comuna.
- Rescatar la historia de los artistas locales en vida.
- Construcción de teatro comunal.
- Rescatar y preservar tradiciones de trabajo como proceso de elaboración de carbón.
- Apoyar la formación de artistas.
- Dar espacios de formación para las personas que tienen un don artístico.
- Construir un teatro municipal.
- Estación cultural integradora y con ocupación permanente.
- Apoyo en financiamiento para la continuidad de los artistas.
- Implementar espacios recreativos.
- Taller de folclore.
- Conformar un ballet folclórico municipal.
- Teatro municipal como lugar indispensable para las presentaciones artísticas.
- Programa de cuidado y protección medio ambiental en los sectores.
- Apoyo y reconocimiento a los artistas locales.
- Escuelas y talleres de desarrollo.
- Más charlas ambientales en las escuelas.
- Apoyar a los artistas de los sectores.
- Valoración del adulto mayor incorporándolo en talleres de historia local.
- Institucionalidad fortalecida por competencias y meritocracia.
- Fortalecer el área extraescolar.

Fuente: Elaboración propia

8.6.3.- Presentación Iniciativas de Inversión Concejo Municipal y priorización

Se lleva cabo presentación en sesión del Concejo Municipal del miércoles 23 de agosto, en donde se resumen los principales resultados del diagnóstico, se enfatiza en la imagen objetivo, lineamientos y líneas de acción más relevantes contempladas en el PMC.

Como parte de la metodología de trabajo -participativa en distintas instancias-, es que se provee a cada concejal de una cartilla resumen con las iniciativas de inversión que están proponiendo para el periodo 2017 – 2021.

Se explica brevemente los contenidos de la cartilla y se solicita a cada concejal y concejala la colaboración para que individualmente prioricen las iniciativas de inversión más relevantes para el desarrollo de la cultura en la comuna, a fin de disponer de un orden de prelación que facilite la programación de los proyectos e iniciativas en el contexto del PMC de Peralillo.

Con esta información se procede a seleccionar los proyectos más importantes según este cuerpo colegiado, de manera tal de evaluar fuentes de financiamiento externas y/o propias, toda vez que el presupuesto municipal considera varios ítems para la ejecución de programas artísticos - culturales y celebraciones varias durante el año calendario.

8.7.- Detalle Plan de Acción PMC

Lineamiento Estratégico 1: Patrimonio cultural material e inmaterial

Línea de acción 1.1: Difusión y puesta en valor del patrimonio cultural

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|--|---|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | Estudio - catastro del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna | 1.1 Gestionar Práctica Profesional de Antropólogo/Arquitecto para el apoyo en el levantamiento de información | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.2 Diseñar Términos de Referencia o Guía para el levantamiento de catastro | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.3 Elaboración estudio - catastro patrimonial | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.4. Publicación en página web estudios y catálogo con resumen | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.5 Presentación resultados de estudio en Concejo, COSOSC y Comunidad | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| 2 | Programa de educación comunitaria sobre el patrimonio cultural de Peralillo | 2.1 Diseñar programa y contenidos a abordar (talleres, seminarios y charlas) | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 2.2 Realizar difusión y convocatoria | Oficina de Cultura | Municipal - 2% FNDR Cultura - FONDART | | | | | |
| | | 2.3 Ejecución del programa | Oficina de Cultura | Municipal - 2% FNDR Cultura - FONDART | | | | | |
| 3 | Programa de educación en el contexto escolar sobre el patrimonio cultural de Peralillo | 3.1 Diseñar programa y contenidos a abordar (talleres, seminarios y charlas) | Oficina de Cultura - DAEM | Municipal | | | | | |
| | | 3.2 Incorporación de programa en el PADEM | Oficina de Cultura - DAEM | Municipal | | | | | |
| | | 3.3 Realizar difusión y convocatoria | Oficina de Cultura - DAEM | Municipal - DAEM - MINEDUC | | | | | |
| | | 3.4 Ejecución del programa | Oficina de Cultura - DAEM | Municipal - DAEM - MINEDUC | | | | | |
| 4 | Programa de difusión del patrimonio cultural de Peralillo | 4.1 Publicar catálogo digital en página web municipal con patrimonio cultural de la comuna | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal | | | | | |
| | | 4.2 Editar video sobre el patrimonio cultural de la comuna y exponerlo en lugares públicos (Casona Echeñique, Municipalidad, CESFAM, otros) | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal - FONDART - Privados | | | | | |
| | | 4.3 Gestionar incorporación de reportajes en la TV respecto del patrimonio cultural de la comuna. | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal | | | | | |
| | | 4.4 Gestionar cápsulas radiales con datos sobre el patrimonio y la historia local | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal | | | | | |

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|---|---|--|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 5 | Programa anual de exposiciones fotográficas y material audiovisual sobre el patrimonio cultural de la comuna | 5.1 Definir programa anual de exposiciones, lugares y fechas | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 5.2 Gestionar material gráfico con actores culturales de la comuna | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 5.3 Realizar difusión de actividades | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA - FONDART | | | | | |
| | | 5.4 Ejecutar programa de exposiciones | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA - FONDART | | | | | |
| 6 | Programa de apoyo a la publicación de libros de artistas locales | 6.1 Definir criterios de apoyo (requisitos y financiamiento) | Alcaldía - Concejo Municipal | Municipal | | | | | |
| | | 6.2 Canalizar y evaluar caso a caso el apoyo, ya sea con fondos municipales o postulación al Fondo del Libro | Oficina de Cultura | Municipal - Fondo del Libro - Privados | | | | | |
| 7 | Instalación de Señaléticas Patrimoniales y Tótems en puntos significativos de la comuna | 7.1 Levantar puntos a instalar señaléticas y tótems patrimoniales | Oficina de Cultura - SECPLA | Municipal | | | | | |
| | | 7.2 Elaboración de diseño y postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa | SECPLA | FRIL | | | | | |
| | | 7.3 Licitación y ejecución del proyecto | SECPLA - DOM | FRIL | | | | | |
| 8 | Definir imagen y slogan con sello cultural patrimonial de la comuna de Peralillo | 8.1 Elaborar bases para el llamado a concurso para recibir propuestas de imagen y slogan | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 8.2 Realizar difusión en medios y convocatoria de concurso | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal | | | | | |
| | | 8.3 Evaluar y elegir propuesta ganadora | Concejo Municipal | Municipal | | | | | |
| | | 8.4 Diseño definitivo e incorporación en documentos y material gráfico | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal - CNCA | | | | | |
| 9 | Programa de rescate y fortalecimiento de festividades tradicionales (Noche de San Juan y otras fiestas) | 9.1 Facilitar y apoyar a las organizaciones y gestores culturales en la realización de las festividades | Oficina de Cultura | Municipal - 2% FNDR Cultura | | | | | |
| | | 9.2. Realizar difusión de las festividades | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal - 2% FNDR Cultura | | | | | |
| | | 9.3 Postular financiamiento público y gestionar apoyo de la empresa privada para el desarrollo de las actividades | Oficina de Cultura - Alcaldía | Municipal - 2% FNDR Cultura - Privados | | | | | |
| 10 | Programa de Celebración Día del Patrimonio Cultural con actividades tradicionales y poniendo en valor el patrimonio comunal | 10.1 Definir programa con actividades en el espacio público y visitas a edificios con carácter patrimonial | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA | | | | | |
| | | 10.2 Dar espacio para la exposición de artesanías y productos locales | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA | | | | | |
| | | 10.3 Generar instancias para las distintas expresiones de los artistas locales | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA | | | | | |
| 11 | Reubicar en un lugar más visible el Promuseo | 11.1 Evaluar y definir uso de espacio en Casona Echeñique | Alcaldía - SECPLA - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|---|---|--|--------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | (evaluar Casona Echeñique) | 11.2 Reubicar Promuseo en un lugar visible | Alcaldía - SECPLA - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 11.3 Difundir en medios de comunicación la nueva ubicación del Promuseo | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |

Línea de acción 1.2: Artesanía y productos locales

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|--|---|--|---------------------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | Reorientar Fiesta de la Vendimia incluyendo de manera prioritaria a artistas locales, artesanías y productos locales | 1.1 Definir programa | Equipo Municipal | Municipal | | | | | |
| | | 1.2 Postulación financiamiento GORE | Oficina de Cultura - SECPLA | Municipal | | | | | |
| | | 1.3 Gestionar y coordinar espacios para la participación de artistas locales, artesanías y productos locales | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.4 Realización Fiesta de La Vendimia | Equipo Municipal | 2% FNDR Cultura - Municipal | | | | | |
| 2 | Programa de formación de nuevos artesanos (niños y jóvenes) | 2.1 Definir contenidos y coordinación | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 2.2 Gestionar recursos municipales y externos para ejecución del programa | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 2.3 Ejecución de programa | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA - FONDART - Privados | | | | | |
| 3 | Construcción y habilitación de locales artesanales en sector concurrido de la comuna | 3.1 Evaluar alternativas de terreno y viabilizar proyecto (análisis oferta - demanda) | SECPLA - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 3.2 Elaboración diseño y postulación de proyecto a fondos externos | SECPLA | Municipal | | | | | |
| | | 3.3 Elaboración de modelo de administración de locales | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 3.4 Ejecución del proyecto | SECPLA | FRIL - PMU - FNDR | | | | | |
| 4 | Instaurar la Celebración Día Nacional del Artesano | 4.1 Definir programa de la celebración | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 4.2 Realizar difusión en medios y convocatoria | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 4.3 Ejecución de la actividad | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| 5 | Gestionar y promover la organización de los artesanos de la comuna | 5.1 Asesorar, orientar y motivar a los artesanos por medio de charlas respecto de la importancia de la organización y asociatividad | Oficina de Cultura - Of. Org. Comunitarias | Municipal | | | | | |
| | | 5.2 Apoyar proceso de conformación de organización funcional de artesanos de la comuna | Oficina de Cultura - Of. Org. Comunitarias | Municipal | | | | | |

Lineamiento Estratégico 2: Infraestructura y espacios culturales

Línea de acción 2.1: Mejoramiento y construcción de infraestructura cultural

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|--|--|---|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | Construcción Cine Auditorio Municipal | 1.1 Evaluar alternativas de terrenos, y de alternativas de solución para viabilizar proyecto. Evaluar por ejemplo posibilidad de generar un diseño de un centro cultural, que cuente con acceso independiente tanto para biblioteca como para el Cine Auditorio (edificios independientes) | SECPLA - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.2 Recopilar información legal de terrenos y antecedentes requeridos por SUBDERE financiamiento de compra de terrenos | Asesor Jurídico - SECPLA - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.3 Realizar postulación a SUBDERE para el financiamiento de compra de terreno vía Acciones Concurrentes o gestionar comodato o sesión gratuita con particulares | SECPLA - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.4 Adquisición de terreno vía compra, comodato o sesión a título gratuito | SECPLA - Oficina de Cultura | PMB Acciones Concurrentes | | | | | |
| | | 1.5 Elaboración de perfil y postulación de diseño de proyecto a DIBAM o FNDR | SECPLA - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.6 Elaboración de diseño de arquitectura y especialidades | SECPLA | DIBAM - FNDR | | | | | |
| | | 1.7 Ejecución de obras | SECPLA - DOM | DIBAM - FNDR | | | | | |
| 2 | Construcción y Relocalización Biblioteca Municipal Peralillo | 2.1 Evaluar alternativas de terrenos y viabilizar proyecto | SECPLA - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 2.2 Recopilar información legal de terrenos y antecedentes requeridos por SUBDERE financiamiento de compra de terrenos | Asesor Jurídico - SECPLA - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 2.3 Realizar postulación a SUBDERE para el financiamiento de compra de terreno vía Acciones Concurrentes | SECPLA - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 2.4 Adquisición de terreno | SECPLA - Oficina de Cultura | PMB Acciones Concurrentes | | | | | |
| | | 2.5 Elaboración de perfil y postulación de diseño de proyecto a DIBAM o FNDR | SECPLA - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 2.6 Elaboración de diseño de arquitectura y especialidades | SECPLA | DIBAM - FNDR | | | | | |
| | | 2.7 Ejecución de obras | SECPLA - DOM | DIBAM - FNDR | | | | | |
| 3 | Construcción de anfiteatro Población | 3.1 Evaluar alternativas de terrenos y viabilizar proyecto | SECPLA | Municipal | | | | | |
| | | 3.2 Elaboración de diseño | SECPLA | Municipal | | | | | |
| | | 3.3 Postulación del proyecto fuentes de financiamiento externo | SECPLA | Municipal | | | | | |
| | | 3.4 Ejecución de obras | DOM- SECPLA | PMU - FRIL | | | | | |

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|---|---|------------------------------|--------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 4 | Evaluar habilitación de infraestructura cultural localidad de Población | 4.1 Evaluar factibilidad de recuperar casa Hermanas Morales: gestiones a nivel de estudio de títulos, tasación comercial. | Jurídico - SECPLA | Municipal | | | | | |
| | | 4.2 Gestionar recursos externos vía Acciones Concurrentes o Evaluar compra con recursos municipales u otras gestiones | SECPLA - Alcaldía - Concejo | Municipal | | | | | |

Línea de acción 2.2: Administración y uso de espacios e infraestructura cultural

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|--|--|--|---------------------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | Programa de apertura de establecimientos educacionales para uso comunitario en actividades artísticas y culturales | 1.1 Gestionar con directores de establecimientos educacionales protocolo para utilizar algunos recintos para el desarrollo de talleres y otras actividades | Oficina de Cultura - DAEM | Municipal | | | | | |
| | | 1.2 Desarrollar talleres y actividades según programación anual de actividades | Oficina de Cultura - DAEM | Municipal - CNCA - FONDART - Privados | | | | | |
| 2 | Plan de gestión y uso cultural de Casona Echeñique | 2.1 Evaluar uso de la Casona Echeñique en cada uno de sus recintos | Alcaldía - SECPLA - Oficina de Cultura | Municipal- CNCA | | | | | |
| | | 2.2 Definición y ejecución de programación anual de actividades | Oficina de Cultura - Alcaldía | Municipal - CNCA - FONDART - Privados | | | | | |

Lineamiento Estratégico 3: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural municipal

Línea de acción 3.1: Comunicación y difusión

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|--|---|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | Programa de Difusión de Oferta Artística y Cultural de la Comuna | 1.1 Utilización web municipal, Facebook y otras redes sociales para difundir y convocar | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal | | | | | |
| | | 1.2 Coordinar con Área Extraescolar del DAEM difusión de actividades | Oficina de Cultura - DAEM | Municipal | | | | | |
| | | 1.3 Folletería y afiches en lugares concurridos | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal - CNCA - FONDART - Privados | | | | | |
| 2 | Espacio radial para difusión cultural | 2.1 Gestionar espacio radial semanal para difundir programación cultural | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal | | | | | |
| | | 2.2 Preparación de avisos, mensajes y resúmenes de actividades para difusión radial | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal | | | | | |

Línea de acción 3.2: Ordenamiento interno y planificación

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|--|--|--|--------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | Actualización de catastro de artistas, cultores, organizaciones y colabores de la comuna | 1.1 Gestionar Práctica Profesional para apoyo en actualización de catastro | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.2 Diseñar ficha para registro | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.3 Realizar avisos por radio y en distintos medios de comunicación convocando a registrarse en la municipalidad | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| 2 | Evaluar la creación de Corporación Municipal de Cultura | 2.1 Realizar análisis de experiencias de corporaciones culturales de otras comunas (visitar comunas, invitar a expertos en la materia) | Oficina de Cultura - Jurídico | Municipal | | | | | |
| | | 2.2 Definir pasos administrativos y plazos | Oficina de Cultura - Jurídico | Municipal | | | | | |
| | | 2.3 Someter a consideración y aprobación del Concejo Municipal propuesta de Constitución de Corporación Municipal de Cultura | Alcaldía - Oficina de Cultura - Jurídico | Municipal | | | | | |
| 3 | Incorporación de recurso humano a la Oficina de Cultura | 3.1 Evaluar perfil profesional requerido (gestor cultural y formulador de proyectos) | Alcaldía - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 3.2 Definir y aprobar presupuesto para la contratación de profesional a honorarios | Alcaldía - Concejo Municipal | Municipal | | | | | |

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|--|--|-----------------------------------|-----------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 4 | Programa de voluntarios colaboradores en la gestión cultural municipal | 4.1 Convocatoria para conformación de grupo de voluntarios amigos de la Oficina de Cultura | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 4.2 Desarrollar reuniones periódicas para coordinar actividades | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| 5 | Seguimiento y evaluación permanente de la ejecución de PMC | 5.1 Dar continuidad a la Mesa Técnica de Cultura Municipal | Alcaldía - Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 5.2 Revisar semestralmente el cumplimiento de las acciones asociadas a cada proyecto según lo establecido en la programación del PMC | Mesa Técnica de Cultura Municipal | Municipal | | | | | |
| | | 5.3 Emitir informe ejecutivo del grado de cumplimiento para informar al Alcalde y al Concejo Municipal | Mesa Técnica de Cultura Municipal | Municipal | | | | | |

Lineamiento Estratégico 4: Formación y fortalecimiento de artistas, gestores y organizaciones culturales

Línea de acción 4.1: Espacios para agrupaciones y artistas locales

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|---|--|------------------------------|---------------------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | Instaurar Premio Anual del Mejor Artista de la comuna | 1.1 Definir bases y jurado para premiación | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.2 Organizar actividad de premiación | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.3 Realizar premiación | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| 2 | Programa de inclusión de artistas locales en distintas instancias y actividades comunales (Semana Peralillana, Celebraciones anuales) | 2.1 Programación anual de actividades definiendo participación de artistas locales | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 2.2 Ejecución de actividades | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA - FONDART - Privados | | | | | |
| 3 | Realizar Festival de la voz | 3.1 Definir el programa, objetivos, coordinaciones y recursos necesarios | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 3.2 Gestionar recursos y apoyo de empresa privada | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 3.3 Realización de festival | Oficina de Cultura | Municipal - Privados | | | | | |
| 4 | Desarrollar Programa La Semana de La Cultura en Peralillo con artistas, artesanos y cultores locales (Expo Arte) | 4.1 Definir el programa, objetivos, coordinaciones y recursos necesarios | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 4.2 Coordinar participación de artistas, artesanos y cultores locales | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 4.3 Gestionar recursos y apoyo de empresa privada | Alcaldía -Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 4.4 Ejecución de programa | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA - Privados | | | | | |

Línea de acción 4.2: Formación artística y cultural

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|--|---|------------------------------|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | Escuela de artes y cultura | 1.1 Definición de talleres a desarrollar (pintura, cine, otros) | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.2 Gestionar recursos externos | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.3 Ejecución de talleres | Oficina de Cultura - DAEM | 2% FNDR Cultura - DAEM - FONDART - Privados | | | | | |
| 2 | Programa Talleres de folclore diversos sectores de la comuna | 2.1 Definición de programa, talleres, lugares y fechas | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 2.2 Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal y recursos externos | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 2.3 Gestionar la contratación de monitores | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 2.4 Ejecutar programa | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA - Privados - SP Cultura | | | | | |

Línea de acción 4.3: Apoyo a la gestión de las organizaciones culturales y de artistas independientes

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|---|---|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | Programa de formación en gestión cultural y gestión de proyectos | 1.1 Diseño del programa y ejecución del programa | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.2 Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal y recursos externos | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.3 Contratación profesional experto en gestión cultural y gestión de proyectos | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.4 Desarrollo del programa | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA | | | | | |
| 2 | Constituir de Mesa Comunal de Cultura (Municipalidad, colaboradores, artistas, gestores y organizaciones) | 2.1 Definir objetivo y alcances de la conformación de Mesa Comunal de Cultura | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 2.2 Realizar difusión, convocatoria y constitución de Mesa Comunal de Cultura | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal | | | | | |
| | | 2.3 Reunión periódica de mesa y coordinación de iniciativas | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| 3 | Programa de Cabildos y Encuentros Culturales | 3.1 Definir programación anual de cabildos y encuentros | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 3.2 Realizar difusión y convocatoria | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 3.3 Ejecución de Cabildos y Encuentros | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA - SP Cultura - FFSC | | | | | |

Lineamiento Estratégico 5: Diversificación y descentralización de la oferta cultural

Línea de acción 5.1: Diversificación de oferta artística y cultural

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | Programa anual de actividades artísticas y culturales dirigidas a la formación de audiencia (obras de teatro, cine, orquesta, otros). | 1.1 Elaborar un Programa Anual de Actividades Artísticas y Culturales | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.2 Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal y recursos externos | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.3 Ejecutar Programación Anual | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA - Privados - Otros | | | | | |
| 2 | Desarrollar estrategia comunicacional que incentiven a la comunidad a participar de la apreciación de las actividades artísticas (según Línea de Acción Comunicación y difusión) | 2.1 Utilización web municipal, facebook y otras redes sociales para difundir y radio | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal | | | | | |
| | | 2.2 Coordinar con Área Extraescolar del DAEM difusión de actividades | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal | | | | | |
| | | 2.3 Folletería y afiches en lugares concurridos | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal | | | | | |

Línea de acción 5.2: Descentralización de oferta artística y cultural

| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | |
|----|---|---|------------------------------|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 1 | Desarrollar planificación anual de actividades culturales con participación de representantes de los sectores | 1.1 Reunión Anual de planificación (con gestores culturales y organizaciones) de los sectores | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.2 Establecer prioridades y programación de actividades | Oficina de Cultura | Municipal | | | | | |
| | | 1.3 Ejecutar de manera conjunta con organizaciones y gestores de los sectores la programación | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA - Servicios País Cultura | | | | | |

8.8.- Algunas consideraciones sobre los énfasis del PMC

Todo proceso de planificación tendiente al desarrollo de la cultura en un territorio determinado debe considerar algunos énfasis sobre las iniciativas de inversión más relevantes o consideradas prioritarias en el contexto general de la ejecución del plan.

Tal cual se indicó anteriormente, se realizó un ejercicio de priorización con el cuerpo de concejales, el que consistió en ordenar de mayor a menor importancia las iniciativas propuestas para el PMC. Para esto, se entregó a cada Concejal y Concejala una cartilla resumen, de modo tal de dar un orden de prelación a cada uno de los estudios, programas y proyectos.

De acuerdo con la información recibida, se puede constatar que las iniciativas que obtienen un mejor promedio de prioridad corresponden al “Programa de formación en gestión cultural y gestión de proyectos” y el “Programa de apertura de establecimientos educacionales para uso comunitario en actividades artísticas y culturales”. Asimismo, en tercer y cuarto lugar destacan las iniciativas denominadas “Gestionar y promover la organización de los artesanos de la comuna” y el proyecto “Escuela de artes y cultura”.

En el cuadro siguiente se presentan las 19 iniciativas (de un total de 41), que obtiene el mejor promedio de priorización, por lo que la ejecución del PMC deberá poner el acento en el desarrollo y la gestión de las acciones asociadas a cada una de estas iniciativas de inversión.

Tabla 43: Resultados ejercicio de priorización iniciativas Concejo Municipal PMC de Peralillo 2017 - 2021

| Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Promedio Prioridad |
|--|-------------------------------|
| Programa de formación en gestión cultural y gestión de proyectos | 6,7 |
| Programa de apertura de establecimientos educacionales para uso comunitario en actividades artísticas y culturales | 8,3 |
| Gestionar y promover la organización de los artesanos de la comuna | 11,7 |
| Escuela de artes y cultura | 11,7 |
| Programa Talleres de folclore diversos sectores de la comuna | 13 |
| Programa de formación de nuevos artesanos (niños y jóvenes) | 13,3 |
| Plan de gestión y uso cultural de Casona Echeñique | 13,3 |
| Construcción y habilitación de locales artesanales en sector concurrido de la comuna | 13,7 |
| Instaurar la Celebración Día Nacional del Artesano | 14 |
| Seguimiento y evaluación permanente de la ejecución de PMC | 14,7 |
| Construcción de anfiteatro Población | 15 |
| Constituir de Mesa Comunal de Cultura (Municipalidad, colaboradores, artistas, gestores y organizaciones) | 15,7 |
| Definir imagen y slogan con sello cultural patrimonial de la comuna de Peralillo | 16 |
| Estudio - catastro del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna | 16,3 |
| Programa de Difusión de Oferta Artística y Cultural de la Comuna | 16,3 |
| Programa de inclusión de artistas locales en distintas instancias y actividades comunales | 16,3 |

| Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Promedio Prioridad |
|---|-----------------------|
| Programa de difusión del patrimonio cultural Peralillo | 17 |
| Programa de Celebración Día del Patrimonio Cultural con actividades tradicionales y poniendo en valor el patrimonio comunal | 19 |
| Actualización de catastro de artistas, cultores, organizaciones y colaboradores de la comuna | 20,7 |

Fuente: Sistematización ejercicio priorización Concejo Municipal.

Lo anterior no quiere decir, que el resto de los proyectos del plan de acción del PMC no deban ejecutarse en el periodo de planificación, sino que, entendiendo las disponibilidades presupuestarias municipales y la existencia de fuentes de financiamiento externas limitadas; la priorización en la gestión de proyectos y en la destinación de recursos municipales, a actividades artísticas y culturales deberán centrarse, al menos en las iniciativas que se menciona en la tabla precedente.

En decir, esta priorización constituye una pauta para la discusión del presupuesto municipal que se efectúa todos los años, en donde se incluye un ítem financiero para la ejecución de actividades culturales.

8.9.- Propuesta de seguimiento y evaluación del PMC

Para controlar la ejecución del PMC se propone una herramienta de seguimiento y evaluación que permite cuantificar el avance del instrumento de planificación.

En el marco de la Actualización del PMC Peralillo para el periodo 2017 - 2021, es de suma importancia contar con un sistema para medir y evaluar de forma práctica y periódica el cumplimiento de las acciones, asociadas a cada iniciativa de inversión. Un sistema de tales características contribuye, asimismo, a fortalecer las prácticas de la gestión cultural municipal, sobre todo en lo que respecta al funcionamiento interno del municipio.

Un sistema de seguimiento y evaluación es una herramienta flexible y que necesariamente debe adaptarse a la realidad de cada institución. Siendo básicamente un modelo de trabajo que aporta aprendizajes a través de su aplicación. Esto porque implica el desarrollo de coordinaciones, la supervisión de procesos y la ejecución de programaciones, todo lo cual coadyuva en la formación de los funcionarios y funcionarias municipales en el área de la planificación y el control de la gestión.

De este modo, la evaluación del cumplimiento del PMC se realizará por medio de una matriz de seguimiento, en la que se identifican cada uno de los lineamientos estratégicos, líneas de acción, las iniciativas de inversión y las acciones específicas.

De manera de facilitar el seguimiento y evaluación se emplea una planilla excel, que permite calcular el porcentaje de cumplimiento del plan en su conjunto, tal como se aprecia en la siguiente figura.

Figura 17: Ejemplo matriz de seguimiento y evaluación PMC Peralillo Periodo 2017 – 2021.

| PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PERALILLO 2017 - 2021 | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------------------------------|--|-------------------------------------|------|------|------|------|-----|----------------------------|
| N° | Iniciativas de inversión (estudio, programas y proyectos) | Acciones | Unidad Municipal Responsable | Fuente de Financiamiento | Programación | | | | | | |
| | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | |
| | | 2.4 Ejecutar programa | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA - Privados - SP Cultura | | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| 1 | Programa de formación en gestión cultural y gestión de proyectos | 1.1 Diseño del programa y ejecución del programa | Oficina de Cultura | Municipal | 1 | | | | | | |
| | | 1.2 Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal y recursos externos | Oficina de Cultura | Municipal | 1 | | | | | | |
| | | 1.3 Contratación profesional experto en gestión cultural y gestión de proyectos | Oficina de Cultura | Municipal | | 1 | 1 | | | | |
| | | 1.4 Desarrollo del programa | Oficina de Cultura | Municipal - CNCA | | 1 | 1 | | | | |
| 2 | Constituir de Mesa Comunal de Cultura (Municipalidad, colaboradores, artistas, gestores y organizaciones) | 2.1 Definir objetivo y alcances de la conformación de Mesa Comunal de Cultura | Oficina de Cultura | Municipal | | 1 | | | | | |
| | | 2.2 Realizar difusión, convocatoria y constitución de Mesa Comunal de Cultura | Oficina de Cultura - Comunicaciones | Municipal | | 1 | | | | | |
| | | 2.3 Reunión periódica de mesa y coordinación de iniciativas | Oficina de Cultura | Municipal | | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| | | Opciones: | | | | | | | | | |
| | | Coloca un 1 si se cumple la acción programada | | | Total de Acciones Propuestas | 28 | 101 | 69 | 62 | 60 | Total (2017 - 2021) |
| | | Colocar un 0 si no se cumple la acción programada | | | Total de Acciones Cumplidas | 28 | 101 | 69 | 62 | 60 | 320 |
| | | | | | % de Cumplimiento | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 320 |
| | | | | | | | | | | | 100,00 |

Fuente: Elaboración propia.

Así, esta propuesta de seguimiento y evaluación consiste en medir el logro de las acciones definidas, es por esto por lo que a las acciones cumplidas en el año programado se le asigna 1 punto en la matriz, mientras las acciones no cumplidas o sin avance se informan con 0 puntos.

Esto permitiría disponer de un valor cuantitativo respecto del porcentaje de cumplimiento del PMC año a año.

Es relevante que este sistema de seguimiento se adecue a la estructura municipal y el funcionamiento interno de la institución, por lo que se propone dar continuidad a la Mesa Técnica de Cultura, asegurando al menos la participación de un representante de cada una de las direcciones municipales, incluyendo además al DAEM y a la Biblioteca Municipal.

Esta Mesa deberá sesionar y evaluar el cumplimiento de las acciones programadas, asociadas cada una de las iniciativas de inversión, así como también se deberá establecer un proceso de retroalimentación, de manera tal de identificar situaciones que limiten la ejecución de los proyectos y las acciones planificadas.

Del mismo modo, durante todo el periodo de planificación la Mesa deberá efectuar una revisión de cada una de las iniciativas de inversión, semestralmente, evaluando de forma cuantitativa y especialmente de modo cualitativo, el cumplimiento de lo programado, identificando las causas o motivos del no cumplimiento de las acciones, a fin de establecer medidas correctivas y redireccionar la ejecución de las acciones, para así concretar las iniciativas de inversión.

Es decir, en lo concreto, la Mesa Técnica deberá corroborar la ejecución de las iniciativas programados en la matriz de seguimiento y cerciorarse que las acciones consignadas en la planificación se han ejecutado.

Para dar mayor formalidad al proceso, se sugiere que esta Mesa Técnica de Cultura sea aprobada mediante decreto alcaldicio y que se haga cargo del control periódico de la última versión de la planilla de seguimiento.

Un tema importante de mencionar es que, por tratarse de un instrumento de planificación de carácter flexible y adaptable a los cambios, en caso de que se requiera readecuar el PMC, producto de una redefinición de prioridades, la Mesa Técnica podrá desarrollar propuestas de modificaciones al instrumento, las cuales deberán someterse a consideración del Alcalde, del Concejo Municipal, y del COSOC, para lo cual se deberá asegurar la viabilidad o factibilidad financiera y técnica de ejecutar nuevas iniciativas.

Otro punto interesante de consignar es que la estructura administrativa de las municipalidades en la mayoría de los casos se caracteriza por una departamentalización de los ámbitos de desarrollo, situación opuesta a la flexibilidad e intersectorialidad que requiere la implementación de iniciativas de carácter cultural.

Esto por esto, que es clave para el éxito del PMC, realizar un trabajo coordinado y colaborativo entre direcciones y oficinas municipales (SECPLAN, DOM, Jurídico, DAEM, DIDECO, Fomento Productivo, entre otros). Por tal razón, resulta primordial la generación de instancias de planificación y coordinación, fundamentalmente en los niveles operativos, realizándose reuniones periódicas para avanzar en temas claves para el desarrollo cultural de la comuna (patrimonio cultural, programación artística, planificación presupuestaria, etc.).

9.- REUNIONES DE PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PMC

Como parte del proceso de planificación y con el objetivo de cerrar el “círculo” de trabajo desarrollado, se realizan reuniones de presentación y validación del PMC en tres instancias fundamentales: Concejo Municipal, Mesa Técnica de Cultura y COSOC.

9.1.- Presentación del PMC al Concejo Municipal

Como parte del proceso de planificación, junto con haber desarrollado un ejercicio de priorización con el cuerpo de concejales en la etapa de la definición del plan de acción, se remite vía correo electrónico el 2 de septiembre de 2017, a cada concejal y concejala, el informe final del PMC para el periodo 2017 – 2021 más un resumen ejecutivo del informe, de manera tal que el concejo dispusiera con antelación de los antecedentes necesarios para someter a pronunciamiento de este cuerpo colegiado la aprobación del PMC, durante la sesión ordinaria del día miércoles 6 de septiembre.

Fotografía 52: Presentación PMC en el Concejo Municipal Peralillo



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

Se realiza presentación con énfasis en la estructura general del plan y la definición de iniciativas de inversión y acciones asociadas a cada una de estas, que facilitan la ejecución del plan en el periodo planificado. Se hace ver además la importancia de efectuar un seguimiento y una evaluación permanente de la planificación, para así avanzar y cumplir con los objetivos propuestos.

En consideración con lo presentado, el Plan Municipal de Cultura (PMC) de la comuna de Peralillo periodo 2017 – 2021, es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal.

9.2.- Presentación del PMC en la Mesa Técnica de Cultura

Se lleva a cabo reunión con la Mesa Técnica de Cultura, participando de la actividad la Oficina Municipal de Cultura, una representante de la Dirección de Obras Municipales y 2 profesionales del Programa Servicio País Cultura.

Esta instancia corresponde a la reunión N° 4 llevada a cabo con la Mesa Técnica de Cultura, por lo que durante todo el proceso de planificación se ha ido validando por medio de reuniones el diagnóstico, la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos, y en reunión N° 3, el plan de acción propuesto.

Fotografía 53: Reunión con Mesa Técnica de Cultura



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

La reunión desarrollada contempló la presentación de los principales componentes de plan, especialmente la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos, así como la estructura general. Se revisan las iniciativas de inversión más relevantes de manera de retroalimentar y ver los distintos énfasis de esta planificación.

La actividad además permitió explicar el sistema de seguimiento y evaluación considerado para el PMC, dando a conocer el modo de evaluar y entregando algunas directrices respecto de cómo se deberá hacer el seguimiento al instrumento de planificación.

9.3.- Presentación del PMC al COSOC

Se efectúa presentación del PMC al COSOC, el miércoles 6 de septiembre a las 18:00 hrs, en sesión ordinaria. Dicha instancia es presidida por el alcalde, participando un total de 12 consejeros y consejeras.

Se pone el acento en explicar el proceso de elaboración de este instrumento y en su estructura general, para esto se entrega a cada uno de los miembros del COSOC un resumen ejecutivo, en donde se detalla la imagen objetivo, los lineamientos estratégicos, las líneas de acción y cada una de las iniciativas de inversión.

Esta reunión corresponde a la actividad N° 3 efectuada con la instancia máxima de participación establecida en la Ley N° 20.500, toda vez que se ha considerado la opinión de este cuerpo colegiado en 2 instancias previas, en las cuales se ha informado y retroalimentado sobre los lineamientos estratégicos y las iniciativas de inversión propuestas en la planificación.

Fotografía 54: Presentación al COSOC de la comuna de Peralillo



Fuente: Equipo Consultor PMC Peralillo, 2017.

Se reciben algunas consultas referentes a la necesidad que se den instancias a los artistas locales en las actividades y eventos comunales programados, y asimismo generar oportunidades para la capacitación y formación de los dirigentes. El alcalde y el consultor aclaran este punto, explicitándose que forman parte de los elementos abordados en la planificación.

10.- ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA

Como parte del proceso de planificación y cumpliendo con el objetivo de fortalecer la gestión municipal en el ámbito de la cultura, el equipo consultor ha brindado asistencia técnica en forma quincenal al Encargado de la Oficina Municipal de Cultura, Sr. Rodrigo Zúñiga, mediante la visita presencial, tratando diferentes temas y profundizado en contenidos relacionados con la gestión cultural.

Las principales acciones realizadas son:

- Asesoría en la postulación al Diplomado en Gestión Cultural, a través de la Academia de Capacitación Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y que es impartido por la Pontificia Universidad Católica de Santiago. La asesoría consistió en mostrar alcances del programa, realizar la postulación, creando el usuario en la plataforma y subir los documentos: carta de motivación, carta de apoyo del Alcalde y documentos de titulación, resultando seleccionado el 07 de julio de 2017 con una beca.
- Se instruye sobre las líneas de postulación del FONDART 2017. <http://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/lineas-de-concurso/>
- Se informa que existen fondos disponibles para la línea de Circulación Regional del Consejo Regional de la Cultura región de O'Higgins para que artistas, escultores y artesanos, grupos folclóricos puedan viajar a otras regiones de forma de promover lo local ya demás de conocer experiencias. <http://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/ventanilla-abierta/linea-de-circulacion-regional-2017/>
- Se informa acerca de un Seminario de Patrimonio Cultural Inmaterial que se realizará en Santiago a fines del mes de julio de 2017 en el Centro GAM. Tema Específico: Construcción de Políticas Públicas en Patrimonio Cultural Inmaterial
- En 3 oportunidades se ha sostenido reuniones en forma conjunta con Encargado de Cultura y con el alcalde, donde se han tratado los temas a fortalecer en la gestión cultural.

11.- PROPUESTA DE LANZAMIENTO Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN

Como parte del proceso de planificación, se considera primordial establecer algunas consideraciones respecto del lanzamiento y la definición de estrategias de difusión del PMC.

En relación con el lanzamiento del Plan Municipal de Cultura de Peralillo para el periodo 2017 – 2021, se propone desarrollar una actividad masiva en la cual se convoque a todas las personas que asistieron a los talleres de participación y reuniones del proceso de actualización del PMC. Esto es considerar al menos los siguientes grupos de interés.

Tabla 44: Grupos de interés a considerar en asamblea de lanzamiento del PMC Peralillo 2017 - 2021

| Grupos de interés | Consideraciones |
|--|--|
| Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil | Convocar a cada uno de sus miembros, tanto los consejeros titulares como suplentes. |
| Concejo Municipal y Alcalde | Convocar a cada uno de los Concejales, Concejala y Alcalde. |
| Actores culturales | Convocar a cada uno de los actores culturales que participaron en los talleres, según registros de asistencia. |
| Sector Santa Victoria | Convocar a cada una de las personas que participaron de taller de diagnóstico y hacer extensiva la invitación a las organizaciones sociales del sector. |
| Sector Rinconada de Molineros | Convocar a cada una de las personas que participaron de taller de diagnóstico y hacer extensiva la invitación a las organizaciones sociales del sector. |
| Sector Población | Convocar a cada una de las personas que participaron de taller de diagnóstico y hacer extensiva la invitación a las organizaciones sociales del sector. |
| Sector Peralillo Urbano | Convocar a cada una de las personas que participaron de taller de diagnóstico y hacer extensiva la invitación a las organizaciones sociales de Peralillo Urbano. |
| Jóvenes del Liceo Víctor Jara | Convocar a cada uno de los jóvenes que participaron del taller de diagnóstico y hacer extensiva la invitación a los alumnos y alumnas del liceo. |
| Funcionarios y funcionarias municipales | Convocar a todos los funcionarios y funcionarias que participaron en el proceso, ya sea en las reuniones y/o fueron entrevistados. |

Fuente: Elaboración propia.

Esta actividad deberá llevarse a cabo idealmente en la Estación Cultural, en donde es fundamental desarrollar una presentación con la estructura general de la planificación, los principales lineamientos y objetivos, así como las iniciativas de inversión más relevantes.

A la vez se estima necesario desplegar en paneles la matriz de inversión del plan de acción, con cada una de las iniciativas (estudios, programas y proyectos) y acciones asociadas, de manera tal que los participantes puedan ver y disponer de la totalidad del PMC. Del mismo modo, el lanzamiento deberá considerar la entrega de trípticos con el resumen de la planificación.

El programa de lanzamiento tendrá que contemplar además la vinculación con artesanos y artistas, a objeto de generar una muestra de productos locales y un espacio para la presentación de artistas locales. Todo esto con el objetivo de propiciar un espacio para la interacción entre las autoridades, los actores culturales y los dirigentes sociales de la comuna y, a la vez, posicionar y fortalecer la temática cultural.

Por otro lado, respecto de las estrategias de difusión, cabe señalar que habitualmente la información sobre actividades y eventos no es recibida de forma adecuada por los destinatarios, por lo que resulta fundamental establecer algunas consideraciones sobre las estrategias de difusión y promoción de las actividades, talleres y gestiones en materia artística y cultural.

Junto con esto, es indispensable establecer un discurso y una identidad visual de todas las actividades culturales impulsadas por la municipalidad, de modo tal que el receptor (destinatario) de la información asocie dicha identidad, y por lo tanto reciba un mensaje institucional concreto, que le haga sentido y lo motive a participar de las convocatorias.

En términos generales, todas las estrategias de comunicación al menos deben evaluar los siguientes aspectos.

- Tomar en cuenta las características únicas de cada evento, al momento de difundir, generando elementos comunicativos diferenciadores, más allá de la identidad visual común de las actividades culturales municipales.
- Buscar ciertos grados de flexibilidad en la construcción del mensaje, considerando diferencias en cada actividad desarrollada en función del público objetivo.
- Establecer cierta periodicidad del material comunicacional, a fin de disponer de manera permanente de mensajes asociados a la gestión cultural municipal.
- Determinar y estratificar canales de comunicaciones por segmentos (jóvenes, adultos mayores, sectores de la comuna, mujeres, entre otros).
- Evaluar fórmulas para optimizar recursos y acrecentar el impacto del material producido (ubicar pasacalles en lugares concurridos, entregar mensajes radiales en programas con mejor sintonía, entre otras consideraciones)

De manera específica, para disponer de una estrategia de comunicación que genere resultados y promueva la participación ciudadana de las actividades desarrolladas en el ámbito de la cultura, al menos es relevante contemplar las estrategias comunicacionales que se detallan en la siguiente tabla.

Cabe indicar, que se proponen estrategias viables de ejecutar por la municipalidad, no obstante, en el afán de mejorar la comunicación y la entrega de información entre la municipalidad y la comunidad peralillana, se pueden explorar otras estrategias comunicacionales.

Tabla 45: Estrategias de difusión del Plan Municipal de Cultura Peralillo 2017 - 2021

| Estrategias | Descripción | Formas de financiamiento |
|---|---|--|
| Perifoneo | Realizar perifoneo de las actividades convocadas, sobre todo en los sectores rurales, de manera de difundir con anticipación el desarrollo de actividades, talleres y eventos. | Financiamiento municipal o recursos asociados a proyectos específicos financiados con fondos gubernamentales. |
| Instalación de pasacalles y afiches | Visualización de elementos gráficos en sectores de alta afluencia vehicular y peatonal, sobre todo en el caso de eventos masivos y actividades de alta convocatoria. También es necesario considerar la colocación de afiches en CESFAM, postas y sedes sociales, por medio de la coordinación con dirigentes de organizaciones comunitarias. | Financiamiento municipal o recursos asociados a proyectos específicos financiados con fondos gubernamentales. |
| Estrategia radial | Desplegar estrategia radial mediante avisos y a través de espacios radiales de conversación, explicación y difusión de las actividades. | Financiamiento municipal y/o articulación de publicidad con privados. |
| Notas en TV y en medios de comunicación regionales y nacionales | Gestionar notas en programas de TV nacionales que cubren eventos culturales y actividades tradicionales. Asimismo, articular con medios de comunicación regionales y provinciales para hacer notas y grabaciones sobre programaciones y actividades masivas comunales. | Financiamiento municipal o recursos asociados a proyectos específicos financiados con fondos gubernamentales. Articulación de publicidad con privados. |
| Boletín informativo | Crear boletín informativo respecto de la cultura y las actividades artísticas y culturales impulsadas por la municipalidad. | Financiamiento municipal y explorar la postulación a fuentes de financiamiento gubernamentales. |
| Cooperación y difusión por medio de unidades municipales | Trabajo colaborativo de difusión y entrega de invitaciones por parte de los distintos programas municipales que se despliegan en terreno. Asimismo, considerar difusión por medio de los establecimientos educacionales a través de la coordinación del DAEM. | Financiamiento municipal o recursos asociados a proyectos específicos financiados con fondos gubernamentales. |
| Difusión de información mediante invitaciones y videos en lugares de espera de servicios públicos | Desarrollar una estrategia de entrega de invitaciones y de difusión de videos en televisores de salas de espera de lugares públicos (Municipalidad, CESFAM, otros). | Financiamiento municipal o recursos asociados a proyectos específicos financiados con fondos gubernamentales. |
| Uso de redes sociales y página web municipal | Implementar estrategias de difusión en redes sociales y página web municipal de todas las actividades, considerando Facebook, Twitter, WhatsApp y otras. | Financiamiento municipal o recursos asociados a proyectos específicos financiados con fondos gubernamentales. |

Fuente: Elaboración propia.

La implementación de cada una de estas estrategias fortalecerá la participación de la comunidad en las programaciones culturales realizadas por la municipalidad, toda vez que se realicen de manera constante y se considere el público objetivo para el cual están dirigidas las actividades. Esto es, tomar en cuenta aspectos como la estructura etaria de la población (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), sectores rurales o sector urbano, género, entre otras condicionantes.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo de Administración del Instituto de Cultura de Barcelona; Plan estratégico de cultura de Barcelona; nuevos acentos 2006; Editorial Ayuntamiento de Barcelona; año 2006.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Guía Metodológica para el desarrollo de planes municipales de cultura; Editorial CNCA; AÑO 2011.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Fortalecimiento a la gestión cultural municipal: programa red cultura región del bio bío; Editorial CNCA; AÑO 2016.

Consejo Monumentos Nacionales: Expedientes declaratoria Monumentos históricos Escuela Básica de Peralillo y Casona Echeñique Parque Municipal.

De Gregorio y otros, Albert; Cuadernos de Observación en gestión y políticas culturales; Barcelona; año 2012.

Gómez, Eloy; Introducción a la Antropología social y cultural; Editorial Universidad de Cantabria; año 2010.

Giménez, Gilberto; La cultura como identidad y la identidad como cultura; Editorial Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; año 2003.

Ilustre Municipalidad de Peralillo: Plan Municipal de Cultura 2013 – 2016, Peralillo Región de O'Higgins, 2013.

Ilustre Municipalidad de Peralillo: Plan de Gestión Centro Cultural de Peralillo, Elaborado por Consultora ASIDES, Peralillo Región de O'Higgins, Agosto 2014.

Ilustre Municipalidad de Peralillo: Plan de Comunicaciones Centro Estación Cultural Peralillo, Elaborado por Consultora ASIDES, Peralillo Región de O'Higgins, 2014.

Ilustre Municipalidad de Peralillo: Actualización Plan de Desarrollo Comunal Peralillo 2015 – 2018, Peralillo Región de O'Higgins, 2015.

Ilustre Municipalidad de Peralillo: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM – 2017, Peralillo Región de O'Higgins, 2017.

Ilustre Municipalidad de Peralillo: Cuenta Pública Municipal periodo 2015, Peralillo Región de O'Higgins, 2016.

Ilustre Municipalidad de Peralillo: Cuenta Pública Municipal periodo 2016, Peralillo Región de O'Higgins, 2017.

Ilustre Municipalidad de Peralillo: Plan Regulador Comunal de Peralillo

Ilustre Municipalidad de Peralillo: Registro de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Peralillo, Peralillo Región de O'Higgins, 2017.

García, Angélica; Patrimonio Cultural: diferentes perspectivas; Revista sobre arqueología en internet: Arqueoweb; año 2008.

Millán, Austin; Para comprender el concepto de Cultura; Editorial Universidad Arturo Prat; año 2000.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Manual Metodológico de Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo; Editorial UNESCO; año 2014.

Rojas, Miguel; Identidad cultural e integración; Editorial Universidad San Buenaventura; año 2011.

SERPLAC Santiago; Los planes de desarrollo comunal (PLADECO) Región Metropolitana Santiago; Ministerio de Planificación; año 2011.

Soms, García; Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales, Documento de Trabajo MIDEPLAN 1995.

SUBDERE; Manual de elaboración del Plan de desarrollo comunal (PLADECO); Ministerio del Interior; año 2009.

Toro, Mildred; La Planificación: Conceptos básicos, principios, componentes, características y desarrollo del proceso; Editorial Universidad Santa María; año 2012.

ANEXOS:

- ENTREVISTAS REALIZADAS.
- REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIONES Y TALLERES

Nota: los anexos se adjuntan en CD.